

MIÉRCOLES 22 DE MARZO DE 2006

PRESIDENCIA DEL SR. BORRELL FONTELLES

Presidente

(Se abre la sesión a las 15.00 horas)

1. Reanudación del período de sesiones

El Presidente. Declaro reanudado el periodo de sesiones del Parlamento Europeo interrumpido el jueves 16 de marzo de 2006.

2. Aprobación del Acta de la sesión anterior: véase el Acta

3. Presentación de documentos: véase el Acta

4. Declaraciones por escrito (artículo 116 del Reglamento): véase el Acta

5. Curso dado a las resoluciones del Parlamento: véase el Acta

6. Profesiones jurídicas e interés general en el funcionamiento de los sistemas jurídicos (propuestas de resolución presentadas): véase el Acta

7. Comunicación de la Presidencia

El Presidente. Antes de analizar el orden del día debo comunicarles una noticia que, por una vez, es positiva: una noticia positiva que se refiere a la situación en España, pero que, en mi opinión, es una buena noticia para toda Europa.

Me refiero al comunicado que ha hecho público hoy ETA, en el que anuncia un alto el fuego permanente.

(Aplausos)

Con ello se vislumbra un horizonte sin violencia terrorista. Es un momento para demostrar serenidad y prudencia. Y también es un momento para recordar a las víctimas del terrorismo, que han sido muchas. Es un momento para la esperanza, para la unidad de todas las fuerzas políticas democráticas. Creo —insisto— que la buena noticia no lo es solo para la sociedad española, sino para toda Europa, porque demuestra que se puede combatir al terrorismo desde la fortaleza de la democracia.

Gracias, señoras y señores diputados, por sus aplausos.

(Aplausos)

¿Desean los Grupos políticos intervenir después de este comunicado de la Presidencia?

Martin Schulz, en nombre del Grupo del PSE. – (DE) Señor Presidente, como puede imaginar, la información que ha facilitado a esta Cámara ha causado hoy una gran alegría dentro de nuestro Grupo. Entre los 200 diputados del Grupo Socialista en el Parlamento Europeo hay una víctima del terrorismo de ETA, cuyo marido fue asesinado por esta organización. Espero que estén de acuerdo en que pida a mi colega, la señora Dührkop Dührkop, que diga unas palabras en nombre de nuestro Grupo.

(Aplausos)

Bárbara Dührkop Dührkop, en nombre del Grupo del PSE. – (ES) Señor Presidente, colegas del Parlamento Europeo, el anuncio de ETA de un alto el fuego permanente, que se ha confirmado, es una noticia sumamente esperanzadora para todos los ciudadanos españoles y, por ende, para todos los ciudadanos europeos.

Hacemos un llamamiento a la unidad de todas y todos los demócratas europeos, ahora y de cara al futuro, para conseguir definitivamente la paz.

Y creo, señor Presidente, que, como usted ha dicho —y lo digo con profunda emoción—, este es el momento de recordar a las víctimas.

(Aplausos prolongados)

Hans-Gert Poettering, *en nombre del Grupo del PPE-DE.* – (DE) Señor Presidente, estoy completamente de acuerdo con el comentario final de nuestra respetada colega, la señora Dührkop, concretamente con que nuestro pensamiento está hoy con los hombres y mujeres asesinados por ETA y con sus familias.

Aunque acogemos con gran satisfacción este anuncio, por supuesto, también afirmamos rotundamente que no debe existir ninguna recompensa política por este anuncio de ETA. En un momento como este, en el que esperamos un futuro pacífico para todo el País Vasco y para toda España, nuestras mentes están con las personas de todo el mundo que están muriendo a causa del terrorismo o que están privadas de sus libertades individuales, como actualmente en Belarús, donde parte de la oposición está en la cárcel.

Como diputados al Parlamento Europeo libremente elegidos, tenemos la obligación moral de pronunciarnos siempre que estén en juego la protección y la dignidad de la vida humana. Porque la dignidad y la protección de la vida humana es el valor supremo en Europa y en el mundo.

(Aplausos)

Graham Watson, *en nombre del Grupo ALDE.* – (EN) Señor Presidente, cuando invita a los líderes de los Grupos políticos a tomar la palabra suele deberse a alguna tragedia que ha azotado nuestro mundo. Es un placer que nos invite hoy a celebrar algo que no puede considerarse sino una victoria.

En Europa Occidental, gracias a los líderes políticos de la generación de posguerra, disfrutamos de democracia. En una democracia, el cambio llega a través de los votos, no de las balas. Las acciones de ETA, del IRA, de las Brigadas Rojas y los demás grupos terroristas que hemos conocido en el pasado han sido acciones terroristas injustificables. En nombre de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa, acojo con satisfacción el proceso a través del que ETA ha anunciado este alto el fuego. Espero que el diálogo y la democracia sean la base para el cambio en España y en todo nuestro continente.

(Aplausos)

Daniel Marc Cohn-Bendit, *en nombre del Grupo Verts/ALE.* – (FR) Señor Presidente, Señorías, nuestro Grupo ha escuchado la noticia del comunicado de ETA hace unas dos horas y nos gustaría hacer la siguiente declaración. Este anuncio de ETA demuestra dos cosas.

En primer lugar, que las democracias tienen razón al oponerse al terrorismo.

(Aplausos)

En segundo lugar, el anuncio indica que a pesar de que las democracias tengan razón al oponerse al terrorismo, también deben ser capaces de negociar y discutir a fondo las cosas. Eso fue lo que ocurrió en Irlanda del Norte y es lo que está ocurriendo también en España. Quiero felicitar a todas las fuerzas políticas de España que han sido capaces de adoptar una postura y negociar, dado que, para prevenir que se produzca una masacre, las diferentes partes deben ser capaces de hablar entre ellas. Por lo tanto, quiero felicitar al Gobierno español y a todos los que han tenido la fuerza de demostrar que adoptan una postura y que no van a ceder, sino que quieren acabar con el terrorismo y el final del terrorismo siempre pasa por negociaciones.

Asimismo, hemos pedido que ETA envíe su carta de alto el fuego a Hamás, para que este pueda inspirarse en ella.

(Aplausos)

Brian Crowley, *en nombre del Grupo UEN.* – (EN) Señor Presidente, quiero unirme a mis colegas y acoger con satisfacción esta decisión de ETA. Lamentablemente es demasiado tarde para muchas de las víctimas, pero pensemos en las futuras víctimas cuyas vidas se han salvado gracias a la decisión tomada hoy.

Mirando al futuro de paz y negociación que se producirá en España a resultas de esta decisión, quiero inculcar la idea de que un alto el fuego y una negociación no significan sometimiento. Debe existir una igualdad de estima entre los diferentes bandos de la discusión; debe existir respeto por la divergencia de opinión; pero lo más importante de todo es que nunca debemos olvidar que se han sacrificado vidas innecesariamente porque hubo personas se negaban a hablar entre ellas en pie de igualdad. Si hay algo que la Unión Europea ha demostrado, en sus 50 años de existencia, es el mejor proceso de paz posible que se puede ver, porque se basa en el diálogo, en el respeto mutuo, el entendimiento, la tolerancia –que no aceptación– de todas las ideas diferentes. Se basa en el respeto de las personas con diferentes ideas y se concentra en las maneras de trabajar juntos.

Para terminar, la oportunidad que brinda ahora esta decisión de ETA es crucial, pero no olvidemos que la oportunidad pasa y no espera: debemos agarrarla ahora y trabajar para llevar a cabo las ideas que contiene.

(Aplausos)

Sylvia-Yvonne Kaufmann, *en nombre del Grupo GUE/NGL*. – (DE) Señor Presidente, estoy de acuerdo con todo lo que han dicho los oradores anteriores y quiero dar las gracias a la señora Dührkop Dührkop en particular.

Quiero que quede totalmente clara una cosa: nada puede justificar el terrorismo. Es importante que todos los partidos democráticos, todos los ciudadanos que viven en democracia y en paz, digan claramente: no aceptamos el terrorismo de ningún modo; eso no es lo que queremos; queremos vivir en paz y amistad unos con otros. Cada víctima del terrorismo es una víctima innecesaria.

Democracia y derechos humanos: esos son los valores que todos defendemos. Espero que este día, en el que se ha producido el anuncio de ETA, realmente conduzca a una solución política y pacífica de los problemas de España.

(Aplausos)

James Hugh Allister (NI). – (EN) Señor Presidente, sin duda yo también acojo con satisfacción este anuncio. También quiero unirme a las expresiones de pesar y simpatía con respecto a las numerosas víctimas innecesarias de ETA. Lo hago, en cierto modo, desde una perspectiva personal, dado que en Irlanda del Norte también sufrimos décadas de terrorismo innecesarias.

También me uno a sus palabras de cautela, dada la experiencia en Irlanda del Norte. Indudablemente este alto el fuego es positivo. Esperamos que sea permanente, pero el señor Poettering tiene toda la razón: no puede ni debería haber ninguna recompensa por hacer lo que hay que hacer. El error que se cometió en mi país, cuando la organización asociada de ETA declaró su alto el fuego en 1994, fue que todos se apresuraron a ofrecer recompensas políticas por lo que se había hecho. Eso resultó desastroso, porque fomentó la idea de que era posible mantener un pie en ambos campos. No se puede ser un terrorista de noche y un político de día. Debe haber una asunción completa de medios exclusivamente pacíficos.

Así pues, las autoridades españolas deberían aprender de la experiencia de Irlanda del Norte. Deben poner a prueba el compromiso y la buena fe de ETA y ser conscientes de que uno no debe ni puede ofrecer recompensas por hacer lo que es necesario y correcto.

Acogiendo con satisfacción el alto el fuego, ofrezco ese consejo y esa advertencia por la experiencia en mi país.

(Aplausos)

Jens Peter Bonde, *en nombre del Grupo IND/DEM*. – (DA) Señor Presidente, yo también acojo con satisfacción el alto el fuego y el hecho de que se vayan a dejar de lado las armas para ser sustituidas por papeletas de voto. Yo procedo de una zona situada entre Dinamarca y Alemania donde ha habido siglos de guerra y conflictos, y donde, gracias a la concesión de derechos recíprocos, al respeto de las minorías nacionales y el trazado de la frontera a base de referendos, se ha alcanzado una situación en la que los viejos enemigos se han convertido en amigos. He experimentado este proceso en Irlanda del Norte. Cuando visitamos la provincia por primera vez como diputados al Parlamento Europeo, antes de entrar en el hotel nos registraron a fondo para descartar que llevásemos armas. En ocasiones posteriores ya

visitamos una Irlanda del Norte pacífica. El proceso es posible. Espero que finalmente también se establezca la paz en España y en el País Vasco.

Alejo Vidal-Quadras Roca (PPE-DE). – (ES) Señor Presidente, el comunicado de la banda terrorista ETA no introduce ningún cambio en la situación en España. El comunicado nos dice que ETA deja de matar durante un tiempo que ella misma decidirá y que lo hace para conseguir sus objetivos pretendidamente políticos.

Lo único que hace este comunicado, donde no hay una sola palabra de arrepentimiento, donde no hay una sola petición de perdón, donde no hay el menor anuncio de sometimiento al Estado de Derecho, es demostrar una vez más el cinismo y la miseria moral de este grupo criminal.

Espero que el Gobierno español solo admita un comunicado de ETA: aquel que anuncie su disolución y la entrega de las armas y en el que se pida perdón a tantas personas a las que ha provocado tanto sufrimiento y tanto dolor injusto.

(Aplausos del centro y de la derecha)

El Presidente. Gracias a todos por sus reacciones al comunicado de ETA.

James Nicholson (PPE-DE). – (EN) Señor Presidente, comparto con usted y con el pueblo español la alegría por las buenas noticias que han recibido. Creo que es muy positivo para su región.

Como norirlandés, durante la primera parte de los 16 años que llevo en esta Cámara tuve que tomar la palabra casi todos los meses para expresar mis condolencias a los habitantes de mi zona. No echo de menos en absoluto hacerlo en esta Cámara, ahora que tenemos cierto grado de normalidad en Irlanda del Norte. Espero que los ciudadanos de España también lo consigan.

Quiero hacerme eco de las palabras del señor Poettering –y, en efecto, lo he aprendido por propia experiencia– cuando dice que es mucho más fácil hacer la guerra que practicar la paz. Estoy de acuerdo con el señor Poettering en que los responsables de esa guerra y de cobrarse esas vidas no deberían ser recompensados ahora por poner fin a esas cosas.

(Aplausos)

Willy Meyer Pleite (GUE/NGL). – (ES) Señor Presidente, yo creo que estamos ante una noticia muy importante, no solamente para España, sino para la Unión Europea, porque efectivamente ETA ha anunciado lo que ha anunciado. Se abre una nueva perspectiva para explorar un proceso de negociación que permita la paz definitiva en Euskadi y, por lo tanto, en parte de la Unión Europea.

Iniciamos una etapa complicada, difícil, y yo espero que este Parlamento Europeo ayude en segunda instancia –porque la primera es en España, y corresponde al Gobierno español– a superar todos los obstáculos, que seguro que los va a haber, en este proceso de negociación.

Yo, por lo tanto, sin lugar a dudas, creo que estamos ante una nueva situación que merece la atención de todos, el apoyo de todos, para buscar una solución definitiva a este problema.

Proinsias de Rossa (PSE). – (EN) Señor Presidente, yo también procedo de una isla que ha sufrido casi 30 años de terrorismo. Hemos mantenido un proceso de paz durante diez años o más. Acojo con gran satisfacción el anuncio realizado hoy por la organización ETA. Mi crítica a ella sería la misma que he aplicado al IRA en Irlanda durante muchos años: haber intentado conseguir sus objetivos de una forma inútil, sin sentido y antidemocrática.

No obstante, al fin y al cabo, como políticos, tenemos que encontrar una forma de dar una solución política democrática al problema. En mi opinión, hay que felicitar al Gobierno español por haber creado las condiciones en que se ha anunciado el alto el fuego. Todos los demócratas –tanto en España como en Europa– debemos respaldar al Gobierno español para que el proceso prospere, porque si permitimos que asociaciones como ETA o el IRA observen una falta de consenso entre los demócratas con respecto a cómo se debe conseguir la paz, entonces fracasaremos y ellos vencerán.

Enrique Barón Crespo (PSE). – (ES) Señor Presidente, yo no tenía intención de intervenir después de la intervención, sentida, de mi compañera, la señora Dührkop, pero tras la intervención del Vicepresidente, señor Vidal-Quadras, solo quiero decir una cosa, porque creo que aquí todos estamos unidos pidiendo la unidad de los demócratas europeos para apoyar este proceso.

Yo solo le quiero decir al señor Vidal-Quadras Roca que espero que su partido político y su Grupo tengan el mismo comportamiento que tuvo el Grupo Socialista cuando el Partido Popular y el Gobierno del PP tuvieron la responsabilidad de empezar un proceso de negociación a partir de una tregua sustancialmente igual a esta, y no con el mismo contenido.

(Aplausos)

El Presidente. Queda cerrado el turno de intervenciones sobre este tema.

8. Bienvenida

El Presidente. Señoras y señores diputados, me complace comunicarles que una delegación del Parlamento de Dinamarca, encabezada por su Presidente, el señor Christian Mejdahl, asiste en estos momentos desde la tribuna oficial a nuestra sesión plenaria.

(Aplausos)

He tenido ocasión de mantener una reunión con el señor Mejdahl y con su delegación y ahora quiero darles la más cordial bienvenida a nuestro Hemiciclo; les deseo que su estancia en Bruselas y su visita a las Instituciones europeas sean fructíferas y positivas.

9. Orden del día

El Presidente. Se ha distribuido el proyecto definitivo del orden del día, elaborado conforme a los artículos 130 y 131 del Reglamento por la Conferencia de Presidentes en su reunión del jueves 16 de marzo de 2006.

Martin Schulz (PSE). – *(DE)* Señor Presidente, me refiero a los artículos 103 y 130 del Reglamento. El artículo 130 se refiere al orden del día y el artículo 103 se refiere a las declaraciones y propuestas de la Comisión.

No obstante, no me refiero al orden del día de hoy, sino al de la próxima sesión plenaria, y quiero pedir lo siguiente: que en el orden del día de la próxima sesión plenaria del Parlamento Europeo tengamos un debate y una resolución del Parlamento Europeo sobre la situación de Belarús. Dado que se hallan aquí el Presidente, la Vicepresidenta y otros miembros de la Comisión, aprovecho esta oportunidad para pedir lo siguiente: la situación en Belarús es motivo de preocupación. No creo que la Unión Europea pueda quedarse sin hacer nada, mientras un dictador destruye descaradamente la democracia en Europa. Por lo tanto, es necesario pensar en las medidas que la Unión Europea puede adoptar para poner al señor Lukashenko en su lugar.

Así pues, hoy quiero pedir a la Comisión que plantee las propuestas oportunas con respecto a este punto del orden del día, antes del debate de la próxima sesión plenaria, y que explique las medidas que va a proponer o que puede proponer para actuar contra Belarús y su actual Gobierno y reforzar a la oposición.

(Aplausos)

El Presidente. Señor Schulz, el orden del día de la siguiente sesión será determinado por la siguiente Conferencia de Presidentes. Tomamos buena nota de que usted desea que ese punto figure. Lo debatirá la Conferencia de Presidentes.

Martin Schulz (PSE). – *(DE)* Señor Presidente, entonces solicito que este punto figure en el orden del día de la próxima Conferencia de Presidentes.

El Presidente. Muy bien, estará en el orden del día de la siguiente Conferencia de Presidentes.

Jeanine Hennis-Plasschaert (ALDE). – *(NL)* Señor Presidente, con referencia a los artículos 133 y 144 del Reglamento, el señor Schulz habla del próximo período parcial de sesiones, pero me pregunto por qué no aprovechamos este período parcial de sesiones de esta Cámara para debatir la situación en Belarús. En efecto, podemos esperar a que la Comisión proponga medidas, pero también podemos proponer algunas nosotros. Es absurdo que no aprovechemos el impulso generado por los que están tomando las calles.

Propongo que celebremos un debate sobre Belarús hoy o mañana.

El Presidente. Muchas gracias, señora diputada.

Estamos haciendo notables progresos, porque ahora los diputados que piden intervenir por una cuestión de orden ya citan los artículos en los que se basa. Es un progreso. Pero, además de citarlos, convendría que los leyera, porque si los leen observarán que esos artículos dicen que las peticiones al respecto tienen que ser presentadas por escrito al menos tres horas antes del principio de la sesión.

Por lo tanto, sobre la base de estos artículos no puedo someter a la consideración del Pleno su propuesta.

Lo siento, pero es lo que dice nuestro Reglamento, de manera que lo discutiremos en la próxima Conferencia de Presidentes.

Mario Borghezio (NI). – *(IT)* Señor Presidente, Señorías, seré muy breve; me refiero al período parcial de sesiones de Estrasburgo. Concretamente, solicito una explicación de las declaraciones de la Presidencia durante el período parcial de sesiones de Estrasburgo con respecto a la composición del Grupo IND-DEM. Quiero informar a la Presidencia de que los miembros de la delegación a la que pertenezco y los miembros de la delegación polaca hemos sido convocados a una reunión del Grupo IND-DEM que se celebrará hoy a las 14.00 horas.

No obstante, nos gustaría saber en calidad de qué se nos ha convocado, dado que la Presidencia anunció que el Grupo IND-DEM nos había excluido, utilizando un procedimiento totalmente incomprensible y absolutamente irregular.

Solamente quiero decir que esta reunión no contribuye a resolver las irregularidades cometidas por los dirigentes del Grupo IND-DEM con respecto a los 11 diputados que forman la denominada minoría dentro del Grupo, que, quizás no por casualidad, también van a declarar que no tienen absolutamente nada que ver con los oscuros acontecimientos que han llamado la atención del Tribunal de Cuentas Europeo sobre los dirigentes del Grupo.

(El Presidente interrumpe al orador)

El Presidente. Señor Borghezio, los diputados no pueden acudir al Pleno y pedir la palabra y tomarla para explicar cualquier problema que tengan. Usted no ha citado ningún artículo que le sirva de fundamento para justificar su intervención.

El problema que usted plantea es un problema estrictamente de orden interno de su Grupo político. La Presidencia no tiene ninguna información al respecto ni ninguna capacidad para intervenir sobre la forma en que su Grupo político convoca o deja de convocar para cualquier tema a sus miembros.

Por lo tanto, señor Borghezio, lamento no haber podido cortar la palabra como hubiera debido.

Kathalijne Maria Buitenweg (Verts/ALE). – *(EN)* Señor Presidente, yo también quiero retomar las cuestiones basadas en los artículos 133 y 144 del Reglamento. Entiendo que, técnicamente, puede que tenga usted razón de que la petición debería haberse presentado tres horas antes del comienzo de la sesión. Fue un error. Sin embargo, ¿quiere eso decir que en esta Cámara no vamos a debatir sobre Belarús, donde la gente está manifestándose en las calles, simplemente por el problema técnico de que no presentamos una petición tres horas antes de la sesión? ¡Desde el punto de vista político, eso es completamente ridículo!

(Aplausos)

Por favor, olvide las tres horas y votemos si vamos a debatir sobre Belarús. Puede que haya gente que no quiera este debate: perfecto, pueden votar en contra. No obstante, no debemos permitir que motivos burocráticos impidan que debatamos un tema de plena actualidad y nos conviertan, de este modo, en un Parlamento completamente inútil.

(Aplausos)

El Presidente. Señora Buitenweg, cuando las normas no convienen se las califica de burocráticas. Las normas son las normas, y si quiere usted que le diga lo que dice la norma —y usted la debe conocer—, la norma no habla solamente de la presentación por escrito antes del Pleno: dice que tiene que ser presentada por una comisión —no es el caso—, por un Grupo político —tampoco es el caso— o por

37 diputados al menos —tampoco es el caso—. Por lo tanto, no se cumple ninguno de los requisitos que están previstos en nuestro Reglamento. El Presidente tiene que cumplir con el Reglamento y actuar en consecuencia: el asunto está cerrado. Está cerrado: 37 diputados antes del Pleno; antes del Pleno.

Lo siento, señores diputados: el Reglamento pide una presentación por escrito antes del Pleno. Si tanto interés tenían, podían haberse tomado la molestia de presentar por escrito la petición antes del Pleno, porque supongo que no han descubierto el tema de Bielorrusia hace media hora, ¿verdad? Tómense la molestia de leer el Reglamento y aplicarlo.

Hans-Gert Poettering (PPE-DE). – (DE) Señor Presidente, hay situaciones en las que hay que llegar a un entendimiento. Sin duda su interpretación del Reglamento es correcta, pero tenemos otra sesión mañana por la mañana, y quiero pedir, en nombre del Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) y de los Demócratas Europeos, que mañana se celebre el debate sobre la situación de Belarús en esta Cámara...

(Aplausos prolongados)

para poder expresar nuestra solidaridad con los demócratas de Belarús.

El Presidente. Muchas gracias, señor Poettering. El Pleno es soberano y se hará lo que se estime adecuado en función de los apoyos que se manifiesten, pero el Presidente tiene que seguir el Reglamento.

Martin Schulz (PSE). – (DE) Señor Presidente, estoy de acuerdo; nuestro Grupo lo acepta. Podemos celebrar el debate sobre Belarús en esta Cámara mañana por la mañana; no hay ningún problema. No obstante, también tendríamos que discutir la hipocresía de que se acaba de hacer gala aquí. Si un Grupo considera que este tema debería debatirse aquí hoy o mañana, señor Poettering, habría bastado con una llamada de teléfono. Hablé con usted por teléfono cinco minutos antes del comienzo de esta sesión y no me dijo ni una sola palabra sobre el tema.

Acabo de pedir aquí que celebremos el debate en la próxima sesión; después un colega ha pedido que lo hagamos ahora.

(Reacciones diversas)

¡Las credenciales democráticas también se muestran por la capacidad para escuchar! Ya casi he terminado.

Un colega ha pedido que lo hagamos ahora; eso se puede discutir tranquilamente. Sin embargo, ensayar esta revuelta aquí, como si usted —y solamente usted— fuese el defensor de los intereses de Belarús, con eso no podemos estar de acuerdo. Podemos debatir la cuestión mañana, pero no con su ridículo comportamiento.

(Murmillos de disconformidad)

Jeanine Hennis-Plasschaert (ALDE). – (EN) Señor Presidente, yo no tengo ningún tema especial que quiera discutir con usted: sigue tratándose de Belarús. Ya estamos recogiendo 37 firmas. Creo que podemos proceder a primera hora de mañana con la solicitud de nuestros presidentes de Grupo. No espero presentar una declaración por escrito al respecto, pero las 37 firmas recogidas aquí durante la sesión deberían bastar y espero recibir su confirmación.

(Aplausos)

Miloslav Ransdorf (GUE/NGL). – (CS) Quiero advertir a mis estimados colegas que piden ahora que intervengamos lo antes posible en la situación de Belarús —algunos de los cuales proceden de Austria— de que la Unión Europea impuso sanciones a Austria hace algún tiempo. La señora Ferrero-Waldner pide que se ejerza presión sobre Belarús, y eso que ella formó parte del Gobierno de Schüssel que se enfrentó a las sanciones de la Unión Europea. Les ruego piensen detenidamente en los pasos que van a dar, para no tener que enfrentarse a la embarazosa perspectiva de tener que pasarlos por alto en el futuro.

Daniel Marc Cohn-Bendit (Verts/ALE). – (DE) Señor Presidente, Señorías, en primer lugar quiero decir que siempre me alegro cuando la gran coalición comienza a agitarse. Eso siempre es bueno para el Parlamento.

(Aplausos)

Lo segundo que quiero decir –y no hay necesidad de ponerse nerviosos, porque creo que el señor Poettering tiene razón, aunque quizás no se le haya ocurrido la idea hasta que llegó a la Cámara, lo que tampoco sería tan terrible, señor Schulz– es que el Parlamento Europeo debe debatir esta situación y adoptar una postura clara con respecto a Belarús y a Rusia, porque el señor Lukashenko ya ni siquiera estaría en el poder si no fuera por el señor Putin. Si lo hacemos mañana, nos habremos ganado las estrellas de la Unión Europea.

El Presidente. Señor Cohn-Bendit, estamos en cuestiones de orden; les ruego que no entren en el fondo del asunto.

Graham Watson (ALDE). – (EN) Señor Presidente, tomo la palabra para elogiarle por garantizar el respeto del Reglamento de la Cámara, por demostrar la flexibilidad necesaria para satisfacer las peticiones de nuestros colegas de que se celebre una votación mañana por la mañana y propongo que pasemos al siguiente punto del orden del día.

Hans-Gert Poettering (PPE-DE). – (DE) Señor Presidente, Señorías, al entrar en la Cámara hace un rato –y solo intervengo por alusiones del señor Schulz– he pensado que esta sería la primera sesión desde que soy presidente del Grupo en la que no tendría que hablar. No ha resultado ser así: usted ha hecho el anuncio con respecto a ETA y yo he intervenido porque otros también han hablado.

Cuando he hablado por teléfono con el señor Schulz, por iniciativa de él, a las tres menos cinco o las dos menos cinco –no recuerdo exactamente–, yo no tenía ni idea de que hoy se produciría aquí un debate sobre Belarús. Pueden creerme –y estoy poniendo las cartas sobre la mesa– cuando digo que, si hubiera querido provocar tal debate, no habría hablado solamente con el señor Schulz, sino también con el señor Watson, el señor Cohn-Bendit, la señora Frassoni, el señor Wuertz, el señor Crowley, con todo el mundo. He entrado en la Cámara sin saber nada de este debate, he escuchado las reacciones de mis colegas y he pensado que demostraría mi buena voluntad al proponer que lo debatiésemos por la mañana. Sigo pensando que es una buena propuesta.

(Aplausos)

El Presidente. Bien, adaptemos nuestro Reglamento, pero respetémoslo, porque si no lo respetamos hoy diciendo que es una vulgar norma burocrática, mañana otros podrán creer también que es una vulgar norma burocrática y nos quedaremos sin normas. De manera que si esta tarde se presenta por escrito –como exige el Reglamento– una petición firmada por 37 diputados o por un Grupo político, mañana tendrá lugar el debate sobre Bielorrusia. Pero cumplan ustedes los trámites preceptivos, por favor.

(Queda así establecido el orden los trabajos)⁽¹⁾

10. Bienvenida

El Presidente. Antes de dar la palabra a los oradores que intervienen en nombre de los Grupos, quiero señalar al Pleno que se encuentra en la tribuna diplomática el ministro de Asuntos Exteriores del Perú, señor Maúrtua de Romaña.

(Aplausos)

Quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer al Gobierno del Perú la inestimable ayuda que nos prestó para celebrar la Conferencia América Latina y Caribe, en Lima, en junio del pasado año. Todos los miembros de este Parlamento que participaron en esa Conferencia —en particular el Vicepresidente señor dos Santos— se hicieron eco de las atenciones recibidas y de su excelente organización. Transmita nuestro agradecimiento, señor ministro, al Gobierno de su país.

11. Estrategia política anual 2007 (debate)

El Presidente. El siguiente punto es la Declaración de la Comisión sobre la Estrategia política anual 2007.

⁽¹⁾ *Para otros cambios en el orden de los trabajos: véase el Acta*

Tiene la palabra el Presidente de la Comisión, a quien ruego que disculpe el retraso.

José Manuel Barroso, *Presidente de la Comisión*. (FR) Señor Presidente, Señorías, nuestro debate de hoy consiste en formarnos una opinión y planificar para el futuro, así como en alcanzar un consenso con respecto a las acciones prioritarias para 2007. Se trata de colaborar para preparar debidamente el terreno para acciones futuras.

La Comisión ha incluido la aplicación efectiva de sus políticas entre sus objetivos prioritarios, pero si queremos aplicarlas efectivamente necesitamos una verdadera cooperación entre las instituciones europeas. El informe de 2005 muestra que la caricatura de una Europa paralizada estaba muy lejos de la realidad. De hecho, hemos realizado importantes progresos. La Comisión se ha concentrado en sus objetivos y ha conseguido un grado de aplicación cercano al 90 % para sus acciones prioritarias. El Pacto de Estabilidad y Crecimiento, la agenda social revisada y la estrategia de desarrollo sostenible han tomado un nuevo rumbo. No obstante, sobre todo creo que esta semana comprobaremos que la revisión de la Estrategia de Lisboa relativa al empleo y al crecimiento ha supuesto un punto de inflexión, para dotar finalmente a la estrategia de las herramientas que necesita para convertir las aspiraciones en realidad.

La Cumbre de Hampton Court ayudó a alcanzar un nuevo consenso en torno a los principales elementos de la acción de la Unión, en un mundo que avanza hacia la globalización. Abrió la puerta a las medidas que se plantean hoy. Estoy pensando, por ejemplo, en la política energética europea y en el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización.

La Unión demostró su capacidad para responder rápidamente a las necesidades de los pueblos tras el tsunami y los atentados de Londres. También ha demostrado que es capaz de trabajar como una sola entidad, con el consenso europeo en materia de desarrollo, que el propio Parlamento Europeo también suscribe, siendo la expresión de un verdadero planteamiento común. Hay que reconocer que nuestra labor no se ha completado. No obstante, por lo que respecta a las perspectivas financieras, creo que estamos más cerca que nunca de alcanzar un acuerdo. Si encontramos pronto una solución, entonces todavía tendremos tiempo suficiente para conseguir aplicar la mayoría de los programas a comienzos del año que viene, cosa que es particularmente importante para las regiones y países menos ricos de nuestro continente.

Con respecto al futuro del debate europeo, todavía podemos aprovechar los acontecimientos y hacer uso de ese período, para alcanzar un verdadero consenso con respecto al rumbo que debemos tomar. Creo que vamos por el buen camino: el informe de situación anual sobre la Estrategia de Lisboa, el Libro Verde sobre energía, los biocarburantes, el Instituto Europeo de Tecnología y el plan de trabajo en el ámbito de la igualdad de género son muchas de las principales iniciativas que ya están sobre el tapete.

Así pues, ¿qué pasa con 2007?

Creo que 2007 será un año crucial para conseguir los objetivos estratégicos establecidos por nuestra Comisión para su mandato. Nuestros objetivos estratégicos quinquenales –prosperidad, solidaridad y seguridad– y, por supuesto, su influencia fuera de la Unión Europea siguen siendo totalmente pertinentes. Forman un marco político coherente, concebido para guiar la acción de la Unión Europea. Reflejan los desafíos a que se enfrenta Europa y las principales inquietudes de los europeos, que desean abordar. Seguirán siendo la piedra angular de la acción de la Comisión. En efecto, creo que constituyen una sólida base desde la que revisar el rumbo que debe tomar nuestra Unión. Con el 50 aniversario del Tratado de Roma, que se celebrará en 2007, la atención se centrará, con razón, en los grandes valores y los objetivos generales de la Unión Europea.

(EN) El principal objetivo debe seguir siendo el crecimiento sostenible, para ofrecer más y mejores puestos de trabajo en Europa. Con un panorama macroeconómico más positivo, debemos aprovechar cada oportunidad de acelerar las reformas y ponerlas en práctica. Sé que este Parlamento mantiene el compromiso de desempeñar su papel en una auténtica asociación para el crecimiento y el empleo.

En 2007, varios Estados miembros deberían acelerar sus preparativos para la adopción del euro. Siempre que cumplan las condiciones necesarias, en 2007 se producirá la adhesión de Bulgaria y Rumanía, y espero con impaciencia su aportación a la Unión Europea.

La energía continuará atrayendo nuestra atención. Prestaremos especial atención a la promoción de la gestión sostenible y de la protección de los recursos naturales. Haremos propuestas para una política

marítima de la Unión Europea. Consolidaremos el Libro Verde en materia de derecho laboral. El año 2007 también será el Año europeo de la igualdad de oportunidades para todos. En el ámbito de la seguridad y la libertad, el principal objetivo será la ampliación del espacio de Schengen, el control de la migración y de las fronteras y la lucha contra el crimen. Las cuestiones sanitarias seguirán siendo fundamentales, con mayores esfuerzos preventivos contra las pandemias. Más allá de nuestras fronteras, garantizaremos un seguimiento adecuado de la Ronda de Doha, el progreso de la estabilización de los Balcanes Occidentales –en particular, en Kosovo– y la conclusión de acuerdos de asociación con los países ACP.

Como pueden ver, estaremos muy ocupados en 2007. En 2007 también se darán nuevas orientaciones para la segunda mitad del mandato de la Comisión. Nos prepararemos para el futuro, trabajando intensamente en la revisión exhaustiva del presupuesto de la Unión, que se traducirá en un Libro Blanco en 2008-2009. Esta revisión deberá basarse en una profunda reflexión y tener en cuenta todos los puntos de vista. Esto naturalmente incluirá al Parlamento Europeo y acojo con satisfacción su intención de cooperar estrechamente en este proceso.

Permítanme también decir unas palabras sobre nuestra capacidad de cumplir estas prioridades. Necesitamos traducirlas en acciones prácticas y aplicarlas a través de los instrumentos más apropiados. La Comisión ha progresado mucho en esta dirección. En primer lugar, tenemos una planificación estratégica y un ciclo de programación que garantizan un cumplimiento efectivo y oportuno de nuestras prioridades y que centran nuestros recursos en estas tareas. La Comisión anuncia sus intenciones, consulta acerca de ellas, adopta su programa de trabajo e informa regularmente con respecto a su aplicación. No obstante, debemos continuar reforzando la relevancia política y la sustancia de nuestro debate sobre nuestra programación y planificación estratégicas.

En segundo lugar, hemos aplicado una serie de instrumentos para promover la mejora de la legislación y la gobernanza, lo que considero que está teniendo un efecto real en el rigor de nuestra labor y la calidad de nuestros resultados. Hemos realizado importantes esfuerzos para llevar a cabo evaluaciones de impacto sobre nuestras principales propuestas. Hemos completado más de un centenar hasta ahora y continuaremos mejorando su calidad y asegurándonos de que marquen una diferencia real en nuestro proceso de toma de decisiones.

La Comisión también llevará a término su plan de simplificación, que abarca varios ámbitos, desde el medio ambiente hasta la industria, la modernización del Derecho laboral, la promoción de los derechos de los consumidores o los principales sectores del mercado interior. No obstante, no debemos olvidar que la gobernanza y la mejora de la legislación son responsabilidades compartidas por todas las instituciones Europeas y Estados miembros. Como he dicho anteriormente, legislar mejor es sumamente importante para liberar nuestro potencial económico, en particular para las pequeñas y medianas empresas. Lo que nuestras empresas necesitan en Europa es que se les faciliten las cosas, no más burocracia. Hay que hacer esfuerzos en todos los niveles para demostrar que las iniciativas europeas están bien fundadas y añaden valor real. En muchos ámbitos –sea en el plano europeo o nacional– no necesitamos tantas normativas.

Como dijo Montesquieu –de la mejor forma posible– y lo diré en francés:

«Les lois inutiles affaiblissent les lois nécessaires».

(EN) Traducido libremente, eso significa que «las leyes inútiles debilitan a las indispensables». Este es el principio fundamental de la buena tradición europea.

Así pues, ¿cuáles son los próximos pasos? La decisión sobre la estrategia política anual constituye la base de nuestro diálogo en vista de la elaboración del programa de trabajo de la Comisión para 2007. Todos los Comisarios ya están preparados para debatir con las comisiones la prioridades políticas de su área. Es fundamental restar tiempo al tema del día para prepararse para el futuro. Acogí con gran satisfacción la iniciativa del año pasado del Parlamento de unir los hilos en su informe. Aquello tuvo un efecto real en el programa de trabajo de este año.

Señor Presidente, Señorías, la Comisión presenta esta estrategia con un espíritu de colaboración. Espero con impaciencia sus opiniones sobre dónde debería centrar Europa sus energías en 2007.

(Aplausos)

Françoise Grossetête, *en nombre del Grupo del PPE-DE*. – (FR) Señor Presidente, señor Comisario, Señorías, en 2005 los ciudadanos de Europa tuvieron la oportunidad de decirnos no solamente que esperan grandes cosas de nosotros, sino también que se preguntan acerca de su futuro y del de Europa, en un contexto de globalización.

La estrategia política para 2007 debe permitirnos ofrecer respuestas sólidas. Sin el acuerdo interinstitucional ni las perspectivas financieras por el momento, ¿a dónde vamos desde aquí? Nos encontramos en una situación que yo calificaría de hipocresía total. Queremos debatir acciones que sean importantes para los europeos, mientras que, por su parte, el Consejo, siempre sordo a nuestros argumentos, no propone prácticamente ningún cambio presupuestario. Nuestro Parlamento no cederá con respecto a las perspectivas financieras. Las necesidades son enormes: formación de los jóvenes, investigación, transporte, programas sanitarios, medio ambiente; una lista completa sería demasiado larga. Señor Barroso, usted nos habla de un posible acuerdo próximo, pero no le he oído decir la palabra «ambicioso» –un acuerdo ambicioso– y, por lo tanto, mantengo mi escepticismo.

En el diálogo que iniciamos pueden ustedes contar con el impulso de nuestra Asamblea para formular sus prioridades políticas para 2007. Asimismo, me satisface comprobar que la Comisión Europea reconozca finalmente que la cohesión económica, la solidaridad y la protección ambiental se pueden conciliar con nuestros objetivos en materia de crecimiento y empleo.

Usted propone cuatro áreas prioritarias: el conocimiento, las empresas –y concretamente las pequeñas y medianas empresas–, el empleo y el envejecimiento y por último la energía. De hecho, nosotros debemos representar lo mejor de la sociedad del conocimiento. Podemos ver lo que está ocurriendo en Asia y no debemos permanecer de brazos cruzados ante ello. La Unión Europea solamente saldrá airosa si asume el desafío que supone el conocimiento, el conocimiento en forma de avances técnicos e industriales. Con respecto a las PYME, debemos crear un entorno reglamentario competitivo y ayudar a nuestras empresas a ganar terreno en mercados internacionales.

También pretende usted acabar con las leyes europeas que no sirven a ningún fin; esas conocidas leyes inútiles que, como nos acaba de decir, debilitan las leyes necesarias. Estamos totalmente de acuerdo con usted, señor Barroso, y nuestro Parlamento tiene previsto implicarse estrechamente en las decisiones adoptadas para simplificar la legislación. No obstante, ser sencillo también significa expresarse con claridad. Usted quiere que 2007 sea un año importante en lo tocante a la comunicación y apruebo su ambición. No obstante, acuñar nuevos términos nunca ha sido propio de una buena estrategia de comunicación. En el contexto de la principal prioridad, la del empleo, usted introduce una palabra horrible: «flexiguridad». ¿Qué significa? Los europeos se irán corriendo cuando vean ese término tan tecnocrático. «Bruselas ha inventado otro término olvidable»: eso es lo que nos arriesgamos a escuchar.

La energía es la cuestión fundamental. El año 2007 tendrá que ser decisivo en lo que respecta a las directrices sobre política energética. Tendremos que ser objetivos, hacer caso omiso de todas las ideologías, dejar de tratar la energía nuclear como un tema prohibido y tener en cuenta que nuestra dependencia energética nunca debe superar el 50 %. Como hemos visto recientemente, la energía se está convirtiendo en una verdadera arma con la que ejercer presión política. Asimismo, si en el futuro un país no perteneciente a la Unión Europea decide cortar el suministro y hundir a Europa en la oscuridad, ¿cómo responderemos? Así pues, necesitamos mejorar los medios para transportar la energía y pensar, sobre todo, en la solidaridad entre los Estados miembros.

En materia de seguridad y libertades, la ampliación del espacio de Schengen preocupa a nuestros conciudadanos. Siguen teniendo la impresión de que nuestras fronteras se mantienen porosas y de que el debate sobre la inmigración se encuentra aún en la fase de las ilusiones. La futura ampliación para incorporar a Rumanía y Bulgaria tendrá que decidirse en el transcurso de este año. A este respecto, tomamos nota con interés de su condición indispensable: esos países deberán respetar plenamente el acervo comunitario. Asimismo, si la política de vecindad se convierte en una política por derecho propio, lamento que no se haga más por crear la asociación estratégica.

El periodo 2007-2013 también marcará el lanzamiento de nuevos programas europeos. Habrá un gran número de ellos y, si queremos lanzarlos, necesitaremos las perspectivas financieras. Ya conocemos bien el debate sobre Erasmus. Finalmente, prestaremos gran atención a la preparación de su Libro Blanco relativo a la reforma del presupuesto de la Unión Europea. Le pedimos que haga participar a nuestro Parlamento en esta tarea.

En el año 2007 se celebrará el 50 aniversario del Tratado de Roma. ¿No puede ser una oportunidad, por una parte, para que entre en vigor la Constitución europea y, por la otra, para hacer de 2007 el año de Europa en todos los Estados miembros, para acabar finalmente con los dobles parámetros y para que se pueda decir la verdad sobre lo que aporta Europa a las vidas cotidianas de sus ciudadanos?

PRESIDENCIA DEL SR. COCILOVO

Vicepresidente

Martin Schulz, *en nombre del Grupo del PSE.* – (DE) Señor Presidente, Señorías, si vamos a hablar acerca del programa estratégico de la Comisión, entonces también debemos preguntar qué papel desempeñará la propia Comisión para poner en práctica esa planificación estratégica. Eso es de lo que quiero hablar.

Todos estamos de acuerdo, señor Barroso, con respecto al contenido de lo que ha dicho y presentado por escrito. ¿Una Estrategia de Lisboa revisada? ¡Por supuesto! ¿Definir el papel de Europa en el mundo globalizado con respecto a la migración? ¡Muy bien! ¡Un importante desafío! ¿Mejorar el suministro de energía de Europa, una mayor eficiencia energética y una mayor seguridad energética? ¡Unidad en toda la Cámara! ¿Promover la tecnología, invertir en las tecnologías del futuro para preservar y mejorar la competitividad global de Europa como un continente basado en el conocimiento? ¡De acuerdo! ¿Reforzar la seguridad interior y ampliar el papel de Europa en materia de seguridad internacional? ¡De acuerdo! ¡Maravilloso! ¡Estupendo! Hoy escucharemos a muchos más oradores decir: «¡eso es precisamente lo que necesitamos! El señor Barroso tiene razón; ese es el camino a seguir!»

No obstante, lo que no nos han dado son las perspectivas financieras, es decir, los recursos necesarios para conseguir todo eso. Regateamos con el Consejo –la señora Grossetête tiene razón en ese sentido– por mil millones más o menos. El atrevido planteamiento que usted y sus Comisarios defendieron a la hora de presentar sus perspectivas financieras, señor Barroso, sufrió un recorte de 200 000 millones de euros por obra del Consejo Europeo. Usted pidió 1 022 000 millones de euros para siete años y el Consejo decidió que fuesen 840 000 millones.

Me pregunto qué ocurrió con la estratégica protesta del señor Barroso contra una política financiera tan incorrecta. Usted dijo a este Parlamento que lucharía por estos objetivos estratégicos con esta asignación financiera. Posteriormente, usted dijo a este Parlamento que la decisión del Consejo había sido un éxito. Entiendo que usted no puede hacer otra cosa, porque no conseguirá más dinero, al menos hasta que luchemos un poco más por ello. Como Presidente de la Comisión, usted tiene que vivir con la estupidez de los Jefes de Estado o de Gobierno. Así pues, mi crítica no está dirigida tanto a usted o a su Comisión como más bien a los socios del otro lado.

No conseguiremos estos objetivos estratégicos si definimos los objetivos sin poner los recursos necesarios a disposición de las instituciones que tienen que actuar. ¡Eso es indudable! Esa es la razón por la que digo que los objetivos estratégicos de la Comisión son los correctos, ¡pero también tiene que discutir la cuestión con los distintos Estados! ¡Como Presidente de la Comisión, usted debe llamar a las cosas por su nombre! En todos y cada uno de los casos, usted y sus Comisarios deben ir y decir que no podemos anunciar que vamos a dotar a la Europol de más competencias, que vamos a combatir el terrorismo y el crimen de forma más eficiente a escala europea –por cierto, la lucha conjunta contra el crimen y una mayor seguridad interior son las cuestiones europeas que obtienen el mayor porcentaje de aprobación de los ciudadanos europeos– y, a continuación, encontrarse con los recortes de los créditos por parte del Consejo por valor de 7 800 millones de euros, y todo esto tres días antes de la adopción del programa adicional para la Europol que suena tan bien en la prensa.

Sus objetivos estratégicos son los correctos. Sin embargo, la Comisión tiene que dar la cara por esos Jefes de Estado o de Gobierno, de esos Ministros y Consejos de Ministros que el lunes no quieren pagar el precio de los discursos que lanzaron el domingo. Espero que la Comisión lo haga. Puede confiar en que apoyaremos sus objetivos estratégicos –usted ha mencionado los objetivos estratégicos correctos–, pero nosotros también confiamos en que se mantenga de nuestro lado en nuestra batalla, como Parlamento, con los Jefes de Estado o de Gobierno para conseguir un poco más de credibilidad para la política europea.

Si acordamos esto juntos para 2007, será un año apasionante e indudablemente un año próspero para las instituciones europeas.

(Aplausos)

Graham Watson, *en nombre del Grupo ALDE.* – (EN) Señor Presidente, hoy debatimos las prioridades de la Comisión para 2007, pero mañana nuestros Jefes de Estado y de Gobierno deberán buscar los medios, el coraje y el ánimo para convertir estas prioridades en realidad.

Tenemos ante nosotros un proyecto para el futuro, que hace hincapié en el conocimiento, la empresa, el empleo y la energía. La Estrategia política anual 2007 consigue dar sustancia a las propuestas de Hampton Court, que podrían ayudar a convertir a Europa en la economía más dinámica y competitiva del mundo si los Estados miembros fuesen más allá de los tópicos expresados en el Consejo Europeo anual de primavera sobre Lisboa. He visto el proyecto de conclusiones del Consejo. ¡Bonitas palabras de corazones tan débiles! Europa se merece algo mejor. Se merece la responsabilidad compartida de la que ha hablado el señor Barroso. Esa es la razón por la que los liberales y demócratas acogemos con satisfacción la ambición mostrada por la Comisión Europea.

Este documento promete lo que varias estrategias políticas anuales anteriores manifiestamente no ofrecían: propuestas prácticas para la renovación europea, creando canales de migración legales y un sistema de asilo europeo común, y su corolario de una mejor gestión de las fronteras, para aportar la mano de obra y la seguridad que Europa necesita; elaborando por la vía rápida una política energética europea; completando el mercado interior de la energía y el gas; invirtiendo en tecnologías de carbón limpio y equilibrando la flexibilidad y la protección social con las exigencias de los mercados para impulsar el crecimiento y la competitividad.

Hay una cosa que la Comisión no ha aprendido. Sitúa el uso de los recursos y la protección ambiental bajo el epígrafe de solidaridad. Debería ponerlos bajo el epígrafe de prosperidad, porque hasta que aprendamos que el medio ambiente y el crecimiento sostenible forman parte de la prosperidad y no de la solidaridad, no tendremos la perspectiva correcta de estas cuestiones. Si añadimos a esto la ampliación de la zona del euro y la adhesión de Bulgaria y Rumanía, 2007 podría ser un año crucial para Europa, particularmente si retomamos el proceso constitucional.

No obstante, el éxito depende de un factor que ha estado ausente hasta ahora y que no puede ser sustituido por ninguna serie de propuestas de la Comisión: la responsabilización nacional de las reformas necesarias por parte de los Estados miembros. ¿Quién confiará en un liderazgo que dice una cosa y hace la contraria; que acuerda políticas y después se echa para atrás, interrumpe y debilita su aplicación? No solamente me refiero los ataques contra las Directivas sobre los servicios o las absorciones por parte de los proteccionistas económicos, sino que estoy hablando de una miopía más general que impide que los Estados miembros vean el cuadro completo; la miopía que provocó que el Consejo rechazase las propuestas de denunciar a los países menos cumplidores y denegase una financiación suficiente de las áreas prioritarias de Europa. Esa es también una razón por la que las ambiciones de la Estrategia política anual del año pasado de progresar con respecto a Doha, los objetivos de Lisboa y la Constitución fracasaron rotundamente.

Así pues, ese es el reto al que se enfrentan los líderes europeos cuando se reúnan mañana en el Consejo Europeo de primavera. Europa necesita que construyan una coalición de la coherencia.

Monica Frassoni, *en nombre del Grupo Verts/ALE.* – (IT) Señor Presidente, Señorías, ahora estamos discutiendo otra estrategia, otro documento y otro conjunto de prioridades; del mismo modo que hemos debatido los demás, queremos hacer hincapié en dos o tres cuestiones; en primer lugar, en el acuerdo relativo a las perspectivas financieras.

Señor Presidente, usted sabe muy bien que llegar a un acuerdo ahora, hoy mismo, con el Consejo implicaría una reducción drástica de nuestras ambiciones y, naturalmente, de las ambiciones de los ciudadanos. Por lo tanto, le pedimos que llegue a un acuerdo y que trabaje a favor de un acuerdo, pero con arreglo a nuestras condiciones, que también deberían ser las suyas. Estoy totalmente a favor de un acuerdo con respecto a las perspectivas financieras, pero no en las condiciones del Consejo. Hasta que podamos contar con un acuerdo y una clara alianza con la Comisión con respecto a este punto, los debates como el de hoy continuarán estando desprovistos de sustancia.

En segundo lugar, usted ha mencionado otros temas y me gustaría mencionar dos en particular: uno es la cuestión de la inmigración y la seguridad interior. Usted dijo que las prioridades serán Schengen, los controles y las fronteras, pero no ha dicho nada acerca de un punto, a pesar de que se menciona en el texto: el problema es un aspecto que consideramos una prioridad, que son los procedimientos de

inmigración legal. Este elemento está presente en sus textos, ¡pero ausente de todo lo que se hace y se dice! El hecho de que la Comisión no sea capaz de decir una sola palabra –ni una– con respecto al tema de los miles de personas que han muerto entre Mauritania y las Islas Canarias ni sobre el hecho de que mi país, Italia, todavía mantenga un acuerdo desconocido con Libia, que ha sido ocultado a usted y a este Parlamento, y que ha provocado la muerte de un gran número de personas en ese desierto, significa que el debate sobre una política común de inmigración no es más que un cúmulo de palabras vacías. Nos encantaría oírle decir aunque solo sea una palabra sobre este tema que sea algo más que una observación general.

En tercer lugar, está la cuestión de la energía. Tenemos un problema; usted sabe que hay diferencias de opinión con respecto a esta cuestión y particularmente que, en nuestra opinión, la energía nuclear y la energía renovable no se pueden situar en el mismo nivel, ya que son dos cosas diferentes. Reconocemos el hecho de que hay energía nuclear en este continente, pero no podemos creer que esta sea una energía del futuro para nuestro continente, en parte porque –y esta no es una razón nimia– todavía tenemos que importar uranio, ¡pero no tenemos que importar sol ni viento! Este es un aspecto importante, al menos desde un punto de vista conceptual, y la energía nuclear no debería situarse en el mismo nivel. Tenemos que entender, de forma muy clara y específica, que no podemos depender de la energía nuclear. Actualmente la energía nuclear satisface solamente una parte de nuestras necesidades y sin duda no es una opción para el futuro.

Además, con respecto a la cuestión de la energía todavía existe una importante carencia en la estrategia de la Comisión: su silencio con respecto a la cuestión del transporte. El setenta por ciento de nuestra dependencia del petróleo está asociada al transporte. Ni siquiera en este Parlamento hemos sido capaces de ayudar mucho, estoy de acuerdo, con respecto a una política de transporte innovadora, pero creo que la Comisión debe ayudarnos en este asunto.

Me gustaría terminar, señor Presidente, diciendo que hay otra prioridad que se está ignorando en este terreno y es la de nuestras ciudades. Las ciudades representan una oportunidad, no solamente como una especie de laboratorio, sino también para el uso de Europa, y actualmente se está haciendo un uso insuficiente de ellas, tanto desde el punto de vista del apoyo financiero, como desde el de las grandes estrategias. Quizás sea mejor comenzar con las ciudades que con las grandes infraestructuras, que, en cualquier caso, tampoco serán financiadas por Europa.

Kyriacos Triantaphyllides, *en nombre del Grupo GUE/NGL.* – (EL) Señor Presidente, la cuestión principal que plantea mi Grupo político no se refiere solamente a las políticas previstas específicamente para 2007, sino también a las dudas que surgen en nuestra mente con respecto a la dirección estratégica más amplia que se está dando a la construcción europea en su conjunto.

Es inaceptable que cada día seamos testigos de las tempestuosas tribulaciones y protestas que ha suscitado la nueva e impopular legislación en materia de empleo en Francia; últimamente hemos presenciado a menudo las reacciones de los ciudadanos a las diversas directivas. Es inaceptable que la Unión esconda la cabeza siguiendo políticas que favorecen a las grandes empresas y no a los trabajadores.

Está siguiendo la Estrategia de Lisboa que, en un intento de desorientar a los trabajadores, ahora es supuestamente una estrategia «reformada». ¿Se ha reformado o cambiado acaso su esencia desde que se adoptó inicialmente o ha conseguido promover el desarrollo de un programa de política social encaminado a salvaguardar unos niveles sociales básicos, un empleo de calidad y la conciliación de la vida laboral y privada? No, no lo ha hecho.

En nombre de la competitividad, los derechos de los trabajadores están cada día en el punto de mira de la Europa capitalista. Se amplía la jornada laboral, se recortan los salarios, se abolen los convenios colectivos, aumenta el desempleo y la desigualdad salarial y se elimina completamente el sistema de bienestar social. Las primeras víctimas son los jóvenes, aquellos a los que estamos pidiendo –y esa es la ironía– que construyan una Europa con futuro.

Al mismo tiempo se promueven políticas que supuestamente engrasan las ruedas de la inmigración. ¿Cómo puede ser eso cuando su objetivo son, una vez más, los criterios establecidos para salvaguardar los intereses económicos de Europa, cuando los inmigrantes y las personas que necesitan protección internacional se mantienen en territorio europeo en condiciones de detención, cuando su único delito ha sido querer vivir una vida humana?

Los recursos europeos no deberían utilizarse para financiar políticas que refuercen las fronteras cerradas, las deportaciones y repatriaciones, sino para resolver las causas reales de la inmigración y para promover los derechos humanos de forma sustancial, dentro del marco de una política de vecindad mutuamente beneficiosa, alejada de la filosofía de las reformas de la Organización Mundial del Comercio y del Banco Mundial y de la filosofía de intervención militar.

Guntars Krasts, *en nombre del Grupo UEN*. – (LV) Para reducir el abismo existente entre la realidad y los objetivos de Lisboa de la Unión Europea, el programa de trabajo para 2007 de la Comisión tiene que ser ambicioso. La acción de la Comisión debería cubrir todas las esferas y, al mismo tiempo, situar entre sus prioridades las iniciativas que son importantes no solo para un sector específico, sino también para el desarrollo general de la Unión Europea.

En el programa de la Comisión, el lanzamiento del programa espacial y la evaluación regular de la estrategia figuraban entre las principales medidas mencionadas para la aplicación de la Estrategia de Lisboa en 2007. A pesar de que no discuto la importancia de estas medidas, creo que unas medidas específicas para fomentar el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas y el desarrollo del sector de los servicios ofrecerían un apoyo más amplio al proceso de Lisboa, pero dichas medidas no se incluyeron en la lista. A pesar de que el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas se encuentra entre las prioridades enumeradas, esta prioridad no se refleja en absoluto en la lista de principales acciones. No obstante, el desarrollo de este sector es el que puede realizar realmente la contribución más rápida al logro de los objetivos de empleo y crecimiento. A pesar de que el desarrollo del sector de los servicios es y sigue siendo uno de los principales instrumentos de la estrategia de la Comisión para 2007 en la aplicación de la Estrategia de Lisboa, no se menciona ninguna medida concreta para el desarrollo del sector de los servicios. Esperamos que el hecho de que la reforma del sector de los servicios no se haya incluido en la estrategia política de la Comisión para 2006 no se deba a un acto deliberado, sino a la falta de coordinación de la estrategia establecida con medidas operativas.

La adopción de la Directiva relativa a los servicios en 2007 también preparará el camino para nuevas iniciativas de la Comisión Europea, en sectores que se han identificado para la liberalización de los servicios. La creación de agencias únicas sería un cambio específico en esta dirección.

El año 2007 será decisivo para los debates acerca del futuro de la Unión Europea. Uno de los principales criterios conforme a los que el público europeo juzgará la viabilidad de la Unión Europea y sus perspectivas de futuro en 2007 serán los resultados concretos de las acciones emprendidas por las instituciones de la Unión Europea, incluida la Comisión. No obstante, esta especificidad ya debería ponerse de manifiesto en el establecimiento de prioridades y tareas, definiendo las medidas previstas para 2007, no solamente en términos de continuación del trabajo ya comenzado, sino también de consecución de resultados concretos.

Jens-Peter Bonde, *en nombre del Grupo IND/DEM*. – (DA) Señor Presidente, la Comisión ha incumplido un claro compromiso de presentar un programa anual completo, que establezca toda la legislación propuesta y sus fundamentos jurídicos. Hasta ahora solo hemos recibido información de una pequeña selección de leyes y reglamentos elaborados por la Comisión. No se nos ha ofrecido información precisa acerca de los fundamentos jurídicos, por lo que no podemos comprobar si la Comisión va a proponer una coordinación voluntaria o normas vinculantes. Es difícil debatir directrices estratégicas en la oscuridad. ¿Quiere la Comisión más poder, centralismo y reglamentos bizantinos o quiere inspirar a los Estados miembros para que luchen juntos por la creación de empleo y fomentar que los países compitan haciendo las cosas lo mejor que pueden?

El Grupo Independencia/Democracia quiere una mayor libertad para los Estados miembros y menos poder centralizado en Bruselas. La Comisión debe ser abierta con los ciudadanos. Díganos quién está dando buenos consejos en sus 3 000 grupos de trabajo secretos. Permítannos ver qué hay detrás de los consejos que dan. Díganos cómo utilizan el dinero de los contribuyentes. Permitan a los auditores de la Unión Europea, al defensor del pueblo y a la Comisión de Control Presupuestario del Parlamento Europeo acceder plenamente a las cuentas para investigar todos los gastos. Pongan su correo en Internet para que podamos estudiar todos los planteamientos de los grupos de presión. Muestran alguna confianza en los ciudadanos. Faciliténnos la información que solicitamos, a menos que exista, excepcionalmente, un argumento irrefutable para excluir el debate público.

También quiero dar las gracias al Presidente por citar a Montesquieu. Este personaje también estaba a favor de la triple división de poderes, aunque no de una manera que se corresponde exactamente con la

mezcla de poder legislativo, ejecutivo y judicial de la Comisión. En mi opinión, a la hora de definir los poderes de la Comisión fue más bien Maquiavelo quien sirvió de inspiración, en vez de Montesquieu.

Jan Tadeusz Masiel (NI). – *(PL)* Señor Presidente, señor Barroso, por desgracia 2005 será recordado por los europeos como el año en el que se rechazó el Tratado Constitucional en dos de los Estados miembros fundadores de la Unión Europea. Esto nos debería servir de aviso a los políticos de que no prestamos suficiente atención a nuestros ciudadanos. La Unión Europea todavía no ha conseguido unificarse tras su más reciente ampliación a 10 nuevos Estados miembros y ya se está preparando para la futura adhesión de Turquía.

El año 2007 podría ser un año de oportunidad, por lo que se refiere a la consecución de una Europa más unificada, que demuestre más solidaridad, si los antiguos Estados miembros se abren a los nuevos Estados miembros, particularmente con respecto a la liberalización de sus mercados laborales. Lamentablemente parece haber pocos países con la valentía de España y Portugal, que saben por su propia experiencia reciente lo difícil que resulta ser ciudadanos de segunda clase en la Unión Europea. Propongo que cualquier futura ampliación de la Unión Europea sea completa o bien que no se produzca en absoluto. Espero que, al decir esto, también esté reflejando la voluntad de los ciudadanos de los Países Bajos y Francia. Todavía no es demasiado tarde para aumentar la unidad europea, garantizando que su presupuesto esté a la altura de sus ambiciones.

El año 2006 ha llamado la atención de los europeos sobre el problema de los suministros de energía. Hoy más que nunca, Europa necesita una política energética común. Esto ofrecería una buena oportunidad para mejorar las perspectivas de los agricultores, particularmente los de los nuevos Estados miembros, que podrían participar en la producción de biocarburantes.

El proceso de globalización a escala mundial es inevitable. Europa debería considerarlo un nuevo desafío y una oportunidad de desarrollo. Es nuestra obligación ayudar a los países en desarrollo, pero también mejorar nuestro modelo social europeo y cuidar de nuestros grupos de ciudadanos que son menos capaces de velar por sí mismos.

József Szájer (PPE-DE). – *(HU)* Señor Presidente, como ya han dicho otros diputados de nuestro Grupo que han hablado antes que yo, acogemos con satisfacción las ideas relativas a la política de la Comisión para el año 2007. Las acojo con satisfacción, tanto por lo que se refiere a las cuestiones de procedimiento como a su contenido.

Con respecto a las cuestiones de procedimiento, me satisface la iniciativa puesta en marcha el pasado año, a raíz del acuerdo alcanzado entre el Parlamento Europeo y la Comisión Europea, de garantizar que el Parlamento Europeo, incluidas sus comisiones, esté más implicado y tenga más oportunidades de participar en la elaboración de la estrategia política anual y el programa legislativo. Espero que las dificultades experimentadas el año pasado hayan sido eliminadas este año.

Asimismo, el contenido del documento presentado por la Comisión ha sufrido un importante cambio, en comparación con años anteriores, y ahora marca el rumbo correcto. Paradójicamente, también podríamos decir que el hecho de que el documento no contenga especificaciones presupuestarias debido a la ausencia de perspectivas financieras ha tenido un efecto positivo sobre el mismo, dado que ha permitido centrarlo mejor en las tareas y objetivos políticos a los que se enfrenta la Unión Europea.

Al mismo tiempo, tampoco deberíamos olvidar el contexto en el que se ha creado este plan. En los últimos años, hemos sentido en varias ocasiones que Europa no estaba avanzando, sino retrocediendo, y que no daba los pasos necesarios. En el transcurso del año pasado conseguimos dar unos primeros pasos tímidos en la dirección correcta, pero tenemos un gran número de proyectos sin terminar. Echémosles un vistazo, uno por uno.

Uno de estos proyectos es la Constitución, que creo que necesitamos completar lo antes posible. Si queremos evitar un Parlamento Europeo lleno de grupos euroescépticos, deberíamos asegurarnos de que la Constitución se encamine en la dirección correcta, antes del comienzo de las elecciones al Parlamento Europeo.

Tampoco tenemos perspectivas financieras. Por lo tanto, los objetivos que están correctamente formulados en este presupuesto septenal no están establecidos y no tienen una base firme actualmente. A este respecto, también hemos dado un paso positivo en la dirección correcta, pero actualmente en el Parlamento no estamos satisfechos con el presupuesto.

Cuando hablamos de 2007 también hablamos de ampliación, porque es muy probable que Rumanía y Bulgaria se conviertan en Estados miembros de la Unión Europea para entonces. A pesar de que pensamos que las tensiones que han surgido en la Unión Europea en relación con la última ampliación, debido al declive de la solidaridad, están todavía sin resolver, debemos entrar en 2007 de forma que podamos eliminar las tensiones que han surgido en el transcurso de la última ampliación.

Hannes Swoboda (PSE). – (DE) Señor Presidente, señor Barroso, quiero pedirle que reflexione más de lo que lo hace en su documento acerca de cómo podría comunicar mejor al público el contenido y los objetivos que define de forma tan acertada.

Señor Barroso, la competitividad es uno de sus temas importantes, ¡es uno de nuestros temas importantes! No obstante, veo a muchos ciudadanos que piensan que no tiene nada que ver con ellos, que es un tema que solamente concierne a la industria y a las grandes empresas. No, sin una mayor competitividad no seremos capaces de mantener el sistema social de Europa; sin una mayor competitividad no seremos capaces de mantener el modelo social de Europa.

Lo mismo ocurre con la educación. La educación no interesa únicamente a una elite. La educación debe llegar a amplios sectores de la población si queremos conseguir uno de los objetivos esenciales de Europa, concretamente el de prevenir la exclusión de ciudadanos o grupos. Asimismo, la educación es especialmente importante si tenemos en cuenta que somos de hecho un continente de inmigración. Para la integración de nuevos ciudadanos inmigrantes es sumamente importante que desarrollemos el sector educativo convenientemente.

Por lo que respecta al Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización que menciona usted, solamente podremos financiarlo, de hecho, si aumentamos también nuestra competitividad, para no correr el riesgo de tener que acudir a este fondo con demasiada frecuencia.

Un segundo ejemplo que me gustaría poner, porque insiste usted mucho en ello en su documento, es la política energética. No quiero anticipar lo que dirán los diputados que hablarán a continuación, pero un tema importante que ha mencionado es la seguridad del suministro de energía. Me satisface mucho que haya visitado Moscú recientemente y –por lo que he escuchado– no sin éxito, a pesar de que, en muchos aspectos, todavía le corresponde a Rusia tomar decisiones, por lo que se refiere a la Carta de la Energía en particular.

Finalmente, he oído que ha dicho que deberíamos hablar también de energía nuclear. Tiene razón y me satisface mucho que en breve vayamos a escuchar al Comisario responsable de la energía. A pesar de mi escepticismo con respecto a la energía nuclear, tenemos que hablar de ella y de los riesgos que comporta. Si estos días hablamos de proliferación con respecto a Irán, entonces más energía nuclear también significa más peligros, a menos que garanticemos, conjunta y multilateralmente, que se minimicen en lo posible los riesgos asociados.

Creo que habría que hablar más de este tema en particular, tanto por parte de usted como en el Libro Verde. Eso mismo sucede, también, en el caso del desarrollo de infraestructuras. Dado que sin una mayor infraestructura –tuberías, en particular, pero también en otros ámbitos– nunca seremos capaces de ofrecer a este continente una seguridad energética ni ofreceremos a Europa el nuevo impulso tecnológico correspondiente. Le apoyo totalmente en eso. No obstante, le deseo más fuerza y valentía para poner en práctica estas decisiones.

Usted ha mencionado a Montesquieu y alguien más ha preferido a Maquiavelo. Yo le deseo la sabiduría de Montesquieu, pero también la fuerza y la astucia de Maquiavelo, para llevar adelante su programa.

Andrew Duff (ALDE). – (EN) Señor Presidente, la cita de Montesquieu que ha mencionado el Presidente Barroso me ha llevado a buscar en la Estrategia política anual una pista de lo que la Comisión pretende hacer con la Constitución. No hay pistas. Una estrategia política que no trata el principal atasco político al que se enfrenta la Unión debería ser valorada de forma bastante crítica. Sin la Constitución, la Unión no tendrá la capacidad de alcanzar las ambiciones de la Comisión para la misma. La opinión pública se mantendrá escéptica con respecto al proyecto europeo y, sin el apoyo de la opinión pública, la Comisión carecerá de la fuerza necesaria dentro del Consejo.

La función clásica de la Comisión sería negociar un acuerdo entre los socios enfrentados en una crisis. Espero que el señor Barroso, cuando se dirija al foro parlamentario el 9 de mayo, pueda exponer una estrategia integral de la Comisión para encontrar una salida a la crisis. Para mucho que apreciemos el

Plan D, la mejor forma de generar confianza a través de la acción será rescatar la Constitución. Quizás ahora sea el momento del Plan B.

Georgios Karatzaferis (IND/DEM). – *(EL)* Señor Presidente, las intenciones del señor Barroso son sin duda inocentes. No obstante, me temo que no podrá ponerlas en práctica, precisamente porque no tiene dinero. No hay ninguna vía ni su política hará lo posible para que Europa prospere. No hay ni un solo ciudadano europeo que este año esté económicamente mejor situado que el pasado año. Las fábricas se van de Europa a otros países. Las mujeres compran bolsos con etiquetas francesas que se fabrican en Marruecos. Su chaqueta de piel es de un diseñador europeo, pero se ha fabricado en Turquía. ¿Qué significa eso? Significa un aumento del desempleo. Significa un aumento de los despidos. Significa que nos estamos convirtiendo todos en rehenes de la industria, que impone políticas como las de Francia, una política que usted no rebatió. Por lo tanto, significa una vida peor. Significa un aumento de los precios. Nada de lo que tiene usted en mente puede ser creativo, a menos que nos deshagamos de los indicadores de Maastricht. A menos que se revise Maastricht, Europa se convertirá en un vecindario pobre.

Hans-Peter Martin (NI). – *(PT)* Me gustan Portugal y los portugueses.

(DE) Señor Presidente, señor Comisario, ¿me permite darle un pequeño consejo inequívoco y del que estoy muy convencido? A partir de mayo de 2007, cuando probablemente Portugal ejerza la Presidencia del Consejo, la historia le ofrecerá de nuevo una oportunidad histórica para el proyecto europeo.

Sí, estoy hablando del Plan B del señor Duff y de muchas cosas más. Tendrá usted otra oportunidad de ensamblar esta cosa europea que tenemos ante nosotros de forma que tenga sentido. Me refiero a la gran cuestión. Podrá usted triunfar y pasar a la historia con ello o fracasar completamente. Sin embargo, le ruego que observe ahora las aportaciones que se están haciendo realmente al debate sobre la Constitución y el posicionamiento de la Unión Europea. Intente deshacerse de los viejos patrones que provocaron todos estos problemas. ¡Mire al otro lado del vasto océano! Piense un poco como Vasco da Gama –no me refiero solamente a Chindia– y, a continuación, ensámblelo todo para que podamos aprovechar realmente esta oportunidad histórica, que se presentará de nuevo, antes de que el proyecto europeo sencillamente fracase o implusione.

Siento curiosidad por ver qué nos podrá decir usted después de mayo de 2007. Ahora debería decirnos que tendrá algo que decirnos entonces, porque, de lo contrario, será el mismo viejo truco de siempre y eso, casi seguro, se traducirá en un fracaso.

Malcolm Harbour (PPE-DE). – *(EN)* Señor Presidente, cuando hablé sobre la estrategia política de la Comisión a finales del pasado año, comenté el hecho de que no percibíamos en absoluto las prioridades de esa estrategia. Tenemos 62 prioridades en este espléndido documento nuevo. También considero que ahora hemos pasado de «aumentar una marcha» a «generar confianza a través de la acción». No estoy seguro de si la señora Wallström se encuentra todavía aquí y no sé si ella es la responsable de haber inventado estas preciosas frases, pero necesitamos un planteamiento estratégico mucho más estructurado y práctico de la Comisión que estas rebuscadas palabras.

¡También observo aquí, señor Barroso, que usted va a «cumplir las promesas a velocidad de crucero»! Bueno, francamente, eso significa que por el momento las cosas marchan a paso normal. Queremos cierto despegue de la Comisión, no solo una marcha plácida. El problema con su estrategia no es que estemos escasos de nuevas ideas o nuevas iniciativas, sino que realmente nos falta una verdadera aplicación de las políticas que van a crear los puestos de trabajo y el crecimiento que a usted tanto le gustan. ¿De dónde vamos a sacar la impresión de que está asignando algunos recursos reales y prioridades para resolver los problemas del mercado interior? Hay un pequeño párrafo que señala que va a racionalizar el enfoque legislativo. Eso es fabuloso, pero ¿dónde se sitúa esto en sus acciones prioritarias?

Ha empleado usted una gran frase –y le aplaudo por ello– sobre desplegar la alfombra roja a las pequeñas empresas. No hay ni una sola acción prioritaria, Presidente Barroso, que mencione a las pequeñas empresas. Por lo tanto, es muy positivo que vayamos a mantener un debate al respecto, pero necesitamos material de mejor calidad; necesitamos material que esté mucho más centrado en la estrategia real y la utilización de recursos, en lugar de esas rebuscadas palabras que la señora Wallström parece estar ofreciéndole. Queremos algo que nos de la impresión real de que va usted a establecer prioridades para sentar los verdaderos cimientos de la Unión Europea y conseguir que el mercado interior funcione mejor, en lugar de limitarse a aparecer con todo un conjunto de prioridades de coste incierto que suenan bien sobre el papel, pero con respecto a las que no se tiene ni idea de si van a funcionar en la práctica.

Libor Rouček (PSE). – (CS) Señorías, hoy quiero centrarme en algunas de las prioridades de Europa para 2007 desde el punto de vista de la ampliación europea. Ya se puede decir que la ampliación de 2004 fue un gran éxito para Europa, desde el punto de vista político, económico, social y de la seguridad, y no me cabe duda de que 2007 verá la continuación de ese éxito. En 2007 los primeros Estados miembros nuevos estarán dispuestos para entrar en la zona euro. En este sentido, quiero retar a la Comisión a que mantenga una actitud activa, para ayudar a esos países a prepararse para la llegada del euro, y a que controle estrictamente el cumplimiento de los requisitos de entrada, los denominados criterios de Maastricht. Estoy convencido de que el cumplimiento de los criterios, sean los de Maastricht o los del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, es fundamental para preservar la credibilidad política, financiera y comunitaria de la moneda única europea.

En 2007 los nuevos Estados miembros de Europa Central y Oriental también formarán parte del espacio Schengen ampliado. La eliminación de los controles en las fronteras interiores entre Estados miembros, que permite una verdadera libre circulación dentro de la Unión, no debería significar bajo ningún concepto que se vaya a permitir la libre circulación de todo tipo de criminalidad, migración ilegal, etc. La lucha contra el crimen y la violencia en Europa, junto con el lanzamiento de la segunda generación del sistema de Schengen deberían, en mi opinión, formar parte de las prioridades claras y prácticas para 2007 de la Unión Europea.

Finalmente, 2007 también debería ser el año de la próxima ampliación, con la adhesión de Rumanía y Bulgaria a la Unión. En este sentido, quiero pedir a la Comisión que ayude a estos dos países a prepararse para la adhesión y que garantice que cumplan sus requisitos de entrada en todos los aspectos. Rumanía y Bulgaria deben estar tan bien preparados para la adhesión como lo estaban los 10 países candidatos en 2004. Creo que esto es sumamente importante para la credibilidad de futuras ampliaciones y si queremos que el público europeo acepte este proceso.

El Presidente. Quiero informar a sus Señorías de que el señor Barroso, Presidente de la Comisión, tiene que marcharse y, por lo tanto, ha pedido permiso para adelantar su intervención a fin de poder ofrecer algunas respuestas y aclaraciones. Ahora le cederé la palabra e inmediatamente después de su discurso reanudaremos el debate.

José Manuel Barroso, Presidente de la Comisión. (PT) Lo siento pero tengo que irme en breve debido a un compromiso oficial con las autoridades belgas. No esperaba que la sesión continuara hasta tan tarde, tras la primera parte de los procedimientos de la Cámara antes del inicio de este punto del orden del día. De todos modos, la Comisión estará presente hasta que concluya el debate. Yo todavía podré responder a algunas de las preguntas.

En primer lugar, quiero expresar mi agradecimiento por los comentarios, que, en su mayoría, han sido favorables a nuestro programa. Evidentemente está la cuestión subyacente de las perspectivas financieras, que discutiré dentro de un momento. Sin embargo, en general creo que puedo decir que los objetivos para 2007 de la Comisión han tenido una buena acogida.

Más concretamente, el señor Watson me ha preguntado por qué situamos los objetivos relativos a la conservación de la energía y a la protección del medio ambiente bajo el epígrafe de la solidaridad y no de la prosperidad. Por supuesto, podrían y deberían estar bajo el epígrafe de la prosperidad, pero los ponemos bajo el de la solidaridad para señalar su enorme importancia, dado que el término «solidaridad» remite a la solidaridad con las generaciones futuras. La lucha por un medio ambiente limpio y por un desarrollo sostenible guarda una relación directa con nuestro futuro en general. Esto fue lo que nos llevó a poner las cuestiones ambientales bajo el epígrafe de la solidaridad a efectos de la presentación.

Con respecto a la inmigración, la señora Frassoni ha dicho que nunca hemos dado nuestra opinión con respecto al tema de la inmigración ilegal y la tragedia de los numerosos africanos que fallecen en el Mediterráneo. Lo siento, pero eso no es cierto. Ha habido una serie de claras tomas de postura de la Comisión con respecto a este tema, expresadas por el señor Frattini, y lo cierto es que estamos luchando para conseguir un planteamiento conjunto entre los Estados miembros, cuando sea posible, en lo tocante a estas cuestiones.

La señora Frassoni también ha preguntado por la ausencia de cualquier mención del transporte en el contexto de la política energética. Lo siento, pero el Libro Verde dice que hemos propuesto las siguientes acciones posibles a los Estados miembros, y cito de la página 11 del texto inglés:

(EN) «un importante esfuerzo por aumentar la eficiencia energética del sector de los transportes, y en particular por mejorar rápidamente los transportes públicos en las grandes ciudades europeas.»

(PT) Por supuesto, se trata solamente de un Libro Verde, con fines de consulta, pero esa línea está presente. Por lo que respecta a la eficiencia energética, creemos que el sector del transporte es crucial. No quiero que quepa ninguna duda al respecto.

Una de sus Señorías ha mencionado la apertura de los mercados laborales en Europa. Saben que la Comisión está a favor de esto. Después de nuestro informe, varios Estados miembros –no solamente los mencionados, concretamente Portugal y España, pero también Finlandia y el Gobierno neerlandés– han anunciado su intención de promover la liberalización de los mercados laborales en Europa lo antes posible. Este ya es el caso también del Reino Unido, Irlanda y Suecia. Tengo entendido que otros países se están planteando asimismo la posibilidad de facilitar la libre circulación de trabajadores en la Unión Europea.

El señor Swoboda ha preguntado cómo se puede explicar esto mejor a nuestros ciudadanos o, en otras palabras, qué podemos hacer para explicar el valor añadido de Europa, que es una cuestión muy importante. Esto resulta más sencillo con respecto a unas cuestiones que a otras. De hecho, hoy hemos anunciado una medida muy importante, la «lista negra» en materia de seguridad aérea, que es la primera parte de legislación aprobada por esta Comisión, con el apoyo del Parlamento y del Consejo. Las ventajas de una acción a escala comunitaria con respecto a esta cuestión son muy obvias para los ciudadanos. Con respecto a cuestiones como estas, necesitamos hacer un esfuerzo adicional para ofrecer explicaciones y defender nuestro punto de vista. En efecto, este es el trabajo de la Comisión, pero quiero añadir, si me lo permiten, que todos nosotros somos responsables de ello: también es responsabilidad del Parlamento, de sus Señorías, de los Parlamentos nacionales, de todos aquellos que se preocupan por los intereses de Europa y de quienes sienten la necesidad de explicar el valor añadido que aporta Europa.

Con respecto a la cuestión nuclear, señor Swoboda, nuestra postura es muy clara: respetamos el principio de subsidiariedad. Se trata de una cuestión difícil en Europa; hay Estados miembros que están a favor y otros que están en contra. Por lo que a mí respecta, el camino a seguir no consiste en evitar el debate. El señor Swoboda ha mencionado mi reunión con el Presidente Putin. Quiero decirles que a pesar de la riqueza de Rusia en recursos naturales de petróleo y gas, el Presidente Putin ha afirmado que una de las principales prioridades de Rusia en el futuro es desarrollar la energía nuclear. Por lo tanto, se trata de una cuestión que no podemos evitar; se trata de una cuestión que está en la agenda y que debe ser debatida con franqueza. La Comisión no va a tomar partido en el debate sobre la energía nuclear. Lo que vamos a promover es el principio por el que cada Estado miembro busca formas de energía sostenible a largo plazo en su «surtido» energético, garantizando, al mismo tiempo, el cumplimiento del principio de subsidiariedad.

El señor Duff y otros han planteado la cuestión de la Constitución. Eso no es lo que estamos debatiendo hoy aquí, pero quiero confirmar que la Comisión continúa fiel a los principios y los valores consagrados en el proyecto de Tratado Constitucional y que estamos trabajando en este tema. Estamos pensando en aportar algunas ideas sobre el futuro del debate europeo al Consejo Europeo de junio. Cabe esperar que estas ideas contribuyan positivamente. A pesar de que el Tratado Constitucional, como su nombre sugiere, es un Tratado intergubernamental, la Comisión mantiene el compromiso de cumplir sus responsabilidades y, por lo tanto, quiere realizar su propia aportación a este período de reflexión.

No sé si será una aportación que esté a la altura de las exploraciones de Vasco de Gama, desde el punto de vista de la ambición, como ha sugerido el señor Martín, pero, en cualquier caso, será nuestra aportación. Sea como fuere, me ha gustado que se haya mencionado a Montesquieu, Maquiavelo y Vasco da Gama en nuestro debate, lo que demuestra que el nivel de los debates del Parlamento no deja de elevarse.

(EN) Y ahora haré algunos comentarios en inglés; ¡siempre utilizo el inglés cuando hablo de dinero! Me acostumbré durante la Presidencia británica. Así pues, ahora haré algunas observaciones en inglés acerca de las perspectivas financieras.

Entiendo que ayer se produjo un progreso real entre las instituciones. Sobre la base de textos de compromiso presentados por la Comisión, ayer por la tarde se mantuvo una tercera conversación a tres bandas con la Presidencia austriaca, el equipo de negociación del Parlamento y la Comisión. Entendemos que el resultado de la reunión fue muy positivo. Con respecto al propio acuerdo interinstitucional, existe prácticamente un acuerdo total, incluso con respecto a la idea de añadir una nueva Parte Tres sobre la buena gestión financiera.

Sin perjuicio de las verificaciones técnicas definitivas, se han acordado textos sobre puntos importantes como el reglamento financiero, la certificación por parte de los Estados miembros y la cláusula de revisión. Cuando digo «acordado», me refiero a acordado entre las delegaciones. Se trata de acuerdos *ad referendum*. Todos estos puntos han sido considerados elementos fundamentales en varias resoluciones aprobadas por el Parlamento. Me satisface comprobar que las tres instituciones han sido capaces de alcanzar un consenso al respecto y estoy orgulloso de la contribución de la Comisión a ese acuerdo.

Con respecto a las cifras, el Parlamento y el Consejo han intercambiado sus opiniones y evaluaciones, basándose en los límites acordados en el Consejo Europeo de diciembre. Seamos francos: todavía existen grandes diferencias entre las cifras propuestas por el Parlamento y las propuestas por el Consejo. Quiero ser claro al respecto. La Comisión apoya el acuerdo más ambicioso posible. La cuestión, francamente, es: ¿hasta dónde está dispuesto a llegar el Consejo? Por lo tanto, quiero hacer un llamamiento a que se alcance un compromiso lo antes posible. Si no hay compromiso, será negativo para todos nosotros en la Unión Europea, en particular para los nuevos Estados miembros y para aquellos Estados miembros y regiones que realmente necesitan nuestra solidaridad para su desarrollo.

La solución podría consistir en encontrar la combinación apropiada entre tres elementos: flexibilidad, maneras de movilizar los fondos sobre los diversos mecanismos de flexibilidad y, finalmente, los límites globales.

¡Hay luz al final del túnel! Está prevista una conversación final a tres bandas para el 4 o el 5 de abril de 2006 en Estrasburgo. Confío firmemente en que se podrá alcanzar un acuerdo en esa reunión. Mientras tanto, la Comisión continuará desempeñando su función activa en la búsqueda de la postura más ambiciosa, pero, al fin y al cabo, necesitamos ambición con un acuerdo. Por lo tanto, apruebo la ambición, pero con realismo y responsabilidad, intentando que todas las instituciones estén a bordo.

Sé que la Presidencia austriaca está buscando activamente un acuerdo con todos los Estados miembros. Permítanme decirles que en todas las reuniones que he mantenido con los Jefes de Gobierno –y esta semana he mantenido varias– les he pedido, tanto públicamente como en privado, que acepten un aumento del gasto global. He citado, en particular, la necesidad de educación y cultura: los programas Erasmus y de ciudadanía. Ahí, al menos, deberíamos realizar un esfuerzo real y algún progreso, si es posible. Debemos esforzarnos todos por alcanzar un buen acuerdo y, si vamos con buen talante, una buena estrategia y buenas políticas. Esperemos contar también con buenos instrumentos por lo que respecta a las perspectivas financieras.

(Aplausos)

Bronisław Geremek (ALDE). – *(PL)* Señor Presidente, es muy importante que el Parlamento tenga la oportunidad de celebrar un debate sobre estrategia. 2007 será un año crucial para el futuro de la Unión Europea. Para que se produzca un debate estratégico en el Parlamento, hay que plantear opciones a la Cámara. El Presidente de la Comisión no ha explicado las opciones que tiene la Comisión, a pesar de que la política es el arte de optar.

En primer lugar está la cuestión constitucional. ¿Cree la Comisión Europa que la Constitución se aprobará en 2007? ¿Cuenta con las oportunidades y los métodos necesarios para conseguirlo?

En segundo lugar está la importante cuestión del empleo. El crecimiento económico, la libertad económica y la libre circulación de los trabajadores, ¿son la respuesta al desempleo? Si no es así, ¿por qué no regresar a Colbert y al proteccionismo económico, que antaño se llamaba patriotismo económico?

En tercer lugar, la cuestión de la Estrategia de Lisboa es un problema fundamental para el futuro de la Unión Europea. La cuestión se ha reducido a retórica, dado que, por una parte, afirmamos que el futuro de la Unión Europea depende de la Estrategia de Lisboa, mientras que, por otra, a la hora de tomar decisiones con respecto al presupuesto y a los recortes presupuestarios, los primeros recortes se hacen en el ámbito de la investigación científica y del sistema educativo. La Unión Europea tiene la capacidad para hacer de Europa un lugar de innovación y un partícipe mundial, pero para ello necesita una estrategia.

Creo que el debate de hoy demuestra la importancia del Parlamento y sería una buena idea que todas las demás instituciones europeas se tomaran en serio al Parlamento.

Jeffrey Titford (IND/DEM). – *(EN)* Señor Presidente, he leído las 15 aburridas páginas de este documento y considero que son un informe del pasado más que un documento para el futuro. La frase

que se me ocurre aparece a menudo en el informe de un colegial: «podría ser mejor». En efecto, si su sueño es cambiar la mentalidad de la población de la Unión Europea, tendría que ser «debe ser mejor».

Se nos habla de términos como «objetivos estratégicos», «estrategia política», «nuevas orientaciones», «comunicaciones efectivas» y «diálogos auténticos». Se nos promete que se asignará más dinero a los fondos regionales, fondos de cohesión, fondos sociales, fondos globalizados, fondos de pesca, etc., todo ello para ganarse la confianza y el compromiso de los ciudadanos. Pero, ¿dónde están las palabras «libertad», «elección» y «el individuo»? Nos recuerda a *1984* de George Orwell, salvo porque creo que eligió el año equivocado, pero está tan solo a la vuelta de la esquina; entonces habrá «control, control, control» del individuo.

Dados los referendos sobre la Unión Europea, o incluso las elecciones, los verdaderos sentimientos del pueblo demostrarán que la mayoría quiere decir «no» a esta pesadilla burocrática.

John Bowis (PPE-DE). – *(EN)* Señor Presidente, lamento que el Presidente Barroso haya sido amonestado por las autoridades belgas. Estoy seguro de que si aparca el coche con más cuidado en el futuro, podrá quedarse hasta el final de nuestros debates, aunque sin duda le harán llegar el mensaje.

Acojo con satisfacción el título de este documento: «generar confianza a través de la acción». En ocasiones se genera confianza a través de la acción y, en otras ocasiones, a través de la inacción. En ocasiones se consigue cancelando acciones, mediante cláusulas de suspensión, mediante revisiones y siempre comprobando la letra pequeña de las propuestas. Nosotros no hacemos nada por impulsar la confianza entre nuestros electores, si tenemos historias absurdas como la sucedida en el Reino Unido esta semana con los órganos de las iglesias y la intención de la Unión Europea de prohibir, en virtud de la Directiva RAEE, las reparaciones de los órganos de las iglesias y de sus edificios, debido a su contenido de plomo. Eso es absurdo y espero que si existe cualquier amenaza de este tipo se produzca una llamada telefónica del Vaticano para decir que la Basílica de San Pedro no admitirá esa tontería. No obstante, eso es la letra pequeña.

Creo que deberíamos reconectar con nuestros electores, que deberíamos reubicar ese propósito de nuestra empresa europea y comunicárselo al público. Pueden hacerlo, por ejemplo, antes del próximo debate sobre la energía, demostrando que estamos trabajando juntos con solidaridad, para hacer frente a cualquier amenaza que se pueda producir.

Se ha citado a Montesquieu. Como escribió Dumas, «todos para uno y uno para todos»: necesitamos una red europea de energía que pueda resistir cualquier intento de acabar con cualquiera de nuestros Estados miembros. También se trata de fomentar la salud para asegurarnos de que esté todo preparado con respecto a la pandemia de gripe. Debemos aceptar la propuesta austriaca de un marco para la diabetes; debemos trabajar mucho en torno a la propuesta de la Comisión sobre salud mental. La señora Wallström estará de acuerdo conmigo en que tenemos que esforzarnos mucho por convencer al público de que podemos hacerlo bien en materia de productos químicos y contaminación, etiquetado ecológico y todas esas otras cosas que tendrían sentido para el público. El público lo consideraría un valor añadido por la Unión Europea y entonces no tendremos los mismos problemas que han tenido recientemente algunos de nuestros Estados miembros por lo que respecta a las votaciones en los referendos.

Margarita Starkevičiūtė (ALDE). – *(LT)* Basándome en la experiencia de mi país en materia de reformas, solamente puedo decir una cosa con seguridad: los programas económicos y políticos son imposibles de aplicar a menos que se reformen las instituciones existentes. Me resulta difícil imaginar por qué la Comisión Europea, que declara que la simplificación de la normativa se encuentra entre sus objetivos, no cambia sus propias estructuras, no reorganiza el trabajo de sus instituciones, que, después de todo, crean esos complejos documentos. Estas cosas son sencillamente incomprensibles e incoherentes. Permítanme poner un sencillo ejemplo. Hace poco nos visitó una delegación de profesores lituanos. Acudieron a las distintas direcciones generales con la esperanza de adquirir información sobre el trabajo que hacen. En todas partes les dieron la misma información. Y el Comisario que vino a nuestra Comisión de Presupuestos incluso dijo que no todos los fondos se utilizan para relaciones públicas y campañas de publicidad. Sin embargo, todo el trabajo se hace por duplicado. Los profesores lituanos se quedaron bastante sorprendidos. Realmente debemos hacer algo con la reforma del trabajo de la Comisión Europea. El Parlamento Europeo, al menos, está demostrando cierta iniciativa e intenta reformar su trabajo, para que podamos aplicar esos ambiciosos objetivos. Siempre lamento el hecho de que no aprendamos de la experiencia de los nuevos países. Nosotros, los nuevos países, realmente entendemos que en primer

lugar debemos reformar nuestras instituciones. Confío en que la Comisión Europea presente un programa de reforma de su estructura de Gobierno lo antes posible.

PRESIDENCIA DEL SR. ONYSZKIEWICZ

Vicepresidente

Alexander Stubb (PPE-DE). – (EN) Señor Presidente, me gustaría hacer tres comentarios.

En primer lugar, que estoy actuando de «policía bueno» frente al «policía malo», como Malcolm Harbour. Creo que esta estrategia es bastante buena. La Comisión la presenta en un momento muy oportuno, cuando existe una atmósfera de nacionalismo y proteccionismo. En efecto, a diferencia de muchas de las estrategias que usted ha planteado anteriormente, señor Barroso –yo las llamaría «nash»: no actuar, solo hablar–, esta tiene mucha acción.

No obstante, estoy de acuerdo con el señor Harbour en que puede que quiera proponer un nombre alternativo. Usted llama a este documento –no necesariamente de forma muy acertada– «generar confianza a través de la acción». Quizás debería pedir consejo a una agencia de publicidad, antes de ponerle el próximo nombre. Es difícil, pero eso no va a servir.

El segundo comentario es que estoy de acuerdo en centrar la atención en la comunicación. Señora Wallström, por supuesto usted desempeña un papel importante en ello. No tenemos un déficit de democracia, no tenemos un déficit de información –tenemos casi demasiada–, pero sí tenemos un déficit de comunicación. El documento que plantea sobre comunicación europea es bastante bueno. Tenemos grandes problemas: el señor Bowis ha hablado de los órganos de las iglesias hace un segundo y, por supuesto, sabemos que se trata de una auténtica tontería. No obstante, cuando periódicos respetables como *The Independent* sacan titulares como «Fuerzas de la Unión Europea obligan a reciclar dildos», entonces tiene usted un problema. Se trataba de una Directiva sobre aparatos eléctricos: si se devuelve el aparato a una tienda, deberá ser reciclado. No obstante, es este tipo de comunicación el que realmente necesitamos eliminar.

El último comentario que quería hacer es que con mucha frecuencia la Unión Europea sirve de chivo expiatorio. Todo lo malo procede de la Unión Europea y todo lo bueno procede de los Estados miembros. Por lo tanto, le animaría, señora Wallström, a que se concentre más en la comunicación sobre la Constitución. Es una buena Constitución, la necesitamos; manténgala viva hasta la primavera de 2007 y veamos qué sucede después.

Margot Wallström, Vicepresidenta de la Comisión. (EN) Señor Presidente, presentamos este documento y la Estrategia política anual al Parlamento Europeo para recibir sus aportaciones e ideas sobre cómo mejorarlo. Por lo tanto, les escuchamos muy detenidamente. Ya hemos escuchado varios comentarios que mejorarían nuestro documento. Lo mismo sucede con la discusión que he mantenido con la Conferencia de Presidentes de Comisión. Esto nos aportará mucho, dado que podemos mantener una verdadera discusión política acerca de nuestras prioridades, el equilibrio que queremos conseguir y los mensajes que queremos enviar.

Creo que estamos volviendo al hecho de que queremos conseguir resultados y queremos ganar confianza. Estas son condiciones básicas y fundamentales para nosotros, para poder construir una Unión Europea más sólida. Sea cual sea el título que elijamos, habrá problemas lingüísticos o de otro tipo con el mismo. No estoy segura de si alguna vez podremos encontrar algo con lo que todos estén de acuerdo. No obstante, nuestro objetivo es poder generar confianza, demostrando buenos resultados y cumpliendo nuestros compromisos. Si participamos en un debate y una discusión democrática con los ciudadanos, también será más fácil explicar por qué necesitamos una reforma constitucional para conseguir esos buenos resultados. Así es como tenemos que actuar: tenemos que participar con los ciudadanos de manera democrática.

Me satisface mucho tener la oportunidad de decir a todos los ciudadanos del Reino Unido que los tubos de los órganos de las iglesias no se ven afectados por la Directiva sobre residuos electrónicos y eléctricos. Pueden llenar sus iglesias de tantos tubos de plomo como deseen. La Comisión no interferirá en eso. Simplemente asegúrense de que ahora y en el futuro los pobres ciudadanos del Reino Unido oigan la verdad, dado que rara vez reciben información correcta. Pueden estar totalmente seguros de que la Directiva no afectará a los tubos de los órganos de las iglesias.

También espero que podamos abrir las reuniones del Consejo. La Presidencia finlandesa está preparándose ya para convertir esto en realidad, lo que ayudará definitivamente a poner fin al juego de echar la culpa a los demás. Si los ciudadanos pueden seguir lo que hacen sus Ministros en el Consejo –las posiciones que adoptan y las declaraciones que realizan, si es que se encuentran presentes–, ayudará a poner fin a este juego. Actuando en colaboración, todos tendremos que explicar qué es y qué hace la Unión Europea. Quizás podamos realizar algún progreso. Espero que durante la Presidencia austriaca hayamos progresado, porque eso también les incumbe a ustedes. Definitivamente, bajo el mandato de la Presidencia finlandesa, cuando podamos dar un paso más, deberíamos progresar.

Gracias por todos sus acertados comentarios sobre la Estrategia política anual. Definitivamente me llevo todos sus comentarios conmigo y se los comunicaré a todos los demás Comisarios.

(Aplausos)

El Presidente. – El debate queda cerrado.

12. Seguridad del suministro de energía en la Unión Europea (debate)

El Presidente. – De conformidad con el orden del día, se procede a la pregunta oral formulada al Consejo (O-0007/2006 – B6-0009/2006) por el señor Chichester, en nombre de la Comisión de Industria, Investigación y Energía, relativa a la seguridad del suministro de energía.

Giles Chichester (PPE-DE), autor. – *(EN)* Señor Presidente, me complace formular esta pregunta en nombre de la Comisión de Industria, Investigación y Energía. Es la continuación de la cuestión que se debatió en enero sobre el tema de la seguridad del suministro de la energía.

El mundo ha cambiado poco desde entonces. Ahora tenemos el Libro Verde de la Comisión y las conclusiones de la reunión del Consejo de la semana pasada. Ambos documentos son muy interesantes y demuestran claramente que muchos de los puntos planteados en el debate anterior han quedado recogidos. Quiero dar las gracias al señor Comisario y felicitar al Consejo por ello. También es positivo que las cuestiones relativas a la energía se encuentren entre las prioridades del programa de trabajo.

Se trata de una cuestión crucial sobre la dependencia de las importaciones de una serie de combustibles. Por lo tanto, nuestra pregunta es qué hará la Comisión para responder como es debido a los acontecimientos y cambios de la situación geopolítica, estratégica y diplomática. No obstante, quiero insistir en que creo que estos aspectos son más bien de la competencia de nuestros colegas de la Comisión de Asuntos Exteriores. Me alegro mucho por algunos de mis colegas que participarán en este debate de formular esas observaciones.

El aspecto más importante que hay que destacar en relación con la seguridad del suministro es la necesidad fundamental de la diversidad: diversidad de combustibles, diversidad de fuentes y diversidad de tecnologías. Esto es absolutamente esencial.

Quiero señalar que me ha decepcionado un poco el Libro Verde –que esperamos debatir en su totalidad y en el momento oportuno– porque quizás no reconoce lo suficiente el papel crucial de la energía nuclear en el suministro de la mayor parte de electricidad en la Unión Europea. El Parlamento ha aprobado recientemente una enmienda con el objetivo de establecer el objetivo ambicioso, aunque realista, de que el 60 % de la electricidad de la Unión Europea proceda de fuentes cuyas emisiones de carbono sean ultrarreducidas o nulas. Esto solo es posible con una combinación de fuentes de energía renovables y energía nuclear. Me ha complacido mucho observar que las conclusiones del Consejo se refieran a «sistemas energéticos eficientes y sostenibles». En ese contexto me viene a la mente la energía nuclear.

No obstante, hay otras fuentes de energía que debemos recordar. Desde la ampliación de la Unión Europea, nuestra dependencia de las importaciones de carbón ha descendido del 50 al 35 % porque un Estado miembro en particular es un importante productor de carbón. No deberíamos ignorar los beneficios y el potencial de la tecnología de carbón limpio cuando tenemos esta importante fuente de energía autóctona.

La propuesta de resolución adjunta a esta pregunta oral insiste, entre otras cosas, en una mayor eficiencia del sector del transporte. Insiste en la importancia de investigar y desarrollar tecnologías energéticas de futuro y busca propuestas para mejorar la eficiencia energética de los edificios.

Hemos formulado cuatro preguntas al señor Comisario y esperamos escuchar oportunamente su respuesta. Queremos saber qué podemos hacer para reducir nuestra dependencia del gas y del crudo importados. Queremos saber qué otras fuentes considera que podríamos desarrollar. Tal vez tenga algunas ideas con respecto a los suministros, la gestión de existencias y las instalaciones de almacenamiento de gas.

Finalmente, esperamos que la Comisión se ponga manos a la obra con la cuestión de la seguridad del suministro, la cuestión asociada del cambio climático y cómo ajustar nuestra política energética en una era posterior a Kyoto para conseguir nuestros tres objetivos de sostenibilidad, competitividad y seguridad del suministro.

(Aplausos)

Hans Winkler, *Presidente en ejercicio del Consejo*. (EN) Señor Presidente, en primer lugar quiero dar las gracias al señor Chichester por la pregunta. Llega en un buen momento. De hecho, la Presidencia austriaca llevaba exactamente ocho horas de mandato cuando nos llegó la noticia de que la energía era un problema europeo, un problema para todos nosotros, porque el conflicto del gas entre Rusia, Ucrania y Moldova comenzó a las ocho de la mañana del 1 de enero de 2006. Se puso de manifiesto que necesitábamos hacer frente a este problema, a pesar de que no era completamente nuevo. No obstante, su importancia se ha puesto especialmente de manifiesto a lo largo de este año.

Está muy claro que para Europa el suministro de energía es una cuestión de máxima importancia. Por esta razón, el Consejo Europeo tratará en su reunión de mañana este tema como una de sus prioridades.

También hemos convocado otra reunión extraordinaria del Consejo de Ministros de Energía, a la que ha aludido su Señoría, para preparar la reunión del Consejo Europeo de la mejor forma posible. Esa reunión de los Ministros de Energía aportó sugerencias muy útiles y válidas, que se discutirán mañana y pasado mañana.

También se puso de manifiesto que, con respecto al conflicto del gas entre Rusia, Ucrania y Moldova, la cuestión del suministro de energía no es solo una cuestión que podamos discutir entre nosotros. Cuando tuve el placer de informar ayer a la Comisión de Asuntos Exteriores, se señaló especialmente que se trata de una cuestión que corresponde a la política exterior de la Unión Europea. Esto se debe a que necesitamos cooperar con nuestros socios y vecinos, para tener en cuenta sus problemas. Es importante que insistamos en la estabilidad política y económica del país de tránsito, por ejemplo. También debemos incluir a los países de origen y los países consumidores en nuestros debates.

Esa es la razón por la que mantenemos intensas relaciones en este sentido con la OPEP, Rusia y otros países importantes, como China y la India. También somos activos por lo que respecta a los instrumentos internacionales. Mencionaré solo de pasada a la Agencia Internacional de Energía, los foros internacionales de la energía y Euromed, que desempeña un importante papel. Hay otros acuerdos internacionales importantes, como por ejemplo el acuerdo energético con el sudeste de Europa. Espero, señor Chichester, que consigamos el acuerdo de esta Cámara muy pronto, dado que esperamos contar con él antes de la reunión de los Ministros que se celebrará en junio.

(DE) Por supuesto, también hay otros aspectos importantes para la seguridad del suministro de energía, como la cuestión de la diversificación de nuestras fuentes de energía, especialmente la inclusión de fuentes de energía domésticas, en particular, asimismo, la cuestión de las fuentes de energía renovables. No obstante, la gestión de la demanda, incluida la mejora de la eficiencia del uso de la energía, también reviste la máxima importancia a este respecto.

Al hablar con sus socios, el Consejo suele insistir en que la inversión adecuada en infraestructura y exploración también es fundamental. Por esta razón, el Consejo asimismo considera que es sumamente importante que la resolución del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a las redes energéticas transeuropeas se adopte pronto, dado que será imposible diversificar el suministro y, de este modo, aumentar la seguridad del suministro sin recursos para ampliar la red energética europea. Por lo que respecta a la seguridad del suministro en particular, el Consejo ya ha adoptado en el pasado disposiciones legales que no detallaré ahora por razones de tiempo. Quiero mencionar brevemente también la Directiva relativa a las medidas para garantizar la seguridad del suministro de gas natural, que se adoptó en 2004.

Volviendo ahora a su pregunta relativa a las fuentes de energía alternativas, señor Chichester, el Consejo cree que hay dos componentes principales de la política energética que conviene mencionar particularmente en este marco, aunque ya los he mencionado de pasada: la cuestión de la diversificación de las fuentes de combustibles y la eficiencia energética. Como ya se ha dicho en el debate de hoy –la

energía ha sido un elemento clave del debate que acaban de concluir y con razón—, los Estados miembros deben decidir por sí mismos el surtido de energías que prefieren, como expresión de sus políticas nacionales. Independientemente de lo que decidan los Estados miembros, la diversificación de las fuentes de combustibles incluye, por supuesto —y creo que esto es particularmente importante—, la diversificación de los países proveedores, por lo que respecta a las importaciones de energía; sin embargo, las fuentes de energía renovables también son particularmente importantes en este sentido.

A este respecto, el Consejo también puede señalar una completa serie de instrumentos, que solo mencionaré brevemente ahora. Con respecto a la diversificación de las fuentes de combustibles, especialmente a través del uso de energías renovables, el Consejo y el Parlamento Europeo ya aprobaron en 2001 una Directiva relativa a la promoción de la electricidad generada a partir de fuentes de energía renovables. En este contexto también quiero llamar su atención sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la promoción del uso de biocarburantes u otros combustibles renovables para el transporte. En diciembre del año pasado también se alcanzó un acuerdo con el Parlamento Europeo acerca del proyecto de Directiva relativa a la eficiencia energética y los servicios energéticos, que espero que se pueda aprobar en los próximos meses; estamos trabajando con este fin. Es muy importante para el ahorro de energía.

También quiero señalar que el programa «Energía Inteligente para Europa» ya está realizando una importante contribución en este punto dentro del Sexto Programa Marco de Investigación. El Séptimo Programa Marco de Investigación y el programa «Energía Inteligente para Europa» que se está debatiendo actualmente dentro del Programa CIP también fijarán una prioridad apropiada y pertinente.

Asimismo hay medidas en el ámbito no legislativo: el año pasado, por ejemplo, los Ministros de Energía realizaron una contribución al Consejo Europeo de Primavera de 2005. Actualmente el Consejo está estudiando a marchas forzadas y con gran interés el Plan de Acción de la Biomasa, que es sumamente prioritario para nosotros.

Señor Chichester, quiero terminar refiriéndome a su pregunta sobre Kyoto después de 2012, la seguridad del suministro de energía y la competitividad de la Unión Europea, y le diré que en nuestra opinión este efecto puede ser fundamentalmente positivo. Me parece particularmente importante decir que estamos convencidos de que una política ambiental bien concebida tendrá un efecto positivo sobre el crecimiento y el empleo.

Las medidas de promoción de la eficiencia energética se traducen en innovaciones ecológicas y tecnologías ambientales y la demanda de tales innovaciones está creciendo constantemente en todo el mundo. Esto también crea oportunidades para nuestras economías. Al diversificar las fuentes de energía y especialmente al promover las fuentes de energía renovables, también queremos realizar una contribución a la seguridad del suministro de energía y, al mismo tiempo, detener el cambio climático y aumentar la competitividad de la UE en general.

(Aplausos)

Andris Piebalgs, *miembro de la Comisión*. (EN) Señor Presidente, el debate anterior sobre el programa de trabajo de la Comisión se ha centrado mucho en la energía. Agradezco mucho esa atención y la pregunta formulada a la Comisión que ha hecho posible este debate.

En cierto sentido, el Libro Verde sobre la estrategia europea para una energía sostenible, competitiva y segura formula respuestas a cómo debemos proceder para afrontar los desafíos que plantean en sus preguntas. Debemos darnos cuenta también de que se trata de un desafío mundial: la rigidez de la oferta y la demanda, el cambio climático, la dependencia de las importaciones y las necesidades de inversión en el sector energético son todos ellos desafíos mundiales. La respuesta de la Unión Europea es una política energética común. Contamos con un respaldo significativo de los ciudadanos. En una reciente encuesta de opinión, el 47 % de los ciudadanos europeos apoyaban la acción a escala europea. Tras la publicación del Libro Verde, hemos recibido el apoyo de muchos Estados miembros y Parlamentos nacionales. Está claro que el principal valor añadido de este Libro Verde se halla en ese enfoque común que hace hincapié en que la seguridad del suministro, la competitividad y la sostenibilidad no pueden estar separados en nuestra política energética. Estos tres elementos deben estar interrelacionados.

Pero está también claro que no podremos encontrar un remedio mágico porque no existe. Eso significa que en el terreno de la política energética debemos centrarnos en una serie de medidas en ámbitos concretos. En primer lugar, la existencia de un mercado interior de la UE que sea realmente competitivo,

abierto y transparente es importante para la seguridad del suministro, la sostenibilidad y la competitividad. Además es crucial para la seguridad del suministro. Algunas de las medidas contempladas pretenden no solo promover la competencia, sino también el comercio transfronterizo: las transacciones energéticas transfronterizas. Se trata de un ámbito de enorme importancia y espero contar en el futuro con el apoyo de esta Cámara en estas cuestiones.

La segunda cuestión, que es extremadamente importante –como ha recordado el Presidente en ejercicio– es la solidaridad. La Unión es fuerte cuando existe solidaridad. La solidaridad significa, primero, estar preparados para afrontar situaciones extremas; implica, en segundo lugar, un mecanismo de solidaridad y requiere, en tercer lugar, mucha información sobre lo que sucede en los mercados energéticos. Estoy de acuerdo en que la diversidad es el aspecto más importante, pero para hacer el mejor uso posible de esa diversidad necesitamos mucha información y mucha transparencia. Preveo este tipo de medidas replanteando la Directiva sobre reservas de petróleo, prestando más atención a la seguridad del suministro de electricidad y gas y buscando nuevos mecanismos que realmente atiendan las necesidades de nuestros ciudadanos, a quienes les gustaría saber que en el caso de producirse una situación extrema, dispondríamos de un mecanismo y de reservas que podrían utilizarse.

Luego está también la cuestión del surtido de fuentes de energía. Esa es una responsabilidad que corresponde a cada Estado miembro, por razones de subsidiariedad. No obstante, sabemos que la actuación de un Estado miembro influye en todos los demás Estados miembros, al menos en los Estados miembros vecinos. Eso significa que debemos actuar teniendo en cuenta las políticas energéticas de nuestros vecinos y tratar de impulsar las mejores acciones posibles.

Hace falta una revisión estratégica de la energía de la UE que nos permita reconsiderar estas cuestiones continuamente, para adoptar el mejor enfoque desde el punto de vista del surtido de fuentes de energía en cada Estado. La eficiencia energética y el desarrollo de energías renovables tendrán un gran peso a la hora de decidir el surtido de fuentes de energía. Pero al mismo tiempo creo también que la energía nuclear, que se incluye ahora en el surtido de fuentes de energía, será utilizada por muchos Estados miembros. Por eso es importante garantizar que esa energía se utilice de una forma segura y sostenible.

Creo asimismo en la diversidad que pueden aportar las nuevas tecnologías y en el carbón limpio, la captura de carbono, etc. Tenemos ya un buen ejemplo con el proyecto de Shell y Statoil sobre la captura de carbono y su poscombustión. No se trata de un proyecto de demostración: por primera vez, un proyecto industrial efectivo de 860 megavatios ofrece nuevas posibilidades de diversificación del surtido de fuentes de energía, más acorde con los objetivos de nuestra política energética.

Algunas personas han dicho que no se presta suficiente atención a la eficiencia energética. Discrepo con ellas, porque sí se hace mucho hincapié en eso. El Parlamento Europeo ha debatido ya el Libro Verde sobre eficiencia energética. En el futuro propondremos un plan de acción europeo muy ambicioso sobre la eficiencia energética, que insistirá mucho en el transporte. No obstante, todos los Estados miembros seguirán prestando atención a la eficiencia energética en sus planes de acción nacionales y eso es extremadamente importante.

En cuanto a la tecnología, pondré solo un ejemplo: Europa es capaz de desarrollar nuevas tecnologías, pero debemos utilizar todas las posibilidades de una forma coherente. Creo que el plan estratégico europeo de tecnología energética podría marcar realmente la diferencia.

Por último quiero llamar su atención sobre algunas cuestiones internacionales. La mejor respuesta en cuestiones de seguridad del suministro no hay que buscarla solo en la diversidad, sino también en mercados del gas y del petróleo mundiales, transparentes y competitivos. Esta es la visión que podría proporcionar la necesaria diversidad. Para ello tenemos que contribuir a la estabilidad de los países que disponen de gas y petróleo entre sus recursos. Debemos crear infraestructuras que nos permitan importar más gas de diferentes regiones del mundo, porque solo así podremos garantizar la seguridad del suministro de gas y petróleo. Debemos promover nuestra visión del mercado en los países vecinos. La comunidad de la energía debe expandirse.

Mañana, el Consejo Europeo tendrá la oportunidad de debatir estas cuestiones. Creo que se mantendrá el impulso generado por el Libro Verde a la creación de una política europea común en el sector de la energía. Les agradezco mucho el debate y espero trabajar con esta Cámara en la formulación de una política energética europea que responda a las necesidades básicas de nuestros ciudadanos.

Paul Rübiger, *en nombre del Grupo del PPE-DE.* – (DE) Señor Presidente, señor Presidente en ejercicio del Consejo, Comisario Piebalgs, Señorías, durante varios meses hemos estado envueltos en un nuevo debate estratégico. Vemos el conflicto con Irán y la guerra en Iraq, pero también vemos el conflicto con países de la OPEP donde no habríamos pensado que se producirían tales acontecimientos. Vemos que China está realizando compras estratégicas en los mercados energéticos; vemos que Rusia se está apartando de una política estable y fiable; vemos que los mercados mundiales están sufriendo cambios muy dinámicos. Por lo tanto, necesitamos defender nuestros objetivos, los objetivos de la Agenda de Lisboa.

Queremos crecimiento y empleo. Por lo tanto, la política energética –y quiero dar las gracias al Comisario Piebalgs por centrarse en la eficiencia energética– es una prioridad importante. Esto podría abrir áreas de negocio totalmente nuevas para nuestras pequeñas y medianas empresas. Crea puestos de trabajo en el ámbito de la artesanía y pequeños ciclos comerciales que nos proporcionan seguridad energética.

Por otra parte, no debemos olvidar la competitividad de nuestra industria energética. A este respecto, quiero pedir en particular a la Comisión que analice detenidamente el efecto del Protocolo de Kyoto después de 2012 sobre nuestras principales industrias primarias de gran intensidad energética, como la industria del acero y el aluminio, y otros muchos sectores, así como sobre nuestra generación de energía. Creo que también necesitamos analizar los aspectos ambientales de la sostenibilidad, con especial referencia a la competitividad.

Quiero pedir a la Comisión y al señor Barroso que hagan uso de los diversos servicios de la Comisión –sea con respecto a la estrategia de comunicaciones, la política fiscal, las relaciones económicas exteriores, la política exterior, la política de competencia o la política ambiental– para asumir esta importante tarea, que es muy significativa para nuestro futuro en Europa.

Robert Goebbels, *en nombre del Grupo del PSE.* – (FR) Señor Presidente, vivimos en un mundo cada vez más privado de energía. Los principales consumidores –los estadounidenses y los europeos– no pueden negar a los chinos, los indios y otros el derecho a intentar alcanzar nuestro nivel de vida y a consumir más energía.

Con una creciente demanda global, los países consumidores deben unirse frente a los mercados que están organizados en cárteles, con el objetivo de influir en el nivel de precios. En un contexto como este, el ahorro de energía y una mayor eficiencia energética son la principal prioridad. La Agencia Internacional de Energía ha calculado que si los fabricantes de ordenadores se viesen simplemente obligados a reducir la cantidad de energía consumida por los ordenadores en modo de espera a un vatio, en lugar de los actuales diez vatios, esto supondría un ahorro equivalente a 20 centrales eléctricas de 1 000 megavatios.

Necesitamos utilizar más fuentes de energía renovables: Brasil produce 700 millones de litros de etanol, un subproducto de su industria azucarera; Mauricio ahorra 20 000 toneladas de petróleo quemando residuos de fibras en sus centrales eléctricas; Suecia va a obligar a todas sus estaciones de servicio a ofrecer biocarburantes; y en Fiji los motores diesel funcionan con aceite de copra.

Dicho esto, las fuentes de energía renovables no pueden sustituir totalmente a las fuentes de energía tradicionales. Se necesitan avances tecnológicos importantes con respecto a la energía solar, a las pilas de hidrógeno, etc. Incluso la energía eólica, para la que Europa tiene un importante potencial en sus mares ribereños, precisa una importante inversión para hacer las redes seguras. El mundo no será capaz de renunciar al carbón y a la energía nuclear a toda prisa. Estas elecciones son responsabilidad de los Estados miembros, que deben decidir libremente qué combinación de energías prefieren.

Europa tendrá que invertir más en investigación en materia de eficiencia energética, energías renovables, captura de carbono, carbón limpio, seguridad nuclear y fusión nuclear. La Unión tendrá que aplicar una política energética más unida. Debe completar su mercado interior, evitando una situación en la que los mercados se dividan, beneficiando a los oligopolios. Quiero terminar diciendo que el Consejo de Primavera debe tomar una decisión: una Europa sin una política energética común no será más que una débil potencia.

Lena Ek, *en nombre del Grupo ALDE.* – (SV) Señor Presidente, señor Comisario, representantes de Austria, Señorías, es difícil concebir lo increíblemente dependiente que es Europa de las importaciones, lo que nos pone en una situación muy preocupante. Necesitamos replantear la producción y distribución y regular el mercado de forma que funcione como es debido. En otras palabras, es preciso regular los

derechos de los consumidores y la capacidad de transferencia y examinar la posición dominante de las grandes empresas energéticas.

No estamos utilizando tecnologías ya existentes. Estamos reduciendo los créditos para investigación en las actuales negociaciones presupuestarias y no se están dando las señales claras que la industria necesita, si queremos que se atreva a invertir y que lo haga dentro de un plan a largo plazo. Los Estados miembros eligen su propio surtido energético y eso es positivo. Ahora nos encontramos en una fase en la que ha llegado el Libro Verde. En el Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa apoyamos el Libro Verde y lo consideramos extremadamente constructivo, al igual que el trabajo de la señora Kroes en la cuestión de la competencia.

No obstante, señor Winkler, usted ha comenzado diciendo que a las ocho en punto del día 1 de enero Europa se vio conmocionada en el ámbito de la energía, y la causante fue Rusia. En esta situación, muchos Jefes de Gobierno nacionales se están poniendo nerviosos y quieren desregular. Quieren que haya proteccionismo en el sector de la energía, un cambio que sería diametralmente opuesto a lo que el Consejo ha dicho anteriormente que le gustaría ver y que la Comisión y el Parlamento también desean. Eso es una vergüenza cuando nos encontramos en una fase en la que, poniéndonos de su parte, podemos ayudar a los nuevos Estados miembros a estabilizar su suministro de energía y en la que podemos resolver importantes problemas ambientales. Es una vergüenza plantear estos argumentos cuando también podemos crear tantos puestos de trabajo en Europa. Lamento decir que nuestro propio Jefe de Gobierno sueco, Göran Persson, ha dicho hoy que desea volver a regular el mercado energético sueco.

Si uno sigue haciendo lo que siempre ha hecho, obtendrá lo que siempre ha obtenido, como se suele decir. No obstante, ya no nos podemos permitir esta situación en Europa. Necesitamos que se tomen decisiones extremadamente sólidas y Austria, que presidirá la reunión de mañana del Consejo de Ministros, tiene una importante responsabilidad.

Claude Turmes, *en nombre del Grupo Verts/ALE*. – (DE) Señor Presidente, los Jefes de Estado o de Gobierno se reunirán mañana para hablar de energía. ¿Hablarán de energía? Me temo que no; mañana el señor Berlusconi presentará un gran espectáculo y Enel anunciará que va a absorber a Suez. En otras palabras, será un espectáculo para las elecciones italianas, y el señor Villepin y el Presidente Chirac utilizarán todo este asunto para perfilarse, una vez más, como héroes nacionales en un Gobierno francés que se está desmoronando.

No son más que bombas de humo lanzadas sobre el mercado interior. ¿Cuál es la verdadera cuestión en el mercado interior de la Unión Europea? Tal y como funciona actualmente, es el mayor error económico que Europa ha conocido jamás. Enel despluma a los consumidores italianos, Endesa a los españoles, Suez a los belgas y E.ON a los alemanes. Y ahora se supone que vamos a discutir si tenemos campeones nacionales o –como dice el señor Barroso– incluso campeones europeos todavía más grandes, que son cada vez más dominantes en sus mercados y comportan un riesgo cada vez mayor para los consumidores y la competitividad en Europa. ¡No, esa no es la cuestión! La verdadera cuestión es esta: ¿venceremos finalmente desde el punto de vista político y seremos capaces de regular de forma apropiada e independiente y de separar las redes de todo lo demás? La política de transporte debe ser un elemento central de la política energética y, hasta que sea un elemento central, todos estos documentos no son más que tigres de papel.

Las contribuciones más importantes que tenemos que hacer con nuestras políticas son los objetivos a largo plazo, la energía renovable, la eficiencia y los objetivos de CO₂, de lo contrario no podrá haber garantías de inversión. En mi opinión, de lo que carece este debate es de una nueva metodología. Hasta ahora no hemos conseguido alcanzar una buena coordinación en todos los niveles. En otras palabras, necesitamos nuevas cooperaciones. ¿Y qué está haciendo el señor Barroso, dando vueltas como un elefante en una tienda de porcelana, como siempre? Está poniendo la energía, un tema que divide a los ciudadanos europeos más que cualquier otro, en el centro del debate. ¿Se puede actuar con menos juicio político de lo que hace el señor Barroso actualmente con respecto a la prensa?

Esko Seppänen, *en nombre del Grupo GUE/NGL*. – (FI) Señor Presidente, señor Comisario, señor Presidente en ejercicio del Consejo, conocemos las previsiones de las grandes empresas petroleras. Dicen que para 2030, aproximadamente el 80 % de la energía mundial continuará produciéndose a partir de combustibles fósiles. La historia demuestra que estas previsiones son creíbles, aún cuando hagamos todo lo posible por ahorrar energía, mejorar la eficiencia energética, apoyar el uso de formas de energía

alternativas y el uso de biocarburantes, y aunque construyamos nuevas centrales nucleares mientras desmantelamos los viejos reactores.

Es bien sabido que ya no quedan depósitos importantes de petróleo en los países de la Unión Europea y el gas de nuestra región también se agotará en los próximos 10 años. Según el Libro Verde, la dependencia de las importaciones de la Unión Europea en general habrá alcanzado el 71 % en 2030.

Si son ciertas las previsiones de las empresas petroleras de que nuestras necesidades energéticas se cubrirán principalmente mediante el uso de combustibles fósiles, habrá más competencia por esos combustibles. La Unión Europea quiere cubrir todo el aumento de sus necesidades de energía a base de gas. El desarrollo de la licuefacción del gas agravará la situación, favorable a los países de la Unión Europea, dado que la mayoría de las reservas mundiales de gas se encuentran en el continente euroasiático, conectadas mediante gasoductos.

La disponibilidad y el precio del petróleo y el gas se ven sumamente influidos por la competencia por los mismos recursos naturales de China y otros países del Lejano Oriente, recursos que hasta ahora han sido utilizados, casi de forma exclusiva, por los países de la OCDE.

Nuestro Grupo apoya a la Comisión en su búsqueda de alternativas. No hay otra solución que sea tan sencilla. Si continuamos con la política de utilizar combustibles fósiles, la Unión Europea necesitará establecer buenas relaciones comerciales con Rusia.

Finalmente, permítanme decir algo sobre las «soluciones europeas». Una política que provoca el aumento del precio de la electricidad en algunos países para que pueda bajar en otros es inaceptable. Para algunos países, esa es una forma de solidaridad demasiado cara.

Umberto Pirilli, *en nombre del Grupo UEN*. – (IT) Señor Presidente, señor Piebalgs, Señorías, lo que ha ocurrido en las últimas semanas con el caso Suez-Enel y lo que está ocurriendo actualmente con respecto a la oferta de adquisición de Endesa por E.on, que ha sido bloqueada por un decreto del Gobierno español que aumenta las competencias de la Comisión Nacional de la Energía, confirma una tendencia regresiva de los Estados miembros con respecto a los principios y las normas en que se basa la Unión Europea.

Ayer mismo, el señor Barroso dijo: «Espero que los Jefes de Gobierno respondan a la pregunta: ¿tienen la voluntad política de encontrar soluciones europeas a problemas europeos?»

El problema de la energía ha sido estudiado por la Comisión en todos los aspectos, mediante un análisis muy útil, casi punto por punto, que no quiero explicar aquí porque es bien conocido por todos. En la resolución conjunta presentada por el Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) y de los Demócratas Europeos, el Grupo Socialista en el Parlamento Europeo, el Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa y el Grupo Unión por la Europa de las Naciones se expresan las preocupaciones que comparten actualmente todos los ciudadanos europeos y se plantean las soluciones que a la mayoría de los ciudadanos y los Estados miembros les gustaría ver.

No obstante, la propuesta es deficiente en un punto, que tiene que ver con los centros responsables de la toma de decisiones. ¿Cuántos hay y cuáles son? En su declaración de ayer, el señor Barroso habló una vez más de la existencia de 25 mercados energéticos diferentes y 25 políticas diferentes en el sector. Además de esta estadística devastadora con respecto a las esperanzadas políticas de convergencia de la Unión Europea, existe la necesidad de garantizar la seguridad física de la infraestructura energética de Europa frente a los riesgos de catástrofes naturales y atentados terroristas, así como su seguridad frente a riesgos políticos, incluidas las interrupciones del suministro.

La pregunta que yo planteo a todos y cada uno de nosotros es: «¿Puede Europa estar gobernada por 25 Gobiernos diferentes o quizás ha llegado el momento de que la estrategia europea en materia de política exterior, seguridad y energía cuente con un único centro responsable de la toma de decisiones, para poder hacer frente, de forma oportuna y coherente, a los desafíos que ahora supone el cambiante mundo moderno?»

Bastiaan Belder, *en nombre del Grupo IND/DEM*. – (NL) Señor Presidente, las recientes interrupciones del suministro de energía han renovado la conciencia de la vulnerabilidad de la energía importada. La energía es esencial para todos los países. ¿Qué lecciones podemos aprender acerca de la seguridad del suministro?

Ya es un hecho que la política energética y la política exterior están interrelacionadas. La Unión Europea tiene que tener cuidado con la presión de los países productores de energía y, para ello, una mayor diversificación de los proveedores de energía es una necesidad política.

Además, la situación de crisis de Rusia y Ucrania ha provocado que la opción de importar gas natural líquido de otras regiones sea de nuevo una cuestión candente. El frágil funcionamiento del mercado interior también exige nuestra atención y el reciente debate sobre la creación de campeones nacionales no nos debería distraer de ello. Los Estados miembros ya cuentan con potentes instrumentos para hacer frente a las cuestiones de la seguridad del suministro; además de hacer uso de una mayor variedad de fuentes de energía, también pueden recurrir más a sus reservas de emergencia.

Tales medidas, además del aumento de la cooperación entre los Estados miembros, nos permite avanzar por caminos que no nos ofrece una cuidadosa política energética europea. La precaución es también un requisito primordial para alcanzar un acuerdo en materia de energía con Rusia. La distancia crítica es preferible a una mayor integración en el sector de la energía de países con los que nuestras relaciones son menos que estables.

Luca Romagnoli (NI). – *(IT)* Señor Presidente, Señorías, la dependencia de Europa en el sector de la energía es preocupante, tal y como indica el Libro Verde de la Comisión. Italia es incluso más dependiente en el ámbito de la energía, como los datos de Enea e Istat confirman irrefutablemente. Italia tiene una capacidad de producción de energía de tan solo a unos 30 millones de toneladas equivalentes petróleo y tiene que importar energía del extranjero. Su dependencia ha alcanzado aproximadamente el 85 % en 2005, frente al 83 % de 2001 y al 81 % de 1995.

Dentro de la Unión Europea, solamente Irlanda, Luxemburgo y Portugal son más dependientes que Italia desde el punto de vista de la energía. Por lo tanto, las necesidades de energía de Italia dependen notablemente del petróleo, que representa el 45 %, y del gas, que alcanza el 32 %. El aumento de los precios de la energía se traduce para todos en un mayor gasto en las facturas de gasolina, electricidad y gas, y las preocupaciones ambientales también influyen en las opciones en este ámbito, hasta el punto de que la opción nuclear está volviendo a ser un tema de actualidad.

Para combatir la dependencia de la energía tenemos que hacer que el sistema de suministro sea más flexible, racionalizar el uso de energía, distribuir energía localmente, tanto con pequeñas instalaciones convencionales como con fuentes renovables, e invertir más en investigación: parece que ya no es posible demorar la energía solar termodinámica, la energía geotérmica, el uso de biomasa, la introducción de nuevos ciclos combinados a base de gas en los sistemas generadores de electricidad y, finalmente, la recuperación de la energía nuclear.

Estos son los problemas y los desafíos del futuro, pero necesitamos preguntarnos a nosotros mismos por qué Italia y Europa siguen perdiendo terreno con respecto a Rusia y, sobre todo, a China. El gas y el petróleo de Irán destinado a China y Rusia, los recursos y flujos de energía en los que las empresas europeas han invertido durante décadas una enorme cantidad de capital de investigación, todo esto se ha perdido para servir a intereses no comunitarios.

Esto significa que Europa está perdiendo, una vez más, una gran oportunidad de desarrollo, seguridad y bienestar social, y aumentando su dependencia, tanto en materia energética como política. Europa debe tener la valentía de tomar decisiones geopolíticas apropiadas para sus intereses si realmente desea garantizar un futuro para sus pueblos. Este es el tipo de acción revolucionaria, por encima y más allá de las directivas existentes, que los europeos esperan de la Comisión y del Consejo.

Jacek Emil Saryusz-Wolski (PPE-DE). – *(EN)* Señor Presidente, la energía, como hemos podido comprobar recientemente, es utilizada también a veces como un arma de influencia política por Estados que disfrutan de una posición casi monopolista, como es el caso de Rusia/Ucrania. Eso es lo que ha suscitado en realidad este repentino interés por la política energética. Así pues, el problema debe considerarse una cuestión de política exterior y de seguridad y por eso, además del Comisario Piebalgs, me dirigiría de buena gana al señor Solana y a la señora Ferrero-Waldner.

Es fundamental que la UE desarrolle una verdadera dimensión de la política de seguridad exterior relacionada con el suministro de gas y petróleo, que no es lo mismo que la política energética en sentido estricto. No debemos confundirlas. La pregunta es: ¿qué valor añadido puede ofrecer la UE si se producen recortes en los suministros energéticos por motivos políticos? Las propuestas, tal como aparecen en el Libro Verde, apuntan en la dirección correcta, aunque sigue siendo insuficientes. La solidaridad, uno

de los grandes principios de la integración europea, nos obliga a ayudar a todos los Estados miembros que atraviesen dificultades. Y ese principio de solidaridad debe abarcar los problemas relacionados con la escasez de suministros energéticos por motivos políticos.

Lo que hace falta es cooperación y solidaridad, no competencia entre los Estados miembros para asegurarse suministros energéticos externos, como sucede hoy. El próximo Consejo de primavera debe considerar, ante todo, tres cuestiones de máxima importancia: primero, la ayuda mutua entre los Estados miembros en caso de producirse recortes del suministro energético; segundo, los mecanismos de consulta mutua entre los Estados miembros con respecto a los grandes contratos de gas y suministro; y tercero, la inclusión de una cláusula sobre seguridad energética en todos los tratados de la UE con países terceros que sean proveedores de energía o países de tránsito. Esa cláusula sobre seguridad energética debería imponer la obligación de respetar un cierto código de conducta y renunciar a utilizar el suministro energético como un instrumento de presión política. Ha llegado el momento de ir más allá de las meras declaraciones.

Pasqualina Napoletano (PSE). – *(IT)* Señor Presidente, Señorías, la política energética tiene una clara dimensión exterior, que se manifestó con toda su contundencia en la crisis de enero entre Rusia y Ucrania. A su vez, en los últimos años la Unión Europea ha establecido políticas como la cooperación estratégica con Rusia, la asociación euromediterránea, la Política Europea de Vecindad y el acuerdo con el Consejo de Cooperación del Golfo. Estas relaciones implican a los principales países productores de petróleo y de gas.

La cuestión de la energía se ha abordado de forma inconexa: desde la liberalización de los mercados hasta la seguridad del suministro, la eficiencia y un mejor uso de los recursos. Hasta la fecha, todo esto no se ha parecido en nada a una política estructurada. La reunión del Consejo Europeo que comenzará mañana y se prolongará hasta el día siguiente tratará estas cuestiones, pero los Gobiernos europeos parecen divididos con respecto a si se necesita una política común o si hay que continuar con relaciones bilaterales basadas en factores históricos, geográficos o políticos.

En el Parlamento Europeo apoyamos los esfuerzos de la Comisión y, al mismo tiempo, pedimos más. No obstante, esto no será posible sin responder a algunas importantes preguntas. ¿Pretendemos reducir la dependencia general de los combustibles fósiles? ¿Hasta qué punto? ¿Podemos calcular las necesidades futuras en este momento? ¿Vamos a fijarnos el objetivo de coordinar la demanda con otros países importadores, sobre todo los países en desarrollo? ¿Presentaremos una propuesta única y unánime en la próxima reunión del G8 en San Petersburgo?

Las respuestas a estas cuestiones presuponen algo muy parecido a un plan energético europeo. El Libro Verde constituye un primer paso, pero queda mucho por hacer y naturalmente el Parlamento Europeo desea participar plenamente en esta política.

Šarūnas Birutis (ALDE). – *(LT)* Esta resolución es un documento muy importante y oportuno que expresa la postura del Parlamento Europeo con respecto a la volátil situación del sector de la energía en la Unión Europea. La resolución marca el comienzo del debate sobre el Libro Verde para una política energética segura, competitiva y armoniosa. Además de la eficiencia del consumo de energía, la variedad de fuentes de energía mencionada en la resolución es el factor fundamental para reducir la dependencia de los Estados de la Unión Europea con respecto al suministro de recursos energéticos de terceros países. Se presta gran atención al ámbito de la energía nuclear, dado que la energía nuclear es una parte inseparable del sector energético de la Unión Europea. Es muy importante para Lituania y otros Estados, que no tienen suficiente energía eólica, solar ni geotérmica, ni otras alternativas al gas y al petróleo. Es acertado que la iniciativa de generar energía nuclear sea una opción de los Estados miembros. Debe establecerse una normativa para que parte de los fondos destinados a la política agrícola se pongan a disposición de las necesidades energéticas, productivas y de cultivo de biomasa. El principio de la solidaridad en materia de energía entre Estados miembros es sumamente importante. Es importante en las conversaciones con el resto del mundo. A la hora de planificar los proyectos del sector energético, los Estados miembros deberán evaluar las consecuencias que tendrán para otros países. Por lo tanto, creo que deberíamos centrarnos en la revisión de los anexos de las RTE-E. La lista del proyecto contiene opiniones encontradas sobre lo que yo llamaría el gasoducto político septentrional en el Mar Báltico. Lamentablemente no menciona ninguno de los proyectos que son importantes para los países bálticos y Polonia, como el gasoducto Ámbar o las conexiones eléctricas, que permitan a la aislada región báltica conectarse rápidamente a la zona europea.

Dimitrios Papadimoulis (GUE/NGL). – (EL) Señor Presidente, mucho me temo que la propuesta de la Comisión sobre el gas natural, que llega tras la crisis entre Rusia y Ucrania, no se corresponde con las circunstancias o necesidades. Es insuficiente.

Si queremos conseguir los objetivos establecidos por la Comisión, necesitamos invertir cada vez más para reforzar drásticamente las fuentes de energía renovables, para ahorrar energía y para desarrollar redes energéticas. Con los presupuestos que están ustedes elaborando, estos objetivos no se podrán conseguir; no podemos realizar un progreso importante en la creación de una política energética común, no podemos conseguir una tecnología más barata y mejor para las fuentes renovables y el ahorro de energía con el dinero asignado en el Séptimo Programa Marco para estos objetivos y, con las medidas que proponen para la política energética común, no podemos combatir las prácticas de los cárteles que hacen y deshacen –y viven– a costa de los consumidores y de una Europa unificada en materia de energía.

Una cosa más: las fuentes de energía renovables son una cosa y la energía nuclear otra. No intenten meter todo en el mismo saco y utilizar las fuentes de energía renovables como una gran cortina para ocultar la verdad, que es que gran parte de los ciudadanos europeos sienten entre reservas y rechazo al hablar de la energía nuclear, y eso no se puede hacer desaparecer con una cortina mágica.

Konrad Szymański (UEN). – (PL) Señor Presidente, la fiabilidad de los suministros de energía a la Unión Europea se reduce cada mes que pasa, al ritmo que aumenta nuestra dependencia de la energía importada. Lo único que nos podemos permitir perder en este sentido son los socios imprevisibles o poco fiables. Su papel en el mercado energético europeo debería mantenerse dentro de unos límites seguros.

Para sorpresa de muchos países europeos –aunque no de todos–, Rusia ha demostrado recientemente ser uno de esos socios poco fiables. Los suministros de Rusia se han visto restringidos recientemente debido a las condiciones climáticas de Siberia, la falta de seguridad de los gasoductos en el norte del país y el incontrolable deseo de utilizar la energía como medio para ejercer presión política sobre sus vecinos occidentales.

Por esta razón, la cooperación energética no se puede limitar a los países pertenecientes a la Unión Europea. Nuestros problemas energéticos proceden precisamente de fuera de la Unión Europea. No obstante, algunas de las soluciones también residen fuera de la Unión Europea, por ejemplo en las explotaciones petroleras de Noruega, que es la razón por la que no solamente la política energética, sino también las redes transeuropeas deberían ir más allá de los límites de la Unión Europea. Esa es la razón por la que una política de vecindad reforzada debería incorporar la energía y por la que la propuesta polaca de un pacto energético basado en la solidaridad, que rebase claramente los límites de la Unión Europea, deberían ser objeto de un debate más profundo en la próxima cumbre.

La seguridad energética es, sobre todo, una cuestión de política exterior y de defensa. Es absurdo fingir que las nuevas fuentes de energía o la imposición de restricciones sobre la industria, como los acuerdos climáticos, son la solución. Durante mucho tiempo, las fuentes de energía renovables continuarán siendo un complemento oneroso de nuestros recursos energéticos. La imposición de restricciones excesivamente severas a la industria europea, a menudo sobre la base de supuestos científicos dudosos, es un factor que limita nuestra competitividad.

PRESIDENCIA DEL SR. TRAKATELLIS

Vicepresidente

Gerard Batten (IND/DEM). – (EN) Señor Presidente, la caótica liberalización del mercado energético de la UE ha producido ya grandes distorsiones. Los buenos europeos, como los británicos, liberalizan diligentemente sus mercados, mientras que los malos europeos, como Francia y Alemania, se niegan a hacer lo mismo.

La liberalización ha ocasionado directamente enormes subidas del precio mayorista del gas en el Reino Unido. La UE ha añadido más de 200 libras esterlinas anuales a la factura media del gas en el Reino Unido. Ahora, la UE quiere una política energética común para meter mano en lo que queda de las reservas británicas de gas y petróleo. El señor Chichester pregunta cómo reaccionarán el Consejo y la Comisión ante la evolución del mercado energético mundial y cómo se asegurarán los suministros: su

pregunta es oportuna, pero la ha formulado a las personas equivocadas. Debería habérsela formulado al Gobierno británico.

El Partido Conservador, representado por el señor Chichester, está invitando una vez más a la Unión Europea a entrometerse de nuevo y más a fondo en los asuntos británicos. Gran Bretaña debe seguir el ejemplo de Francia y Alemania y defender sus propios intereses nacionales y los de sus consumidores nacionales de energía.

Alejo Vidal-Quadras Roca (PPE-DE). – (ES) Señor Presidente, en los próximos días los Jefes de Estado y de Gobierno debatirán la posibilidad de lanzar una política energética común.

Tanto los Gobiernos como los ciudadanos han tomado conciencia de la gravedad de la situación, de la vulnerabilidad de nuestro sistema de suministro, de nuestra dependencia de las importaciones y de la urgencia con la que debemos tomar medidas que estén a la altura de las circunstancias.

El Parlamento Europeo comparte plenamente la inquietud de la ciudadanía y, por eso, hoy desde esta Cámara debemos lanzar un mensaje claro y fuerte en favor de la independencia energética de la Unión.

Para ello, hemos de apoyar un *mix* energético completo, con un papel destacado para las fuentes de energía libres de emisiones, como la nuclear y las renovables. Ha llegado el momento de plantearnos seriamente la posibilidad de invertir en rutas de suministro alternativas, para reducir el impacto de situaciones como la reciente crisis entre Rusia y Ucrania.

Por el lado de la demanda, debemos hacer hincapié en la mejora de la eficiencia energética en todos los niveles de consumo y de producción. Y, en este sentido, la diseminación de información y buenas prácticas es crucial.

Debemos apostar fuertemente por un verdadero mercado libre interior de la energía, mejorando infraestructuras e interconexiones y abandonando de una vez la idea, ya pasada, de los grandes campeones nacionales.

Estamos en el siglo XXI, en una Unión Europea cada vez más integrada, y no es el momento de dar pasos atrás. Que nadie se equivoque: el proteccionismo no solo perjudica a nuestras economías y nuestra competitividad, sino que perjudica ante todo al consumidor. En el mundo globalizado los gigantes nacionales son enanos en la esfera mundial, y de poco sirven los discursos europeístas cuando, a la hora de tomar decisiones, las palabras no son seguidas de acciones coherentes.

Acabo, señor Presidente, pidiendo al Consejo que no desaproveche esta oportunidad.

Reino Paasilinna (PSE). – (FI) Señor Presidente, señor Comisario, Señorías, estamos atrapados en una crisis energética persistente. La razón está clara: la diferencia entre consumo y oferta es tan pequeña que casi cualquier cosa puede hacer que los precios suban como la espuma. Esto puede suceder, por ejemplo, a raíz de una tormenta al otro lado del océano y de muchas otras cosas.

Tenemos una buena solución para este problema: cooperación energética dentro de la Unión. Sin embargo, un «movimiento antisolidario» de ciertos Estados miembros, que de hecho se ha extendido entre los miembros fundadores, impide esta cooperación. No permiten la competencia en sus propios países pero compran empresas de energía en otros utilizando ese dinero ocioso. Así no se consigue nada. Hicieron lo mismo en el sector de las telecomunicaciones, cuando se abrieron los mercados. Entonces vinieron de nuevo compradores del extranjero.

Si no mostramos solidaridad en la Unión Europea, podemos olvidarnos de las soluciones energéticas que se están debatiendo aquí. Una condición de una política energética común es tener objetivos compartidos a los que se comprometan nuestros líderes y que no sean simplemente utilizados para sacar provecho, como ocurre ahora.

¿Cómo se debería conseguir esto? Sugiero que Finlandia celebre una cumbre energética en que los líderes gubernamentales puedan acordar una *modus operandi*. De este modo, podremos alejarnos de una situación en la que continuamente estamos abocados a la crisis. Finlandia podría organizar la reunión como un favor, especialmente dado que la cuestión de la energía rusa es muy importante allí, como han apuntado muchos diputados. Tenemos mucha experiencia en este terreno. El diálogo energético con Rusia, que apenas ha avanzado y que bastante clandestino porque el Consejo casi nunca participa en él,

podría vincularse a la cumbre al mismo tiempo. De este modo podríamos matar dos pájaros de un tiro y aumentar la solidaridad.

Fiona Hall (ALDE). – (EN) Señor Presidente, celebro que la resolución conjunta sea equilibrada y no una reacción precipitada. La energía ha irrumpido en el debate político, pero las iniciativas geopolíticas son solo una parte de la solución del problema de la seguridad del suministro. El futuro sigue dependiendo en gran medida de nosotros mismos. Tenemos que abordar la vertiente de la demanda haciendo un verdadero esfuerzo por aplicar medidas de eficiencia energética y desarrollando las fuentes de energía autóctonas, sobre todo las renovables. Esto se subraya en los apartados dedicados a las fuentes de energía sostenibles y se amplía en una serie de enmiendas que nosotros, el Grupo ALDE, apoyaremos.

Incluso en la cuestión del suministro del gas, la respuesta debemos buscarla en su mayor parte cerca de nosotros. Los grandes consumidores industriales del noroeste de Inglaterra han tenido que luchar por asegurarse los suministros de gas incluso a unos precios excesivos, simplemente porque el mercado no está funcionando. El Consejo de Primavera de mañana tiene que abordar este problema y nombrar y avergonzar a los Estados miembros que no han liberalizado sus mercados del gas.

Diamanto Manolakou (GUE/NGL). – (EL) Señor Presidente, el suministro de energía y el uso de todas las fuentes de energía son una opción política que debe tender a un planteamiento combinado para todas las necesidades populares, como la reducción de la dependencia energética, el ahorro de energía, la garantía de seguridad de los residentes, la protección del medio ambiente y la salvaguarda de los productos energéticos como productos sociales y no comerciales.

La Unión Europea fomenta una política de liberalización, sacrificando la satisfacción de las necesidades populares en el altar de la rentabilidad de los inversores privados. El Libro Verde entra en este marco de competitividad y la antipopular Estrategia de Lisboa e incluso utiliza las fuentes de energía renovables como un vehículo para introducir capital privado en el sector de la energía. Citar la protección de medio ambiente es hipócrita y oculta los objetivos espirituales de la Unión Europea con respecto a la aceleración de la liberalización, la promoción de los productos comunitarios pertinentes y la restricción de la dependencia del combustible importado.

La solución podría encontrarse en una agencia única de la energía que perteneciese al pueblo y funcionase en el marco de una economía con los medios de producción básicos nacionalizados. Esta agencia haría frente a las cuestiones fundamentales y garantizaría que la energía fuera un bien social y no comercial.

Zbigniew Krzysztof Kuźmiuk (UEN). – (PL) Señor Presidente, Polonia es particularmente susceptible a las políticas que explotan los suministros de gas natural y petróleo al país para ejercer presión política. Esas políticas son utilizadas por el principal proveedor de dichos combustibles, concretamente Rusia. Esa es la razón subyacente a la iniciativa del Gobierno polaco, presentada a las instituciones europeas y que nos permitiría hallar una solución al problema de la energía basada en el principio de «uno para todos y todos para uno» o, en otras palabras, en el principio de solidaridad. Lamentablemente esta iniciativa ha tenido una acogida bastante fría entre los principales Estados miembros de la Unión, dado que la mayoría de ellos están intentando introducir las soluciones que les benefician a ellos mismos, aunque sea a costa de otros Estados miembros.

Una perfecta ilustración de esta política es la construcción del gasoducto del norte a través del Mar Báltico, conforme a un acuerdo entre Rusia y Alemania. A pesar de que, en efecto, esto mejorará mucho la seguridad energética de Alemania en el futuro, supondrá una amenaza para los intereses económicos y la seguridad energética de países como Polonia, Lituania, Letonia, Estonia y otros no pertenecientes a la Unión Europea, como Ucrania.

Por lo tanto, lo que se necesita es una acción concertada por los Estados miembros o, en otras palabras, una política energética común. Esa es la razón por la que la iniciativa polaca que he mencionado antes merece un debate serio.

Elmar Brok (PPE-DE). – (DE) Señor Presidente, señor Comisario, señor Presidente en ejercicio, quiero hablar no tanto de la política energética propiamente dicha, sino de las acciones de política exterior y de seguridad asociadas a ella. En vista de que Rusia, según parece, está utilizando la energía como arma política este invierno y en vista de la situación en Oriente Próximo, hemos de ser conscientes de que la cuestión de la seguridad del suministro de energía es una cuestión sumamente problemática, la más problemática que hemos tenido desde hace mucho tiempo. Por esta razón, hemos de desarrollar y aplicar una serie de cosas en estrecha cooperación entre la Comisión de Asuntos Exteriores y su comisión,

señor Chichester; por ejemplo, hemos de pedir a Rusia que ratifique por fin la Carta de la Energía a fin de garantizar la seguridad energética.

Debemos dejar claro –quizás con medidas de política exterior, pero también promoviendo la competencia– que debe haber una separación de la propiedad de los productores y los proveedores que poseen los gasoductos, para que, por ejemplo, Gazprom no tenga cada vez más posibilidades de convertirse en el mayor productor, sino también de controlar la cadena de abastecimiento y, de este modo, tener todos los triunfos.

Creo que necesitamos trabajar mucho más estrechamente con Ucrania y el Cáucaso Meridional para modernizar y desarrollar redes de energía. No obstante, creo que en particular debemos crear redes dentro de la Unión Europea, no dirigidas contra nadie, que no sean una «OTAN de la energía», sino que formen una red interior que garantice que, cuando alguien quiera cortar el suministro a un país, ese país sea automáticamente abastecido por todos los demás países. ¿Por qué no se cortaría el suministro entonces a esos países? Porque esto sería demasiado caro para el país proveedor, sobre todo porque entonces no tendría ningún ingreso.

Creo que unas cláusulas de solidaridad similares a las del Tratado de la OTAN no son lo correcto; lo que necesitamos es una red de solidaridad, que no esté dirigida contra otros, y a través de estas redes hemos de organizar la solidaridad interior en el terreno práctico.

Por lo tanto, quiero decir especialmente que la decisión del anterior Gobierno alemán de construir este gasoducto bajo el Mar Báltico, evitando a Polonia y los Estados bálticos, no fue acertada. Como ejemplo de estas redes hemos de asegurar que haya ramificaciones, por ejemplo que vayan a Polonia, para garantizar de este modo la seguridad. Con respecto a la situación de los Estados bálticos, también necesitan que se les ofrezca la oportunidad de tener unos suministros energéticos seguros, en caso de que Rusia deje de suministrar. También hemos de resolver esto internamente; tenemos que discutirlo.

Mechtild Rothe (PSE). – (DE) Señor Presidente, quiero comenzar dando las gracias al señor Winkler y al Comisario Piebalgs por sus intervenciones. Estoy de acuerdo con ustedes en que es absolutamente esencial que sigamos una política energética verdaderamente común.

La cuestión no debería ser si la necesitamos, sino si podemos crear una política energética europea que cumpla los objetivos de seguridad de suministro, competitividad y sostenibilidad. Una parte de esto –como ya han señalado algunos diputados– es un mercado interior de la energía con una competencia realmente libre y sabemos que todavía queda mucho camino para conseguirlo. De hecho, esperaba una declaración mucho más clara de ustedes en este sentido. (¿Puedo preguntar por qué no corre el reloj? No sé cuánto tiempo me queda.)

Ambos han insistido en la necesidad de continuar desarrollando la energía renovable. Estoy totalmente de acuerdo. No obstante, al mismo tiempo, esperaba algunas propuestas más concretas. Como saben, en estos momentos solo tenemos objetivos hasta 2010: objetivos relativos a la electricidad, los biocarburantes y la energía en su conjunto. Como también sabrán, el Parlamento Europeo ha reclamado un objetivo del 20 % para 2020.

El Libro Verde de la Comisión plantea la cuestión de si deberían establecerse nuevos objetivos. Si no he entendido mal, el Consejo está debatiendo en estos momentos un nuevo objetivo del 15 % para 2015, lo que supone claramente un paso atrás. Sería más importante vigilar de cerca para garantizar que consigamos nuestro objetivo para 2010 –el 12 % del total del consumo de energía procedente de fuentes renovables. Por lo tanto, es muy importante y necesario lo que ha anunciado usted al Parlamento, Comisario Piebalgs, a saber, la propuesta de una directiva sobre calefacción y refrigeración procedentes de energías renovables, dado que es precisamente en este ámbito donde hay deficiencias.

Esto reviste la máxima importancia si queremos avanzar en materia de seguridad energética. El ejemplo de Alemania lo deja muy claro: la renuncia progresiva de Alemania de la energía nuclear significa que habrá que sustituir 33 000 millones de kilovatios hora para 2010. Según las previsiones actuales, para 2010 se producirán 51 000 millones de kilovatios hora a partir de fuentes de energía renovables. Hasta la fecha, la realidad siempre ha superado a las previsiones con respecto a las fuentes de energía renovables.

Por lo tanto, a aquellos que dicen que la energía atómica es tan importante, yo les digo: tenemos la oportunidad de sustituir esta fuente de energía. También necesitamos hacerlo, porque es una fuente no renovable y somos completamente dependientes de las importaciones de uranio. Asimismo, es

fundamental aprovechar la eficiencia energética. Ambos se han referido a esto y espero realmente, señor Piebalgs, que el plan de eficiencia energética que presentará sea ambicioso.

Patrizia Toia (ALDE). – *(IT)* Señor Presidente, Señorías, definitivamente es hora de que Europa tenga una estrategia integral y completa para la energía, en la que pedimos, señor Piebalgs y señor Winkler, que el Parlamento desempeñe un papel central. Una parte esencial de esa estrategia es la creación de un mercado único europeo y de una política europea coherente.

La liberalización ha llegado a los distintos mercados nacionales, pero eso no es suficiente. En el ámbito de la energía, algunos países han abandonado la filosofía del monopolio, pero otros no. Si solo pedimos la consolidación de los mercados nacionales individuales acabaremos con un mercado europeo asimétrico y, por tanto, débil. Será débil interiormente, o dicho de otro modo, incapaz de corregir las distorsiones que tan bien conocemos, esas limitaciones que hemos analizado en nuestros informes. También será débil exteriormente, porque carecerá de todo poder de negociación con los países consumidores. Además, también existe el grave peligro de que se convierta, como afirma una enmienda a nuestra resolución, en víctima de los nuevos oligopolios que se formen en las zonas productoras del mundo.

El segundo punto importante es que en el surtido de energías que debemos conseguir, hemos de determinar no solo las opciones nacionales, sino también los objetivos europeos y los indicadores de referencia correspondientes sobre ahorro de energía y eficiencia energética. Esperábamos que el Consejo fuera más valiente en su selección de objetivos e infraestructuras, así como en materia de política de investigación. Son objetivos europeos de una política energética comunitaria.

Jerzy Buzek (PPE-DE). – *(PL)* Señor Presidente, quiero mencionar un par de cuestiones técnicas tras los comentarios políticos que se han realizado. Las crisis energéticas siempre surgen en Europa debido a una escasez de la oferta de dos fuentes de energía, el gas y el petróleo. No somos autosuficientes, lo que nos deja con dos opciones. La primera es crear más fuentes de energía propias, y la segunda es diversificar la oferta.

Crear más energía propia exige sobre todo investigación y desarrollo, más eficiencia energética y más energías renovables. Olvidamos que Europa tiene enormes reservas de lignito y carbón. No entiendo por qué nuestra resolución parlamentaria ha ignorado completamente las tecnologías de carbón limpio. Otros llevan años investigando y poniendo en marcha programas comerciales en este terreno. La energía nuclear es otra necesidad, sobre todo por la amenaza del efecto invernadero. El Parlamento Europeo tiene que exigir más recursos para la investigación y las nuevas tecnologías.

La segunda cuestión que quiero plantear es la diversificación de la oferta. Aún no hemos usado los enormes recursos de uno de nuestros vecinos, Ucrania. Anoche, no lejos de aquí, en Solvay, el Gobierno ucranio hizo una presentación del potencial del país: las mayores reservas naturales de gas en Europa y las tuberías de tránsito de gas y petróleo de Turkmenistán y del Mar Caspio, que son independientes de Gazprom. Todo esto podría ser objeto de cooperación entre la Unión Europea y Ucrania. Significa dejar las tuberías ucranias en manos de los ucranios. Exige invertir, construir y reparar tuberías y la Unión Europea tiene que ayudar a Ucrania en esas tareas. Contamos para ello con el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, las redes transeuropeas y una política de vecindad reforzada. Nos sentiríamos más seguros, demostraríamos más solidaridad y tendríamos una base firme para una política energética común de la Unión Europea.

Adam Gierek (PSE). – *(PL)* Señor Presidente, la política energética de la UE tiene dos dimensiones: la dimensión exterior o geopolítica y una dimensión interior, porque la seguridad energética también significa el uso racional de la energía.

En este momento, Europa necesita organizar su propio potencial energético y mejorar el uso del mismo aumentando la eficiencia termodinámica. Esto podría conseguirse, por ejemplo, mediante el aislamiento térmico de los edificios y otras estructuras, la modernización y un uso más generalizado de fuentes diversificadas de calor y energía eléctrica, en particular en los nuevos Estados miembros que tienen un potencial enorme de cogeneración y conservación de energía, y el uso racional de fuentes de energía renovables, en especial la biomasa. Pero al mismo tiempo creo que el uso de biomasa para generar electricidad es un error.

Construyendo redes transfronterizas, la Unión Europea ampliada puede hacer uso de las considerables diferencias horarias entre sus fronteras orientales y occidentales para aliviar la carga de las horas punta

en las redes de electricidad, y también podría aprovechar las diferencias de temperatura estacionales a lo largo de su eje norte-sur.

También hay que seguir reduciendo la energía usada para generar renta nacional y eso debe quedar reflejado en la política aduanera. Por tanto, es incomprensible que se aplique un arancel del 6 % al aluminio primario, cuya producción requiere grandes cantidades de energía. Importar este aluminio es lo mismo que importar energía, que la Unión Europea se ahorraría después.

Herbert Reul (PPE-DE). – (DE) Señor Presidente, señor Presidente en ejercicio, señor Comisario, Señorías, tengo la impresión de que la nueva situación desde comienzos de este año ha dejado claro que la energía es importante no solo para el desarrollo económico en Europa. También está cada vez más claro que tenemos poca energía y que se están desarrollando dependencias políticas que gran parte de la sociedad no había previsto a esta escala.

Pero esta crisis también nos da una gran oportunidad, porque finalmente debatimos cuestiones energéticas con objetividad y sensatez y quizá seamos capaces de tocar con los pies en el suelo, abandonar viejas batallas y dejar de blandir dogmas. Pero eso significa –y en este punto es donde tengo muchas preguntas sobre lo que ha propuesto la Comisión– que debemos parar un momento y hacer números. ¿Cuál es la situación, qué oportunidades tenemos, cuánta energía hay, dónde está, cuáles son los riesgos, dónde está el potencial? Creo que no encontraremos una respuesta con una sola solución. Nunca ha sucedido y no sucederá. Pero tenemos que hacer un esfuerzo combinado por debatir todas las cuestiones abiertamente y encontrar soluciones de base amplia.

Como acaba de decir nuestro colega de Polonia, no podemos prescindir de los recursos actuales de carbón; de eso no cabe ninguna duda. Debemos examinar cómo podemos usarlo de forma limpia, pero sin duda no podemos prescindir de él. No podemos ignorar ninguna fuente potencial, incluidas las energías renovables. Pero también hemos de ser honestos y reconocer que su potencial tiene límites y que no resolverán nuestros problemas de suministro. Por eso creo que, para ser honestos, hemos de reconocer que no podemos prescindir de la energía nuclear. Nuestro lema no puede ser «no al carbón, no a la energía nuclear, todo sin CO₂ y sin dañar el medio ambiente».

Creo que tenemos que dejar de debatir sobre la base de sueños y dogmas. Necesitamos un debate realista y racional. Debemos intentar que nuestros hijos tengan suficiente energía en el futuro, porque es una condición esencial para la prosperidad en nuestros países europeos.

También creo que es inmoral que compremos todo el potencial energético del mundo solo porque tengamos los recursos para hacerlo, ya que podríamos empujar a los países que no tienen recursos –los países en desarrollo– al límite de su capacidad de aguante. También tenemos la obligación de usar tecnología moderna. El uso de la energía nuclear es para nosotros una cuestión de obligación moral.

Katerina Batzeli (PSE). – (EL) Señor Presidente, ya no cabe duda de la necesidad de dedicar subvenciones comunitarias a favor de nuevas tecnologías más eficientes para explotar fuentes de energía renovables. Además, fomentando la diferenciación de las fuentes de energía, incluida la energía eólica y la solar, de los países de origen y de los países tránsito ayudaremos a crear nuevas condiciones para el desarrollo, la búsqueda de empleo y el fortalecimiento del desarrollo sostenible.

En este sentido también quiero subrayar y destacar el apoyo a la producción de biomasa mediante la elaboración de planes nacionales que salvaguarden la seguridad económica y empresarial y la confianza de los inversores y los productores y, al mismo tiempo, den una salida a la producción agrícola. También hay que subrayar que la armonización del mercado interior en el sector energético tiene que proteger a los consumidores y no imponerles más costes. Estas políticas no pueden protegerse de las concentraciones de oligopolios.

Por último, quiero decir, en relación con el fortalecimiento de las inversiones en nuevas formas de energía más respetuosas con el medio ambiente, puede fomentarse un impuesto verde, en el que no se incluya ni pueda incluirse la energía nuclear.

Señor Presidente, señor Comisario, a través de las diferentes épocas e incluso ahora, los grandes conflictos y guerras han ocurrido por dos motivos: primero la energía y después el agua. Europa tiene que enfrentarse a este problema internacional con políticas estables.

Charles Tannock (PPE-DE). – (EN) Señor Presidente, la seguridad energética y la diversificación de las fuentes de suministro han subido muchos puestos en la escala de prioridades políticas este año

después de que Gazprom utilizara el «arma del gas» contra Ucrania y Moldova durante el período de Año Nuevo. Ya no es una cuestión técnica reservada a los tecnócratas, sino que se ha convertido tanto en un elemento de la PESC como en una competencia de los Ministros de Energía.

Como ponente de la Política Europea de Vecindad, yo ya era muy consciente de que muchos de los países miembros, como Argelia y Azerbaiyán, son productores de petróleo y gas, mientras que otros países son fundamentales para los sistemas de transporte de combustible mediante tuberías a Europa Occidental, como Ucrania. En repetidas ocasiones he defendido la necesidad de que Kazajstán, convenientemente estabilizado, se integre en la PEV, puesto que ese país desea evitar el riesgo de un dominio económico y político por parte de Rusia y China. De hecho, podría suministrar no solo petróleo y gas, sino también uranio a la Unión Europea, puesto que inevitablemente tendremos que construir más reactores nucleares para cumplir los requisitos de Kyoto y no depender excesivamente de regiones del mundo inestables, como Oriente Próximo, Venezuela o Nigeria, por nombrar solo algunas, para el suministro de combustibles fósiles.

Respeto a los países antinucleares, como Austria e Irlanda, pero creo que las nuevas tecnologías, como la transmutación, resolverán algún día los problemas de los residuos radioactivos que tanto tardan en degradarse y tanto preocupan a los ciudadanos.

Evidentemente, los Estados miembros tienen también mucho que hacer –preferiblemente a través de la cooperación intergubernamental– para promover una mayor eficiencia energética, desarrollar más tecnologías basadas en energías renovables e interconectar sus redes eléctricas para crear un sistema paneuropeo que haga descender los precios y permita tener capacidad de reserva. Es también necesaria la conexión de los oleoductos y gasoductos actuales entre los Estados miembros de la UE. España parece ser prácticamente autosuficiente, pero está aislada a este respecto, y los países bálticos dependen demasiado de las conexiones con Rusia, aunque ahora han acordado entre ellos, por iniciativa propia, la construcción de una nueva central nuclear.

Creo asimismo que hay que presionar a Rusia para que ratifique la Carta de la Energía y no pueda impedir a terceros países el uso de sus oleoductos y gasoductos. Además, existe una clara laguna, ya que la Agencia Internacional de la Energía solo permite mantener reservas estratégicas de petróleo, no de gas. Algunos Estados miembros de la Unión Europea no parecen tener reservas.

Toomas Hendrik Ilves (PSE). – (ET) En primer lugar quiero que todos recordemos la razón por la que hoy debatimos esta cuestión. A comienzos de año, el conflicto del gas que surgió entre Ucrania y Rusia demostró que el sistema de energía europeo es muy vulnerable y, sobre todo, que la energía puede usarse como un instrumento político muy poderoso.

Dicho conflicto demostró que si un país tiene un dirigente adecuado, como Lukashenko, conseguirá energía barata de Rusia. Si la elección del dirigente de un país no satisface a Rusia, como en el caso de Ucrania, entonces ese país no conseguirá energía barata. Los efectos de esa política se han hecho notar en todo el sistema energético europeo.

Mientras la Unión Europea carezca de una política energética común, mientras cada Estado miembro o Jefe de Gobierno intente asegurarse el mejor trato posible con una empresa de un gran país de fuera de la Unión Europea, seguiremos siendo dependientes y víctimas de acuerdos hechos entre bastidores.

Europa necesita una política energética común del mismo modo que necesitamos una política comercial común, que hace que la Unión Europea pueda negociar de manera muy efectiva. Imaginemos la posición en que se encontraría Alemania o Francia, por no mencionar a mi pequeño país, Estonia, si estuvieran solos en las negociaciones con los Estados Unidos o China en la OMC. Pero el actual estado de cosas, en que cada país es responsable de su propio suministro de energía y concluye acuerdos bilaterales, no es diferente de esa situación.

Además está el hecho de que los dos gasoductos que se pretende construir entre Rusia y China podrían amenazar todo el suministro.

Si uno debe 100 000 euros al banco, el banco le tiene en sus manos. Pero si le debe 100 millones de euros, uno tiene al banco en sus manos. Lo mismo se aplica a la energía. Con una política energética desunida dependemos del capricho político del monopolio estatal de un país. Pero una política energética común sería decidida por la propia Europa.

Ján Hudacký (PPE-DE). – *(SK)* En relación con la estrategia geopolítica de la UE, quiero señalar el importante hecho (aunque bien conocido) de que la mayoría de los nuevos Estados miembros dependen totalmente del suministro de petróleo y gas de Rusia, y a este respecto difieren de muchos de los viejos Estados miembros, cuyo suministro de combustible está más diversificado. En ese sentido, estoy seguro que no será necesario volver a explicar las recientes consecuencias negativas de la dependencia que ha experimentado Ucrania.

Los nuevos Estados miembros contemplan las cuestiones de seguridad del suministro de combustibles con especial sensibilidad. En la carrera por alcanzar los niveles de rendimiento económico de los antiguos Estados miembros, la seguridad del suministro de energía es una cuestión cada vez más apremiante. Respecto del suministro de electricidad en particular, una serie de nuevos Estados miembros han heredado un surtido de fuentes de energía dominado por la generación de energía nuclear. Creo que el principio de subsidiariedad debería aplicarse al desarrollo de ese tipo de energía. Pero no puedo dejar de lado el principio de solidaridad, que debería permitir a los Estados miembros individuales desarrollar ese tipo de energía sin verse expuestos a una interferencia exterior negativa. Acojo con satisfacción la iniciativa de la Comisión de apoyar la investigación en este ámbito, encaminada a mejorar la seguridad de la generación de energía nuclear, por ejemplo a través de la investigación en el reciclaje o en las tecnologías de fusión nuclear y otros ámbitos relacionados. Pero quiero subrayar que las nuevas perspectivas financieras no prevén una financiación suficiente para esta investigación en particular.

El Libro Verde sobre política energética se centra más en las fuentes de energía renovables. No tengo grandes reservas al respecto. No obstante, la Comisión tiene que actuar de forma responsable y aceptar que algunos Estados miembros quieran seguir desarrollando la energía nuclear en el futuro, por dos razones en particular. La primera es que el potencial de desarrollo de las fuentes de energía renovables no es muy bueno en esos países, y por tanto no es posible contar con la sostenibilidad a largo plazo de esas fuentes; la segunda, que esos países han tenido experiencias muy positivas con la energía nuclear, que es segura, respetuosa con el medio ambiente y sostenible a largo plazo.

Eluned Morgan (PSE). – *(EN)* Señor Presidente, acojo con satisfacción esta resolución que reconoce que existe, en efecto, una crisis energética en Europa. Les puedo decir esto como diputada al Parlamento Europeo por el Reino Unido, un país donde los precios del gas son tres veces mayores que en los Países Bajos y donde se ha advertido a las fábricas de que posiblemente tengan que cerrar durante un tiempo debido a la escasez de gas. El mercado único europeo de la energía no funciona. La respuesta no consiste en retrotraernos a un nacionalismo estrecho de miras, sino cooperar y conseguir que el sistema funcione mejor. Tenemos que formular una política energética europea común.

El Huracán Katrina y la reciente actitud de Gazprom/Rusia son dos incidentes graves que nos han obligado a abordar esta cuestión. Después de las alentadoras declaraciones que escuchamos en Hampton Court, me temo que hemos visto algunas nuevas actuaciones decepcionantes de los Estados miembros: siguen sin aplicar la legislación vigente en este terreno; siguen fijando los precios en el mercado energético, mantienen un proteccionismo renovado y pretenden crear nuevos campeones nacionales. Eso no augura nada bueno para la reunión de mañana, en la que esperamos que el Consejo no siga dando marcha atrás.

Esta es la primera vez que nosotros en el Parlamento hemos tenido la oportunidad de comentar el Libro Verde. Nuestra primera reacción tiene que ser de decepción: no hay objetivos nuevos ni propuestas concretas para establecer una política energética común. No hay forma de que puedan invertir un billón de euros sin una mayor planificación a largo plazo.

En este documento se ignora por completo la cuestión del transporte y la aviación y su contribución al debate sobre la energía. El Parlamento va a tener que trabajar mucho. Espero que seamos capaces de cooperar en este terreno y que no haga falta un tercer incidente grave para que los Estados miembros se den cuenta de la necesidad de actuar.

Vytautas Landsbergis (PPE-DE). – *(EN)* Señor Presidente, la seguridad del suministro como fórmula para resolver un problema real debe contemplar posibles situaciones de peligro, que también deben especificarse. Debemos prever medidas incluso para el caso de que haya ataques con bombas contra oleoductos o gasoductos o líneas de transmisión de electricidad. Ambas cosas han sucedido hace poco en Georgia, donde nadie duda de la autoría política de esos atentados. Existen también distintos tipos de catástrofes naturales que pueden interrumpir el suministro. El documento sobre la seguridad del suministro energético en Europa no indica si Europa está preparada para afrontar esas catástrofes o

cualquier otro incidente imaginable que afecte al suministro. Un agresor potencial dispuesto a utilizar la energía como arma podría desistir de su empeño si supiera que su actuación no le iba a reportar ningún beneficio político y solo desventajas para él mismo, mientras que el país atacado recibiría de inmediato ayuda y compensación gracias a la solidaridad colectiva de la Unión.

Ahí es donde debemos trabajar sin demora. La resolución hace caso omiso de esto. Puesto que ahora estamos debatiendo la seguridad frente a la inseguridad, está también la inseguridad ambiental real asociada a la construcción de un gasoducto y el abastecimiento de Occidente por un medio tan vulnerable como es el fondo del Mar Báltico. Existe un extraño silencio en torno a las bombas químicas y otras bombas de la Segunda Guerra Mundial que reposan en gran número en el fondo de ese mar, oxidándose y esperando a que llegue su propio Armagedón.

Con el paso del tiempo, puede que este trabajo mecánico de construcción de gasoductos se esté aproximando cada vez más deprisa hacia una enorme catástrofe. ¿Quién sufrirá? Nadie, salvo algunos pequeños países sin importancia de la costa oriental del Mar Báltico. ¿Quién nos garantiza a nosotros, los países bálticos, la supervivencia energética y biológica? ¿Alemania? ¿Los Comisarios de una Unión dividida? Tenemos derecho a esperar políticas correctas y garantías europeas concretas. Solo entonces tendrá Europa motivos para utilizar la palabra solidaridad.

Gunnar Hökmark (PPE-DE). – (SV) Señor Presidente, en relación con nuestra tarea común europea respecto de la política energética, es importante definir dos cosas que a mi juicio hemos de aclarar.

La primera es que una de nuestras tareas comunes evidentes es garantizar el buen funcionamiento del mercado interior. Ahora tenemos muchos obstáculos para hacerlo. Tenemos que hacerlo todo, desde garantizar que las empresas puedan crecer juntas más allá de las fronteras hasta asegurarnos de que el mercado interior pueda funcionar tanto jurídica como técnicamente.

Necesitamos redes comunes porque ofrecen una manera de conseguir muchos de los objetivos que tenemos en común. Las redes comunes nos proporcionan más competencia y precios más bajos. Si queremos desarrollar los combustibles renovables, necesitamos un mercado más amplio en el que puedan comercializarse y desarrollarse comercialmente. A través de las redes comunes podemos reducir nuestra vulnerabilidad y, al mismo tiempo, tenemos la oportunidad de obtener acceso a una electricidad segura y barata.

La segunda tarea común respecto de la política energética se refiere a cuestiones que se contemplan en la política exterior y en la política comercial. También en estos ámbitos es crucial tener redes comunes que fomenten la solidaridad entre nuestros países. Podemos hablar de solidaridad y de cláusulas de solidaridad tanto como queramos, pero básicamente solo a través de las redes comunes será posible que países como Estonia, Latvia y Lituania –o cualquier otro país que pueda ser objeto de chantaje político– obtengan solidaridad en la práctica. Dicha solidaridad será entonces una realidad y no solo un conjunto de objetivos políticos.

En política exterior y política comercial, cualquier cooperación con Rusia tiene que basarse en condiciones claras y transparentes que gobiernen el comercio y la distribución. La UE tiene que apoyar una política que lleve a Rusia a suministrar fuentes de energía en condiciones seguras para cada Estado miembro individual. De ese modo, obtendremos una política energética sólida, solidaridad y una Europa mejor.

Peter Liese (PPE-DE). – (DE) Señor Presidente, señor Comisario, Señorías, Europa depende demasiado de los combustibles fósiles. Las últimas semanas han dejado más claro que nunca que esto tiene que acabar. Los precios están aumentando dramáticamente para la industria y para los consumidores privados. No existe una verdadera seguridad del suministro, y no hay garantías de que nuestros suministros de energía actuales sean sostenibles desde el punto de vista climático. Esta mañana, la señora Morgan ha hablado del Katrina. Ha habido muchos otros huracanes y los científicos nos dicen que muy probablemente sean un síntoma del cambio climático.

Por eso hemos de reducir nuestra dependencia de los combustibles fósiles. Creo que tres cosas son decisivas. La primera es la energía nuclear: no podemos cerrar centrales nucleares seguras solo por razones políticas. Por eso defiendo la aprobación de la enmienda presentada por el Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) y de los Demócratas Europeos al respecto. Creo que es lamentable que la Canciller alemana, la señora Merkel, no haya podido decirlo en su intervención de esta mañana porque estamos coaligados con los socialdemócratas, pero me satisface que los socialdemócratas aquí en el Parlamento Europeo estén comenzando a reconsiderar la cuestión; quizá

dentro de un año la señora Merkel pueda defender la energía nuclear en nombre de todo el Gobierno federal.

Hay una serie de puntos que la señora Merkel y todos nosotros podemos apoyar, y lo hará en su intervención principal en la cumbre de mañana: necesitamos eficiencia energética. Europa derrocha energía y no podemos permitir que esto continúe. Necesitamos una expansión eficiente de energías renovables. Es esencial que usemos más energías renovables, pero hemos de hacerlo sin subvenciones a largo plazo. Por eso quiero volver a mencionar la petición de esta Cámara de una directiva sobre la calefacción y la refrigeración. Es un ámbito en el que hay un gran potencial y en el que los costes son relativamente bajos, y por eso debemos avanzar rápidamente hacia la realización efectiva.

Apoyo esta resolución porque contiene esas peticiones y porque anima a la Comisión y al Consejo a avanzar con mayor rapidez en esta cuestión.

Renato Brunetta (PPE-DE). – *(IT)* Señor Presidente, señor Piebalgs, Señorías, para crear una política energética común, la Comisión tiene que llevar a cabo primero la liberalización del mercado del gas y la electricidad. Basta de asimetría, basta de deshonestidad. La Comisión tiene que combatir todas las medidas encaminadas a bloquear la libre circulación de capital, evitando cualquier forma de distorsión de la competencia provocada por el apoyo proteccionista de los Gobiernos a los «campeones nacionales»; su credibilidad depende de ello, señor Piebalgs.

Como todos sabemos, la energía es tanto un factor de producción como un producto de consumo, y ambos son esenciales para el desarrollo de nuestra economía y para el mantenimiento de un alto nivel de vida. La política energética común, junto con una política exterior común, constituyen los instrumentos con los que conseguiremos estos objetivos en nuestra Europa ampliada. La pregunta política es: ¿seremos capaces de hacerlo?

Europa está dividida en dos bandos: los que confían en Rusia y los que son hipercríticos con ella, aunque dependamos casi exclusivamente de sus recursos energéticos. Rusia es un proveedor insoslayable en el mercado energético europeo, pero no debemos depender demasiado de ese país. Por tanto, la diversificación de la energía es vital para encontrar soluciones europeas a la cuestión del suministro. En resumen, tenemos que hablar con una sola voz. ¿Seremos capaces de hacerlo?

Parece que la diversificación de las fuentes de suministro es una respuesta obligada, así como la mejora de las redes de transporte de energía, los gasoductos y los puertos. Es importante desarrollar una dimensión energética en la estrategia y la seguridad de la Unión Europea y aumentar la inversión pública y privada en energías alternativas y renovables. ¿Seremos capaces de hacerlo?

En resumen, una política energética como componente fundamental de la nueva Europa; este es el mensaje que hemos de dar a nuestros ciudadanos; ¿seremos capaces de hacerlo?

Avril Doyle (PPE-DE). – *(EN)* Señor Presidente, cuando se produjeron los apagones de California, Turín o incluso de mi ciudad natal de Wexford, todos empezamos a pensar en la seguridad del suministro energético, que tiene para nosotros una enorme importancia tanto desde el punto de vista estratégico como económico, sobre todo por nuestra dependencia de la importación de energía y el aumento exponencial de los costes. Como se nos dice en el Libro Verde sobre política energética publicado recientemente, salvo que consigamos hacer más competitiva nuestra propia energía en los próximos veinte años, el 70 % de las necesidades energéticas de la Unión tendrán que satisfacerse por medio de productos importados, frente al 50 % de ahora. La mayoría de las importaciones proceden de regiones amenazadas por la inestabilidad geopolítica.

Pero este porcentaje enmascara la dependencia aún mayor de las importaciones de energía de los mercados energéticos periféricos y geográficamente aislados, como los países Bálticos, Irlanda y otras comunidades insulares. En Irlanda hemos pasado de una dependencia del 65 % de la energía importada en 1990 a más de un 90 % hoy, y ese porcentaje sigue aumentando. Nuestros suministros autóctonos de combustibles fósiles –hulla y gas natural– se han ido agotando rápidamente desde 1995, mientras que un crecimiento económico e industrial sin precedentes ha impulsado la demanda.

Si bien el surtido de fuentes de energía tiene que seguir siendo competencia de los Estados miembros, en un mercado único un ataque contra uno es un ataque contra todos en términos de energía. La solidaridad dentro de la UE será fundamental para garantizar la distribución equitativa de los suministros procedentes de fuera de nuestras fronteras, por medio de la realización de un mercado energético interior

competitivo e integrado. Esto no puede conseguirse sin una capacidad física adicional, a través de redes de energía transeuropeas que nos conecten a todos a una red europea.

Dentro de cada Estado miembro, la «desvinculación» efectiva de las redes y las actividades de suministro en el sector del gas y la electricidad tiene que hacerse realidad: en Irlanda eso todavía no ha ocurrido.

Por medio de incentivos estatales a escala nacional y europea, tenemos que tratar en serio de desarrollar y simplificar los 21 tipos de energías renovables, y no solo por nuestras obligaciones en relación con el cambio climático. Tengo la impresión de que, especialmente en lo que respecta a los biocombustibles, no es que haya falta de interés: las comunidades científicas y financieras dan vueltas y vueltas, pero tienen miedo a saltar en el vacío. No basta con hablar y mostrar buena voluntad e interés; necesitamos unos catalizadores financieros y reguladores serios para promover la investigación y la puesta en marcha de proyectos piloto utilizando las más avanzadas tecnologías renovables.

No podemos ignorar la desvinculación del crecimiento económico y el consumo energético y todo lo relacionado con la gestión del lado de la demanda. Según las previsiones, la demanda de energía mundial y las emisiones de dióxido de carbono aumentarán un 60 % de aquí a 2030. Con que tan solo mejoráramos las medidas de la eficiencia energética de aquí a 2020, podríamos reducir la demanda más de un 20 %.

Señor Comisario, no espere hasta que se produzca otro apagón. Actuemos ahora y sigamos dando prioridad a la seguridad energética en el programa político en tiempos de paz.

Romana Jordan Cizelj (PPE-DE). – (SL) La energía es fundamental para nuestras actividades y vital para el éxito de la aplicación de las políticas que hemos establecido. La situación en el ámbito de la energía determinará en gran medida cómo conseguimos los objetivos de la Estrategia de Lisboa y de hecho si los conseguimos o no.

Señor Comisario, usted conoce la situación, por eso ha planteado la cuestión y publicó el Libro Verde sobre una política energética común europea a principios de mes. Ya es hora, en efecto, de que busquemos respuestas a estas preguntas: ¿Cómo podemos garantizar un suministro de energía seguro y suficiente a precios competitivos, al mismo tiempo que protegemos el medio ambiente? ¿Cómo hemos de definir nuestro surtido de energías en el futuro? ¿Hasta qué punto son estables las zonas de las que podemos importar recursos energéticos? ¿Cuál es su coste actual y cuánto costarán en el futuro? ¿Cómo afecta su uso al medio ambiente, etcétera?

Nuestras respuestas a estas preguntas tienen que ser una evaluación realista de la contribución de las fuentes de energía primaria dentro del conjunto de energías europeo, y una evaluación honesta de la eficacia de las tecnologías actuales y del potencial de las nuevas tecnologías, teniendo en cuenta también los recursos naturales de los Estados miembros. Ha llegado el momento de que dejemos de lado la retórica política y nos enfrentemos a la situación real.

Quiero señalar en particular que la energía nuclear no puede ni debe ser un tema tabú en la escena política europea. Ahora mismo la energía nuclear no produce emisiones de gases de efecto invernadero, nos permite importar uranio de una variedad de países, incluidos los que son políticamente estables, y por esta razón tiene un precio estable y competitivo. Está previsto investigar y seguir desarrollando este ámbito en el futuro para mejorar su eficiencia, reducir la cantidad de residuos radiactivos y aumentar la seguridad. Tiene que ocupar el lugar que le corresponde tanto en los documentos estratégicos europeos como en la adopción de medidas concretas.

Hans Winkler, Presidente en ejercicio del Consejo. (DE) Señor Presidente, señor Comisario, Señorías, el debate de hoy ha sido muy importante en vista del Consejo de mañana y de los intensos debates que mañana celebrarán los Jefes de Estado y de Gobierno sobre la cuestión de la energía, y quiero dar las gracias a todos los que han participado. No tengo tiempo para responder a todo lo que se ha dicho –y se han dicho algunas cosas muy importantes–, pero quiero mencionar algunos puntos a modo de conclusión.

El señor Rübzig está en lo cierto al afirmar que necesitamos un debate más amplio sobre este problema y que todos los ámbitos de actividad de la Unión Europea tienen que preocuparse de la energía. La Presidencia es consciente de ello y está trabajando con la Comisión a este respecto; llegados a este punto, quiero dar las gracias al Comisario Piebalgs por su cooperación desde el comienzo. Creo que ha sido el primer Comisario con el que hemos trabajado estrechamente, y le estoy muy agradecido por ello.

No obstante, los Estados miembros también deben implicarse, porque solo un esfuerzo conjunto nos acercará al objetivo de seguridad del suministro, competitividad y sostenibilidad, que deben ser los puntos centrales de la política energética europea.

Europa tiene que hablar con una sola voz a los países terceros en lo que respecta a la política energética. Muchos oradores han hecho hincapié en este aspecto. El señor Brunetta lo ha dicho, y también el señor Brok, presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores. Es una tarea particularmente importante y debemos dedicarnos a ella.

El señor Goebbels y el Comisario Piebalgs han hecho referencia a la solidaridad. En efecto, la solidaridad es un factor esencial y mañana los Jefes de Estado y de Gobierno lo reconocerán en su declaración y en las conclusiones que adopten. El señor Goebbels ha pedido una *politique énergétique plus solidaire*, que es una buena expresión.

El señor Turmes ya ha anticipado lo que los Jefes de Estado y de Gobierno dirán mañana. Debo admitir que no lo sé: quizás otros están mejor informados que yo. Pero puedo decir una cosa: los Ministros de Energía y el Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores han preparado a conciencia el debate de mañana sobre la energía. Por supuesto, no sabemos cómo será el texto final que aprueben los Jefes de Estado y de Gobierno, pero imagino que contendrá cosas muy importantes. No será una declaración de intereses nacionales; en su lugar, mañana se aprobará una política energética europea. Es todo lo que podemos decir de momento.

(EN) La señora Ek ha mencionado la necesidad de mantener la competencia. Me gustaría recordarles, en primer lugar, el debate celebrado hace diez días en Estrasburgo donde yo, en representación del Consejo, junto con la Comisaria responsable de la Competencia, dije muy claramente que estamos totalmente a favor y que tenemos que respetar las reglas de la competencia, sobre todo en el ámbito de la energía. Quiero mencionar un pequeño párrafo sobre la política energética para Europa. El párrafo que trata exactamente de lo que ha preguntado usted dice que para lograr sus objetivos principales, la política energética para Europa debe garantizar la transparencia y unos mercados no discriminatorios; respetar las reglas de la competencia; ser congruente con las obligaciones del servicio público y respetar plenamente la soberanía de los Estados miembros sobre los recursos energéticos primarios y la elección de la combinación de fuentes de energía.

(DE) Muchas de esas cosas ya se han dicho aquí, y solo puedo confirmarlas e insistir en ellas.

La señora Rothe ha pedido objetivos específicos para la expansión de las fuentes de energía renovables, y estoy totalmente de acuerdo con ella. La Presidencia austriaca está muy comprometida y es muy ambiciosa. Pero como ha demostrado este debate, hay una falta de acuerdo en varios puntos. No se puede construir una política energética para Europa coherente y sólida de la noche a la mañana.

Es importante que mañana los Jefes de Estado y de Gobierno den un estímulo importante y que después los Estados miembros, el Consejo y la Comisión se basen en los principios que se adopten mañana, con el fin de conseguir lo que todos queremos: seguridad del suministro, una mayor eficiencia y un diálogo constructivo con países terceros para garantizar el uso de energía limpia en el futuro y para las generaciones venideras.

Andris Piebalgs, *miembro de la Comisión*. (EN) Señor Presidente, después de un debate tan estimulante e interesante, quiero tomarme la libertad de hablar un poco más de lo normal al final del mismo.

En la situación a que nos enfrentamos actualmente, lo normal es que repasemos la Historia para ver qué decisiones valerosas se han tomado en materia de política energética. De momento, he encontrado una: fue antes de la Primera Guerra Mundial, cuando Winston Churchill, que en aquel entonces era responsable de la Marina, decidió sustituir el combustible utilizado por la Marina británica, el carbón —que se producía internamente en Gales—, por el petróleo. Cuando se le preguntó por la seguridad, dijo que la respuesta estaba en la diversidad. Ahora nos enfrentamos a un desafío tan grande como el suyo. Pero debemos tener también valor. Ni la OPEP ni Rusia tienen los ases en nuestro juego de póquer. Nosotros sí.

Creo que ante el desafío actual la mayor ventaja competitiva consistirá en que una parte del mundo sea no solo eficiente en materia de energía, sino también capaz de controlar la demanda. Esa es la clave del éxito. De lo contrario, no seremos sostenibles ni con una diversificación óptima. Ese es el principal desafío que tenemos que afrontar.

La segunda cuestión importante es que si en un escenario más complejo –en el que no se trata simplemente pasar del carbón al petróleo– queremos triunfar y conseguir los objetivos acordados, debemos estar convencidos de que podemos lograrlos, de la misma forma que hemos logrado nuestros anteriores objetivos. Esto es fundamental.

La solidaridad es extremadamente importante. Pero todos debemos entender que la solidaridad nos impone algunas «tareas» para las que debemos prepararnos y que hay que pagar un precio. Debemos creer, por ejemplo, que el puente energético entre Lituania y Polonia no es una cuestión meramente comercial, sino también de solidaridad. Ese puente debe construirse, pero no por motivos comerciales.

He escuchado muchos comentarios escépticos en relación con los mercados. Sin embargo, el mercado es el que realmente da fuerza a la Unión Europea. Se habla mucho de campeones nacionales. No obstante, cada caso se juzgará aplicando la legislación europea en materia de competencia. Si hace falta reforzar la ley, eso es otra cosa. El debate siempre dispara las emociones. Pero la legislación se aplicará con rigor y la competencia prevalecerá.

Las nuevas tecnologías son claramente necesarias. El precio del petróleo está, de hecho, estimulando el desarrollo. Recientemente he recibido una propuesta muy interesante sobre superredes para conectar un gran número de estaciones eólicas en alta mar. Cuando nos hemos reunido con los representantes de las pequeñas y medianas empresas dedicadas a las energías renovables y a sistemas de calefacción y les hemos preguntado qué quieren ellos, han respondido que los precios del petróleo deben seguir donde están, porque así se favorece la diversidad y se estimula el desarrollo tecnológico entre nuestros investigadores. Pero eso nos lleva de nuevo al hecho de que seremos tan fuertes como queramos serlo. Si somos débiles y no creemos en ello, nadie nos ayudará, ni Rusia ni Arabia Saudí. Tenemos que ayudarnos a nosotros mismos.

En este sentido, creo que los debates son necesarios. El análisis estratégico de la política energética de la UE nos permitirá entablar un debate muy útil y nos ayudará a tomar las decisiones correctas. Pero sigo creyendo que la respuesta fundamental está en nuestra fortaleza como Unión: en la democracia, en nuestra visión de las relaciones internacionales y en el mercado. Ahora bien, para que el mercado funcione debemos crear unas condiciones estables y previsibles para la inversión. El mercado dará entonces lo que se le pide.

Muchas gracias por sus intervenciones. Verdaderamente creo que volveremos para el debate y acordaremos el contenido de una política energética común.

PRESIDENCIA DEL SR. DOS SANTOS

Vicepresidente

El Presidente. Al término del debate he recibido cinco propuestas de resolución⁽²⁾ de conformidad con el apartado 5 del artículo 108 del Reglamento.

El debate queda cerrado.

La votación tendrá lugar mañana a las 11.00 horas.

13. Criterios para las operaciones de mantenimiento de la paz de la Unión Europea, en particular en la República Democrática del Congo (debate)

El Presidente. De conformidad con el orden del día, se procede al debate de la declaración del Consejo sobre los criterios para las operaciones de mantenimiento de la paz, en especial en la República Democrática del Congo.

Hans Winkler, Presidente en ejercicio del Consejo. (DE) Señor Presidente, Señorías, creo que todos estamos de acuerdo en que la Unión Europea se basa en valores y que está muy comprometida con la promoción de esos valores en todo el mundo. Esto incluye contribuciones concretas a la paz, desarrollo sostenible, respeto de los derechos humanos y desarrollo y fortalecimiento de la democracia en todo el mundo.

(2) Cf. Acta.

La Unión Europea posee un amplio abanico de instrumentos para tomar medidas en esos ámbitos. Estos incluyen una política comercial y de desarrollo, iniciativas diplomáticas en el marco de una política exterior y de seguridad común y operaciones de gestión de crisis civiles y militares al amparo de la Política Europea de Seguridad y Defensa.

La aplicación de estos recursos diversos puede demostrarse particularmente bien en nuestra política africana. El debate de hoy sobre la implicación de la Unión Europea en la República Democrática del Congo es un buen ejemplo de ello. No obstante, no podemos olvidar otras actividades a este respecto, como las medidas de apoyo a las fuerzas de mantenimiento de la paz AMIS II de la Unión Africana en Darfur.

La estrategia sobre África aprobada por el Consejo Europeo a finales del año pasado, la «Posición Común relativa a la prevención, gestión y resolución de conflictos en África» y el «Plan de Acción PESD de apoyo a la paz y la seguridad en África» contiene directrices claras para la Unión Europea: el compromiso formulado en estos documentos con la paz y la seguridad como una necesidad absoluta para el desarrollo de África conduce a un compromiso para ayudar a resolver los conflictos en África reforzando las capacidades de gestión de las crisis africanas, incluso con cargo al «Fondo para la Paz en África» y mediante operaciones adecuadas en el marco de la Política Europea de Seguridad y Defensa.

La implicación de la Unión Europea en la República Democrática del Congo refleja el carácter global de esas ambiciones europeas: la base principal de las relaciones entre la Unión Europea y la República Democrática del Congo, y por tanto también de la ayuda de la EU para estabilizar el país, está formada en primer lugar por el Acuerdo de Cotonú y los fondos disponibles del Fondo Europeo de Desarrollo a este respecto. Los fondos de la línea de crédito para la paz que ya he mencionado de pasada, que no están directamente relacionados con el Acuerdo de Cotonú, también merecen nuestra atención. Una parte de ese dinero se está usando para financiar iniciativas que contribuyan de forma directa a la mejora de la seguridad en el Congo, por ejemplo creando espacios de vivienda dignos para los soldados y sus familias o proporcionando equipos modernos.

En la República Democrática del Congo también ha quedado claro que la Política Europea de Seguridad y Defensa puede, con recursos relativamente escasos, contribuir de forma importante a la estabilización del país, ayudando a reformar la seguridad tanto en el sector civil como en el militar. Quiero mencionar la misión civil de la PESD, EUPOL Kinshasa, que recientemente se ha prorrogado hasta finales de año. Proporciona formación y asesoramiento a la «Unidad Integrada de Policía», y por tanto ayuda a que la policía en la capital, Kinshasa, no solo sea eficaz, sino también compatible con los conceptos básicos de un moderno Estado de Derecho.

La misión militar de la PESD, EUSEC Congo, apoya a las autoridades militares congoleñas para que impulsen las reformas necesarias y modernicen las fuerzas armadas.

Estoy seguro que no he de decirles que el trabajo del Representante Especial de la UE para la Región Africana de los Grandes Lagos, Aldo Ajello, es muy importante para la estabilización de la situación en la República Democrática del Congo.

Ahora quiero subrayar algunos puntos sobre la misión en el Congo en particular. En primer lugar, hay cuatro puntos centrales que caracterizan la posición del Consejo respecto de una operación de apoyo a la Misión de Observación de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC).

En primer lugar, la Unión Europea responde a una petición específica de las Naciones Unidas. Sobre esta cuestión tenemos confianza en el criterio del Secretario General, Kofi Annan. Sin duda ustedes son conscientes de que en el pasado el Consejo ha hecho muchos esfuerzos por apoyar a las Naciones Unidas, y que, en el marco de la PESD, se ha reforzado la presencia de las Naciones Unidas en la región. Estoy seguro que estarán de acuerdo conmigo en que el compromiso de la Unión Europea con el multilateralismo la obliga a contribuir de forma efectiva, como también desean los Estados miembros.

En segundo lugar, tanto el Presidente de la República Democrática del Congo como sus dos Vicepresidentes están a favor de dicho apoyo. El Consejo Supremo de Defensa también ha pedido esta misión de manera específica, y esto se ha explicitado asimismo en un comunicado de prensa sobre el tema. Esto nos demuestra que la República del Congo está interesada en disponer de elementos disuasorios adicionales creíbles para prevenir una opción militar. Quiero hacer particularmente hincapié en ello: se trata de una misión que actúa para prevenir el uso de la fuerza, y esperamos que la presencia de este elemento disuasorio detenga el despliegue efectivo de recursos militares. Este efecto disuasorio vale la

pena, incluso si, en opinión de las autoridades congoleñas, no llega a ser necesario desplegar las fuerzas. Pero deben estar disponibles. No vemos ningún motivo para cuestionar la opinión congoleña.

En tercer lugar, la RDC es el país más grande y poblado de la región. Por eso la Unión Europea está más implicada en el proceso de transición democrática en el Congo que en ningún otro país africano. En el pasado, la Unión Europea ya ha usado su amplia gama de instrumentos para acabar con el conflicto y avanzar en el proceso de paz. La Unión Europea ha aportado 700 millones de euros a proyectos de apoyo a la transición, de los cuales 200 millones se han destinado a apoyar las elecciones. Ya he mencionado la misión policial. Como saben, en 2003 enviamos una misión militar para impedir una escalada del conflicto en el este del país, que estaba amenazando las negociaciones finales del proceso de paz y, por tanto, el establecimiento del Gobierno de transición. En opinión de los Estados miembros, ahora es razonable y necesario asegurar esa inversión anterior en la paz en la República Democrática del Congo y garantizar la continuidad del proceso democrático pacífico.

En cuarto lugar, los parámetros políticos y militares de la misión tienen que establecerse entre las configuraciones del Consejo competentes y los cuarteles generales, como en el caso de misiones anteriores, incluidas las realizadas en la República Democrática del Congo.

Karl von Wogau, *en nombre del Grupo del PPE-DE*. – (DE) Señor Presidente, Señorías, como hemos escuchado, las Naciones Unidas han pedido a la Unión Europea que contribuya a las elecciones en el Congo enviando una misión militar. ¿Cuál debe ser nuestra respuesta?

Hemos de tener en cuenta una serie de cuestiones. Primera, hemos de preguntarnos si la Unión Europea tiene la capacidad necesaria para llevar a cabo una operación de este tipo. La segunda pregunta es: ¿no tenemos otras prioridades en la vecindad inmediata de la Unión Europea, por ejemplo en los Balcanes, donde el mantenimiento de la paz es nuestra tarea primera y más importante? Tercera, ¿no existe un riesgo de que nos veamos atrapados en un conflicto del que después no podamos salir tan fácilmente? Son preguntas que, como diputado al Parlamento Europeo, me plantean repetidamente a este respecto.

Por otra parte, como ha dicho el Presidente en ejercicio, hay que reconocer que la Unión Europea tiene un interés en la estabilidad de ese país situado en el corazón de África. Todo el mundo debería tener claro que la propia Unión Europea también se ha visto afectada si miramos a Ceuta, Melilla o Lampedusa y las terribles escenas que han ocurrido en esas fronteras con la pobreza. La estabilidad en África redonda en interés de la Unión Europea y de sus ciudadanos.

Hemos de ser conscientes de nuestra responsabilidad con las Naciones Unidas. Debemos tener claro que la prevención de la violencia, que es el objetivo de esta operación, está muy en línea con la estrategia de seguridad de la Unión Europea. Tampoco debemos olvidar que un gran número de observadores electorales del Parlamento Europeo y de otros Parlamentos, bajo el liderazgo del señor Morillon, ya están trabajando en el Congo para garantizar las elecciones.

¿Cuáles son nuestras condiciones de intervención en el Congo? En primer lugar, tiene que haber un plazo de tiempo claro. Este tipo de intervención no puede pretender estabilizar el Congo en su conjunto; esto es una tarea a largo plazo que compete a las Naciones Unidas. Por eso hay 17 000 soldados de las Naciones Unidas en el Congo. Tenemos que centrarnos en ayudar a estabilizar las elecciones del 18 de junio.

En segundo lugar, tiene que haber una regla de sucesión clara, que muestre cómo las Naciones Unidas por una parte y el ejército congoleño por otra retomarán esas actividades después de nuestra intervención. También ha de haber un límite geográfico y tiene que quedar claro, por ejemplo, que las Naciones Unidas y no la Unión Europea son responsables de Katanga y las provincias orientales del Congo.

Además, tiene que quedar muy claro que esta operación es definitivamente europea. En esta tarea no pueden implicarse tan solo una o dos naciones europeas, sino más. Necesitamos una invitación formal del Gobierno interino. Parece que aún hay dudas sobre lo que el Gobierno del Congo ha dicho formalmente.

Pero, sobre todo, necesitamos un plan convincente, un plan capaz de convencer a los posibles alborotadores de que es mejor aceptar los resultados de las elecciones y también animar a los ciudadanos del Congo a ejercer su derecho al voto. Esas son las condiciones en que la Unión Europea y el Parlamento Europeo podemos aprobar una misión de este tipo. Ahora necesitamos, lo antes posible, respuestas a las preguntas planteadas.

Ana Maria Gomes, *en nombre del Grupo del PSE.* – (PT) La situación en la República Democrática del Congo nos enfrenta a desafíos tremendos a todos los que en la Unión Europea nos tomamos en serio la «responsabilidad de proteger» consagrada en la última Cumbre de Alto Nivel de la ONU en septiembre de 2005.

El conflicto que ha devastado la República Democrática del Congo y toda la región de los Grandes Lagos es el más sangriento desde la Segunda Guerra Mundial. Ya ha causado 4 millones de muertes, la gran mayoría civiles. La estabilidad real y duradera en este país es una condición fundamental para la paz en los Grandes Lagos y en África Central en general. En este contexto, las Naciones Unidas, que tienen en el Congo la mayor misión de mantenimiento de la paz de su historia, ha pedido a la Unión Europea que contribuya al desarrollo pacífico de las elecciones del 18 de junio. El equipo de observación de las elecciones estará dirigido por el señor Morillon y es una misión que todos apoyaremos en el Parlamento.

Para el Grupo Socialista en el Parlamento Europeo, estas elecciones representan un momento decisivo para el Congo. O se sustituyen las instituciones nacidas en el contexto de la guerra civil por instituciones elegidas democráticamente, o muy probablemente el Congo continuará a merced de milicias sangrientas.

Pero estas elecciones y el reto planteado por las Naciones Unidas también constituyen un momento de la verdad para la Unión Europea. ¿Resultará creíble la política europea de seguridad y defensa? ¿Podemos contar con los Estados miembros para aplicar la estrategia europea de seguridad?

Quiero subrayar tres puntos de la resolución común que hemos presentado. Esta intervención debe contemplarse como una parte de una solución temporal del problema de la inestabilidad interna del país, que solo se resolverá cuando el ejército congoleño se convierta en un factor de estabilidad. Ha quedado claro en las operaciones recientes del ejército congoleño en la región de Katanga que la población aún tiene razones para dudar de la capacidad de las autoridades para protegerles de las milicias. La comunidad internacional tiene que canalizar sus esfuerzos al fortalecimiento de las unidades militares integradas que ya existen y acelerar la creación de otras. A menos que se logren mejoras rápidas en el sector de la seguridad, la UE y la ONU tendrá que intervenir en el Congo muchas más veces en el futuro.

En segundo lugar, la legitimidad política de esta misión tiene que ser un factor decisivo de su éxito. En este sentido, es fundamental que sea una verdadera misión europea, y como tal acogemos con satisfacción las noticias de la participación importante de varios Estados miembros liderados por Alemania y que incluyen a mi país, Portugal. Tiene que ser una misión respaldada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Todos los agentes internos y externos deben entender que el actual Gobierno congoleño acoge con satisfacción esta misión. El propio concepto de esta misión debe quedar claro que la UE tiene que estar verdaderamente preparada para apoyar el proceso electoral, a pesar de los riesgos inherentes.

El objetivo prioritario de la presencia de las fuerzas europeas es contribuir de forma visible y creíble a la estabilidad del proceso electoral congoleño. Esto es lo que los congoleños y África esperan de nosotros.

Philippe Morillon, *en nombre del Grupo ALDE.* – (FR) Señor Presidente, señor Winkler, lo que actualmente ocurre en la República Democrática del Congo, con el apoyo de la comunidad internacional, y, en particular, de la Unión Europea, tiene una importancia crucial para el futuro de ese inmenso país, que durante años ha sido destrozado por guerras civiles y extranjeras.

Los congoleños están unidos en su profundo deseo de paz y estabilidad y en su aspiración a una democracia que permita una situación de ese tipo. Lo demostraron votando masivamente en julio de 2005 y lo demostraron en diciembre, durante el referendo a favor de un proyecto de constitución destinado a poner fin al actual período de transición.

Como jefe de la misión de observación de este referendo, el 18 de febrero asistí en Kinshasa a las ceremonias de promulgación de la Constitución y pude apreciar la intensa emoción de los participantes y de toda la nación. Nació una esperanza de que al final de la próxima etapa que permitirá, este verano, elegir a un Presidente y un Parlamento, el país conseguirá emerger del caos y la pobreza en la que aún se encuentra sumergido. Están en juego los intereses del pueblo congoleño, los de todo el continente africano y, por tanto, los de Europa.

Pero existe el peligro de que los que se han beneficiado hasta ahora del caos y la pobreza no acepten fácilmente que las urnas les priven de su poder y tengan la tentación, por una parte, de usar el terror para impedir unas elecciones legítimas y, por otra, de usar la fuerza para contrarrestar los resultados. Las fuerzas de las Naciones Unidas, desplegadas sobre todo en las provincias orientales, en las que aún

existen bandas organizadas, están supervisando la situación de seguridad. En estas condiciones, y para aumentar la seguridad de las próximas elecciones, las Naciones Unidas han pedido ayuda a la Unión Europea, como ha señalado usted.

Corresponderá al Consejo determinar la forma que tomará dicha ayuda. Creo que este compromiso equivaldrá a una señal política muy fuerte para cualquier alborotador potencial y que tendrá lo que pensamos que será un efecto disuasorio, y por eso yo seré uno de los que apoyen esta operación.

Angelika Beer, *en nombre del Grupo Verts/ALE*. – (DE) Señor Presidente, el debate durante las últimas semanas ha revelado todo el dilema de la falta de dirección política que padecemos. Sería un error intentar cerrar los ojos y hacer como si nada.

Desde la carta del Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas, el señor Guéhenno, del 27 de diciembre sobre la intervención militar en la República Democrática del Congo, que cayó a principios del período vacacional anual y sorprendió incluso al Consejo de Seguridad, han pasado 12 semanas y sigue habiendo más preguntas que respuestas. Aún hay un gran trecho entre las palabras y los hechos. Aún no estamos convencidos. No apoyamos la resolución conjunta y permítanme explicar porqué.

El Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea está a favor, por supuesto, de apoyar el proceso de democratización en el Congo. Pero ¿cómo es posible que la cuestión de la implicación de la UE se haya reducido al despliegue militar en Kinshasa y al recuento de soldados? ¿Cómo es posible que nos encontremos debatiendo el envío de soldados y no la cuestión de un gran número de observadores electorales de la UE? ¿Cómo es posible que no se esté investigando todo el surtido de medidas amparadas en la Política Exterior y de Seguridad Común y de la Política Europea de Seguridad y Defensa? ¿Cómo es posible que surjan nuevas justificaciones cada día, como el interés de Europa en el rechazo a los refugiados? Quiero preguntar: ¿qué tiene que ver todo eso con facilitar unas elecciones democráticas en el Congo?

Los prolijos debates de las últimas semanas han planteado la pregunta de si el despliegue planeado en Kinshasa tiene que ver con la democratización o con que la UE guarde las apariencias. Yo creo que trata de esto último, porque la dinámica que ha puesto en marcha la investigación ha tomado vida propia. Han pasado meses desde la investigación y la infructuosa misión de estudio en el Congo y desde Nueva York, pero aún no hay señales de un plan político o de una tarea clara.

Señorías, un bonito gesto del señor Chirac no puede esconder las cuestiones que aún no se han abordado, es decir, ¿cómo van a garantizar los 1 500 soldados enviados a Kinshasa unas elecciones libres en todo el Congo? ¿Cómo podemos rebatir la acusación de que nos ponemos de parte de Kabila? ¿Cómo puede la UE desempeñar un papel en el Congo tras un despliegue de ese tipo? Y si la cuestión es la evacuación, y esto se ha convertido en el tema principal, ¿quién será evacuado? ¿Necesitamos desplegar tropas mandatadas por las Naciones Unidas para favorecer la causa de la democracia en el Congo?

Señorías, mi observación final es fundamental. Hablamos apasionadamente de la responsabilidad de Europa para con África, pero ¿cómo podemos reconciliar el debate de hoy con nuestra incapacidad para actuar en el genocidio en curso en Darfur?

Tobias Pflüger, *en nombre del Grupo GUE/NGL*. – (DE) Señor Presidente, contra toda razón, la Unión Europea está planeando un despliegue militar en la República Democrática del Congo. Oficialmente es cuestión de proteger la integridad de las elecciones, pero parece que algo ha ido mal en el período previo a las elecciones. Solo se han presentado 60 candidatos para 500 escaños parlamentarios, y el plazo de presentación termina mañana por la noche, es decir, el jueves por la noche. La UE está planeando enviar a 1 500 soldados a la tercera nación más grande de África, un país que tiene un régimen autoritario. Como ha comentado un político socialdemócrata de Alemania, es como si 750 soldados llegasen a Europa y pretendiesen estabilizar todo el continente.

Este despliegue no tiene sentido en términos militares. Así pues, ¿qué sentido tiene enviar esas tropas? El Ministro de Defensa alemán, Franz Joseph Jung, no ha tenido pelos en la lengua. Ha dicho que todo se reduce al rechazo de los refugiados y que la estabilidad en regiones ricas en materias primas también es positiva para la economía alemana. Los diputados de la Unión Cristianodemócrata en Alemania han confirmado esta motivación, refiriéndose a materias primas estratégicas como el tungsteno y el manganeso. Y ahora el Gobierno alemán ha decidido no tomar una decisión sobre el despliegue militar hasta principios de mayo. Las fuerzas militares expresan cada vez más claramente que no están a favor

de ese despliegue. La posición está relativamente clara: una vez en el Congo, no va a ser tan fácil retirarse, no se quedarán tan solo cuatro meses.

La propuesta de resolución no está limitada geográficamente y el plazo de tiempo solo se expresa en términos muy vagos. Por eso pedimos a todos los diputados escépticos respecto de esta cuestión que voten en contra de la propuesta de resolución. No me andaré con rodeos: lo que realmente está en juego es el acceso a las materias primas y el rechazo de los refugiados por medios militares. Como Grupo de la izquierda queremos decir muy claro que «no» y votaremos en contra de la propuesta de resolución.

Helmut Kuhne (PSE). – (DE) Señor Presidente, aparte del debate técnico sobre este despliegue, también hay otros aspectos que deberían debatirse aquí. En parte, esta cuestión encierra prejuicios estrechos de miras. En mi país, Alemania, en lugar de hablar abiertamente de un continente oscuro donde la población está permanentemente implicada en conflictos de aniquilación recíproca por pura necesidad, algunos políticos de la Unión Socialcristiana, por ejemplo, sugieren que usaríamos mejor al ejército alemán si defendiese los estadios de la Copa del Mundo en un futuro inmediato en lugar de enviarlo a la República Democrática del Congo.

Creo que hemos de dejar muy claro que se trata de una visión del mundo increíblemente estrecha. Señora Beer, admito que hay que resolver muchas cuestiones, muchos problemas graves que aún no se han resuelto. También confío en que los solucionaremos, también por parte de nuestros colegas del Bundestag alemán.

Pero lo que debería interesarnos en el ámbito europeo es algo que aún no se ha mencionado. Creo que en las últimas semanas han salido a la luz graves déficit del proceso de toma de decisiones europeo, déficit que hay que eliminar. No es de recibo que algunas personas digan que quieren conocer los planes de despliegue antes de disponer de las tropas mientras que otras digan que solo se elaborarán los planes de despliegue una vez que estemos seguros de que no estaremos solos. Esto no puede ser y conduciría a una especie de bloqueo autoimpuesto. Si bien no pedimos modificaciones poco realistas del Tratado, tenemos que conseguir que se lleve a cabo sin demora una revisión de los procesos de toma de decisiones en el ámbito del Consejo, para que cuando haya que tomar decisiones más rápidamente que ahora, sea posible tomarlas.

Marie-Hélène Aubert (Verts/ALE). – (FR) Señor Presidente, es excelente que la Unión Europea se implique plenamente en el proceso electoral en la República Democrática del Congo, e incluso esperamos que sea más vigilante respecto de las violaciones de los derechos humanos que, por desgracia, se han agravado desde hace algún tiempo.

Pero la forma que está tomando la operación militar de la UE en la República Democrática del Congo es verdaderamente rara y curiosa, por decirlo suavemente. Se habla de unos cuantos centenares de hombres, cuando la MONUC ya cuenta con 16 000. Usted dice que esos hombres no estarán directamente implicados, sino solo disponibles por si hace falta: ¿dónde podrían hacer falta, entonces? ¿Cuál será la misión de esa fuerza militar y qué mandato tendrán esos hombres en caso de que estalle la violencia durante o después de las elecciones, especialmente en Kinshasa? ¿No podemos aprender del pasado, cuando las fuerzas de la ONU se encontraron en situaciones imposibles y después todo el mundo las acusó porque no habían tenido un mandato claro ni recursos suficientes?

Por tanto, hay dos posibilidades: o la Unión Europea responde plenamente a la petición de las Naciones Unidas estableciendo condiciones e invirtiendo importantes recursos para apoyar a la MONUC, o dedica esos recursos al éxito del proceso electoral, a la implicación plena de la sociedad civil, al respeto de los derechos humanos y, además, al control y la transparencia de la explotación de los preciosos y codiciados recursos naturales de la República Democrática del Congo.

Está claro que nosotros preferimos esta segunda perspectiva antes que apoyar una operación militar que, por el momento, es muy limitada, tiene objetivos poco claros y de la que no sabemos gran cosa en este momento.

Richard Howitt (PSE). – (EN) Señor Presidente, en la resolución que hemos presentado nosotros y que ha motivado este debate hacemos hincapié en la necesidad de una estrategia integrada para la misión de la República Democrática del Congo, de un claro límite de tiempo para el despliegue de las tropas y de una estrategia de salida, además de insistir en la necesidad de proteger nuestras propias fuerzas. No obstante, quiero cuestionar el supuesto que se hace en el considerando A de que debemos anteponer la seguridad en los países vecinos europeos, sobre todo en los Balcanes. Por supuesto que los países

vecinos son cruciales, pero con los países balcánicos cada vez más cerca de la adhesión y la estabilización, deberíamos estar hablando de reducir las tropas de la UE, y no de mantenerlas en sus niveles actuales.

Una y otra vez, este Parlamento aprueba resoluciones para una política exterior y de seguridad común con Europa como líder en los asuntos mundiales. Si decimos que el terrorismo que actúa en nuestras calles tiene su origen en Estados frágiles de todo el mundo, ¿por qué debemos tratar de limitar nuestras aspiraciones a los países vecinos europeos? Aprobamos resoluciones para combatir la pobreza mundial, pero ¿estamos dispuestos a aplicarlas en los nueve países más pobres del mundo, con uno de los índices más elevados de mortandad infantil? Como dice el Grupo de Crisis Internacional, todo, desde las elecciones y la ayuda humanitaria hasta la actividad económica, depende de la creación de un entorno seguro.

Una década de guerra en la RDC ha costado cuatro millones de vidas y todavía mil personas mueren cada día por causas relacionadas con la guerra. Recibimos informes diarios de masacres, asesinatos de civiles, violaciones generalizadas y violencia sexual.

Estas elecciones son un rayo de esperanza. Europa está proporcionando más ayuda que nunca para apoyar el proceso electoral. La petición de que las fuerzas de seguridad acompañen dicho proceso electoral procede de todas las facciones representadas en el Gobierno nacional de transición. Es una petición que deberíamos aceptar.

Glyn Ford (PSE). – *(EN)* Señor Presidente, estoy muy a favor de desarrollar una Política Exterior y de Seguridad Común en la Unión Europea. Ahora que la Unión Europea es más grande que los Estados Unidos, más rica que los Estados Unidos y proporciona más ayuda al Tercer Mundo que los Estados Unidos, nada más acertado que añadamos a esto una dimensión de Política Exterior y de Seguridad Común.

En ese sentido, por supuesto, nadie está cuestionando el valor de la petición de las Naciones Unidas para enviar una misión a la República Democrática del Congo. El problema es que dicha misión se está debatiendo a puerta cerrada y nosotros necesitamos un cierto escrutinio democrático. Y puesto que cada vez estamos enviando más misiones a Aceh –cosa que yo personalmente acojo con gran satisfacción por haber sido observador jefe en las elecciones indonesias– y a la República Democrática del Congo, necesitamos ese control democrático.

El problema es que salvo que tengamos cierto escrutinio democrático, en un sistema postelectoral en el que posiblemente se produzca un deterioro de la situación en la RDC, existe el peligro de que la misión fracase y se vea metida en un atolladero.

Enviamos una misión de observación electoral, pero también enviamos esta misión. ¿Podemos tener garantías de que exista una estrecha coordinación entre ambas?

Hans Winkler, Presidente en ejercicio del Consejo. – *(DE)* Señor Presidente, Señorías, no puedo responder a todas sus preguntas porque, como ya he explicado, aún se están estableciendo los parámetros políticos y militares exactos que sustentarán la decisión final del Consejo, y agradezco al señor Kuhne que haya mencionado la necesidad de establecer una base adecuada para el proceso de toma de decisiones en ese contexto.

El señor Von Wogau quiere saber lo que había dicho realmente el Gobierno. En mi primera intervención he dicho que el Presidente y los dos Vicepresidentes habían hecho comentarios muy claros, y voy a citar un párrafo del comunicado de prensa publicado tras el Consejo de Defensa del lunes:

(FR) «Durante su reunión del lunes 20 de marzo, presidida por el Jefe de Estado, su Excelencia el señor Joseph Kabila».

(DE) El Jefe de Estado preside este organismo.

(FR) «El Consejo Supremo de Defensa ha examinado, entre otros puntos, la cuestión de la formación de un contingente militar europeo a petición de las Naciones Unidas».

(DE) El Consejo llegó entonces a la siguiente conclusión:

(FR) «Ansioso por reforzar las medidas de seguridad del proceso electoral, el Consejo Supremo ha recomendado, a la luz de un informe presentado por el Ministro de Asuntos Exteriores, que se apoye la iniciativa para desplegar esas Fuerzas Especiales Europeas».

(DE) Es una declaración clara, y no hay motivos para ponerla en tela de juicio. Asimismo, este comunicado de prensa también ha vuelto a mencionar las dudas expresadas sobre la conveniencia de la misión.

(FR) «Cabe destacar que este contingente actuará sobre todo como elemento disuasorio».

(DE) Estoy muy agradecido al señor Morillon por haber mencionado esto también en concreto.

Solo repito lo que ya he dicho. Creo que es responsabilidad de la Unión Europea hacer una contribución significativa al proceso democrático en la República Democrática del Congo. Hemos de tener claro que, de la amplia gama de opciones abiertas, el despliegue de las tropas militares tiene que examinarse junto con otros tipos de intervención para la ayuda al desarrollo democrático, como la cooperación al desarrollo y la ayuda al establecimiento del Estado de Derecho y los procesos democráticos y a la protección de los derechos humanos.

Es una responsabilidad que tiene que asumir la Unión Europea y que está cumpliendo el Consejo.

El Presidente. Al término del debate he recibido tres propuestas de resolución⁽³⁾ de conformidad con el apartado 2 del artículo 103 del Reglamento.

El debate queda cerrado.

La votación tendrá lugar mañana a las 11.00 horas.

14. Revisión del Acuerdo de Cotonú y determinación del importe del 10º FED (debate)

El Presidente. De conformidad con el orden del día, se procede al debate de la pregunta oral del señor Van den Berg, en nombre de la Comisión de Desarrollo, sobre la revisión del Acuerdo de Cotonú y la determinación del importe del 10º FED (O-0004/2006 B6-0006/2006).

Glenys Kinnock (PSE), suplente del autor. – (EN) Señor Presidente, quiero agradecer al Consejo su presencia en este importante debate sobre el Fondo Europeo de Desarrollo. Como sabe el Consejo, el Acuerdo de Cotonú modificado no contenía disposiciones relativas al marco financiero porque seguía abierto el debate sobre la incorporación del FED al presupuesto. No obstante, en el Anexo 1 se dice muy claramente que la Unión Europea mantendrá su esfuerzo de ayuda en el mismo nivel que en el 9º FED.

Por tanto, en mi opinión, señor Presidente en ejercicio, los países ACP se equivocaron al creer que podían sentirse tranquilos sobre su futura financiación en el 10º FED. La Comisión calculó para el 10º FED un importe de 24 948 millones de euros. Pero el Consejo Europeo, en su reunión de Bruselas, acordó un importe de 22 682 millones de euros a precios corrientes para el período 2008-2013.

Señor Presidente en ejercicio, explico esto porque pienso que es importante para la posición adoptada por la Comisión de Desarrollo del Parlamento Europeo, y es que dicha comisión exige garantías y aclaraciones para que podamos emitir un dictamen conforme sobre el Acuerdo de Cotonú modificado.

Los acuerdos anteriores deberían haber llevado al Consejo y a la Comisión a entender que cuando la Comisión de Desarrollo adopta una postura clara, como hemos hecho con respecto a la DCCI, los miembros de esa comisión nos mantenemos siempre fieles a nuestros principios. Nuestros principios giran en torno al desarrollo, y si no se respetan, el Consejo debe saber que no otorgaremos nuestra conformidad hasta que no se respeten claramente en su manera de actuar.

Una de nuestras preocupaciones tiene que ver con el hecho de que algunos miembros del Consejo digan que debemos aceptar una deducción de 300 millones de euros para los 21 países y territorios de ultramar de la UE y que deben deducirse otros 900 millones de euros para cubrir costes administrativos. Ayer, en comisión, el Director General de la DG Desarrollo dejó muy claro que la Comisión no compartía la posición que ustedes pueden tener sobre los PTU. ¿Aclarará por tanto el Consejo su opinión sobre los PTU? Como diputada británica al Parlamento Europeo, conozco muy bien la posición del Reino Unido,

(3) Cf. Acta.

que ostentó la Presidencia del último Consejo. Pero quiero saber, señor Presidente en ejercicio, cuál es su posición.

También, en cuanto a los costes administrativos, ¿cómo puede justificar la Comisión que tenga que pagarse a sí misma por administrar sus propios recursos? Eso no tiene sentido y estoy segura de que es algo que no ustedes no hacen con su propia administración. ¿Estarían dispuestos los Estados miembros –el Consejo– a considerar la concesión de fondos adicionales para cubrir los costes de los PTU? Estas no son advertencias sin importancia. No las hago a la ligera, sino que realmente quiero que nos explique cómo puede ser que tome usted esas decisiones que demuestran que no quiere darnos garantías de que las ayudas que están recibiendo los países ACP son fondos que esos países deben utilizar de una manera clara y transparente.

Quiero referirme también a la afirmación que se ha hecho de que el 10º FED representa una mejora importante respecto al 9º FED. En términos reales, yo diría que no es más que un estancamiento. La Comisión de Desarrollo no puede dejarse engañar ni se dejará engañar por lo que consideramos que es un doble lenguaje sobre esta cuestión.

El 9º FED incluía fondos no utilizados de anteriores FED: «dinero no gastado». Una vez que ese dinero se añade al 9º FED, las cifras pregonadas por el Consejo son comparables solo en términos nominales. Cuando todo termine, el 10º FED tendrá que ser ratificado y eso nos plantea numerosos problemas si consideramos que los 25 Estados miembros tendrán que participar en ese proceso de ratificación.

El hecho de haber gastado menos de lo presupuestado en el pasado ha sido la causa de que hayamos creado todas estas ayudas –ayudas para el agua, ayudas para la paz– con un control democrático muy limitado. ¿Seguro que eso le preocupa a usted, señor Presidente en ejercicio?

Nuestro siguiente debate será sobre los acuerdos de asociación económica y uno de los aspectos más polémicos para nosotros, y que plantearé en su momento, es la financiación de la ayuda al comercio en dichos acuerdos. ¿Nos aclarará usted, señor Presidente en ejercicio, si va a ofrecer fondos adicionales para las negociaciones de los AAE o si espera que esos fondos procedan del 10º FED para los países ACP?

Por último, si queremos incluir a la Unión Africana, ¿cómo se tendrá en cuenta el hecho de que muchos miembros de la Unión Africana no son países ACP? ¿Espera usted que esos países se beneficien del dinero del FED si el Consejo decide que ayudarán a la Unión Africana con cargo al 10º FED?

Estamos hablando de un acuerdo vinculante con los países ACP, y confío en que el Consejo así lo refleje en las decisiones que tome sobre el 10º FED.

Hans Winkler, Presidente en ejercicio del Consejo. – (DE) Señor Presidente, señora Kinnock, intentaré responder a sus preguntas lo más completamente posible. Me temo que no podré responder a todas, en parte porque las negociaciones aún no han concluido en todos los ámbitos y porque el Consejo aún no ha tomado postura en todas las cuestiones. Sin embargo, espero poder aportar algún tipo de clarificación.

Primero quiero hacer referencia al acuerdo del Consejo Europeo de diciembre de 2005 sobre los presupuestos del 10º Fondo Europeo de Desarrollo y sobre la contribución de los Estados miembros, un proceso que ha sido largo y difícil. Por supuesto, ustedes están familiarizados con el acuerdo alcanzado, que contempla la futura financiación del desarrollo de los países ACP en el marco del 10º FED, no con cargo al presupuesto general. Conocen las cifras: el Consejo Europeo ha acordado un importe de 22 600 millones de euros. Este es el compromiso que la UE adquirió con los países ACP cuando se revisó el Acuerdo de Cotonú en febrero de 2005. En este contexto es importante señalar que en el marco de este proceso se contrajo el compromiso ante los países ACP de mantener el esfuerzo de la ayuda en el mismo nivel que el del 9º FED, restando los créditos remanentes de anteriores fondos de desarrollo pero ajustando el importe a la inflación y al crecimiento de la UE y teniendo en cuenta el efecto de la ampliación a los diez nuevos Estados miembros. La razón está clara: no queríamos recompensar la ineficiencia implícita en la no aplicación de los créditos. Fue un compromiso que la Unión Europea adquirió con los países ACP. La propuesta original de la Comisión –y espero que esto responda a su pregunta– era de 24 900 millones de euros y estaba basada en el noveno FED, incluidos los créditos remanentes de fondos anteriores. Por tanto, era correcta y acorde con el compromiso contraído ante los países ACP de corregir esa propuesta de la Comisión. En realidad –y creo que tenemos que reconocer este hecho– el compromiso de la UE, es decir, la cantidad que ya he mencionado, representa un aumento real considerable de la financiación en comparación con el 9º FED, que como sabemos tiene un

presupuesto de 13 800 millones de euros. La contribución media anual se incrementa para todos los 15 antiguos Estados miembros en función del nuevo baremo. Los 10 nuevos Estados miembros participarán y contribuirán por primera vez a un FED. El acuerdo del Consejo de mayo de 2005 pretende aumentar de manera significativa la ayuda pública al desarrollo para el año 2015.

También ha preguntado usted sobre las contribuciones de Bulgaria y Rumanía. El cálculo del volumen total del 10º FED y las contribuciones individuales de los Estados miembros en los que se basa la decisión ya tienen en cuenta la adhesión de Bulgaria y Rumanía en 2007. Como sabemos, el nuevo 10º FED solo puede ponerse en marcha a partir de principios de 2008. Eso significa que no habrá más subvenciones adicionales para el 10º FED cuando esos países se adhieran a la UE. Esto coincide totalmente con el procedimiento seguido en rondas de ampliación anteriores. El Consejo también ha concedido 18 millones de euros del 9º FED al nuevo miembro de Cotonú, Timor Oriental, con objeto de incluir la ayuda al desarrollo de la UE cuando Timor Oriental se convierta en un Estado ACP y tras la ratificación del Acuerdo de Cotonú para 2007. En consecuencia, Timor Oriental no recibirá más apoyo de la partida presupuestaria para Asia y a partir de 2008 recibirá ayuda con cargo al 10º FED.

En este momento, el Consejo no está en condiciones de facilitar información sobre la distribución de los fondos del 10º FED porque esta cuestión se debatirá durante las negociaciones que están a punto de comenzar sobre los fundamentos jurídicos, es decir, sobre el protocolo financiero del Acuerdo de Cotonú y sobre los acuerdos económicos internos para el 10º FED. El objetivo de la Presidencia austriaca es llegar a un acuerdo con los países ACP sobre el protocolo financiero en el Consejo de Ministros ACP-UE de los días 1 y 2 de junio de 2006, en el que participaré.

Hay otro punto que quiero comentar porque lo ha planteado usted, señora Kinnock, y es la forma en que se va a tratar a los países y territorios de ultramar y los costes administrativos. Son cuestiones que aún están sujetas a acuerdo y negociación.

La Comisión y los Estados miembros están debatiendo la propuesta de la Comisión sobre la distribución de fondos entre los países ACP asociados. Se espera que el apoyo a los países ACP en aplicación de los acuerdos de asociación económica regional –y creo que también ha hecho usted una pregunta al respecto– provenga de los fondos destinados a la cooperación regional en el 10º FED. El Consejo también ha previsto continuar apoyando a la Unión Africana al amparo del 10º FED.

El tiempo es esencial. En enero, durante las discusiones de la Comisión con el Gobierno austriaco, el Comisario responsable, Louis Michel, presionó para que se adoptaran medidas rápidas a fin de garantizar que el actual programa del 9º FED enlace perfectamente con el 10º FED a comienzos de 2008. Como el señor Michel nos explicó en términos muy dramáticos, esta vez solo disponemos de la mitad de tiempo, así que hemos de actuar con rapidez. Para asegurarnos de que eso ocurra, junto con las negociaciones sobre el 10º FED que ya he descrito, también ha comenzado el proceso de programación de cada país. Tras la adopción del Consenso Europeo para el Desarrollo y la aplicación de la Declaración de París se han hecho esfuerzos por establecer programas de desarrollo conjuntos, que incluirán no solo los programas de la Comisión Europea, sino también los de los Estados miembros. Acogemos con satisfacción este proceso y seguiremos apoyándolo.

Jürgen Schröder, *en nombre del Grupo del PPE-DE*. – (DE) Señor Presidente, señor Presidente en ejercicio, creo que lo que está en juego no es tanto la distribución de los fondos, las cuestiones legales, los programas y demás, sino el hecho de que se haya recortado la financiación. Todos en esta Cámara estamos preocupados por la forma en que está progresando la revisión del Acuerdo de Cotonú y las negociaciones sobre el 10º FED. El Consejo se ha comprometido firmemente a dedicar más dinero a la ayuda al desarrollo. Esto fue anunciado entre palmaditas al hombro en las cumbres de julio y diciembre de 2005. La Comisión calculó que el 10º FED para el período 2008-2013 tendría un presupuesto de un poco menos de 25 000 millones de euros.

Lamento profundamente que ahora el Consejo solo haya sido capaz de acordar una cifra de menos de 23 000 millones de euros. Aparte de que hay menos dinero disponible, esto significa que con más ayuda pública al desarrollo y un presupuesto fijo del FED, la ayuda al desarrollo de la UE se renacionalizará efectivamente. Esto representa un retroceso en todos nuestros esfuerzos por mejorar la coordinación de la ayuda al desarrollo de la UE. Esto no nos beneficia.

Pero acojo con satisfacción que la Cámara haya presentado una propuesta de resolución conjunta destinada a resolver esa deplorable situación. Pido al Consejo que cumpla sus promesas y conceda los créditos necesarios para la ayuda al desarrollo de la UE. Una diferencia de 2 000 millones de euros no

es poca cosa. Estamos hablando de la erradicación de la pobreza, del desarrollo sostenible y de la integración gradual de los países ACP en la economía mundial.

Señor Presidente en ejercicio, un recorte de 2 000 millones de euros sería un falso ahorro.

Marie-Arlette Carlotti, *en nombre del Grupo del PSE.* – (FR) Señor Presidente, señor Winkler, respecto de la cooperación entre la Unión y los países ACP, se han puesto sobre la mesa varias cantidades : primero por parte de la Comisión, después, en diciembre de 2006, por parte del Consejo y en unas pocas semanas han desaparecido casi 2 500 millones de euros. Quiero creer que solo se trata de un gran error de cálculo.

Por fortuna, el 17 de marzo la Comisión hizo algunas nuevas propuestas, marcadas por dos avances significativos: en primer lugar, una paquete adicional de 1 000 millones de euros para el 10º FED, destinado a hacerse cargo de los costes administrativos y, en segundo lugar, un paquete adicional de 300 millones de euros para los PTU, que de este modo se reintegrarían en el FED como por cierto están pidiendo. Creo que estas propuestas de la Comisión siguen la línea acertada y representan un primer paso en el camino indicado por el Parlamento. El hecho sigue siendo que estas propuestas están ahora en manos del Consejo y que es responsabilidad suya intentar presentar algo mejor. En efecto, están en juego la palabra de la Unión Europea y su compromiso en la lucha contra la pobreza.

La palabra de la Unión es la que consta en el anexo 1 del Acuerdo de Cotonú revisado. Es cierto que la formulación era deliberadamente ambigua porque se trataba de conseguir el acuerdo de nuestros socios ACP en algunas cuestiones políticas polémicas y, debo añadir, discutibles. Pero no era ambigua hasta el punto de explicar los cálculos fantasiosos del Consejo. No dejemos creer a nuestros socios africanos que el nuevo lema de Europa es: «las promesas solo obligan a los que creen en ellas».

De hecho, se hicieron promesas en 2005. Así, en el Consejo Europeo de junio, la Unión y los Estados miembros se comprometieron a aumentar de forma regular su ayuda oficial al desarrollo hasta 2015. En la Cumbre del G8 de julio, la Unión Europea también se comprometió, junto con los demás donantes, a duplicar la ayuda oficial a África de aquí a 2010. ¿Podremos cumplir esas promesas con el presupuesto que ha propuesto el Consejo para el 10º FED? La respuesta es «no» y el Consejo no puede afirmar lo contrario.

También me preocupan los procedimientos de gestión y pago de este 10º FED, pero tanto el Consejo como la Comisión tienen que dar explicaciones. En primer lugar, se trata de la financiación de la dimensión del «desarrollo» de los acuerdos de asociación económica que se están negociando y, en segundo lugar, de nuevos criterios de cumplimiento establecidos por la Comisión en el documento de trabajo del 13 de enero para la asignación de fondos del FED, criterios que se añadirían al criterio tradicional de «necesidades».

Quiero concluir diciendo algunas palabras sobre el presupuesto del FED. Este Parlamento ha expresado su apoyo al presupuesto en varias ocasiones, porque se trata de una cuestión de control democrático de la dotación presupuestaria. Creo que podríamos incluir el FED en el presupuesto respetando a nuestros socios ACP porque necesitamos alejarnos de las prácticas intergubernamentales que dan lugar al regateo, con el resultado que vimos para el FED en el Consejo de diciembre. Es cierto que esta no es la cuestión que hoy nos ocupa –cada cosa en su momento–, pero por todas esas razones tampoco podemos olvidarla.

Thierry Cornillet, *en nombre del Grupo ALDE.* – (FR) Señor Presidente, al señor Winkler no se le ha escapado que esta resolución no es solo un resolución común, sino también unánime. Todos los partidos, independientemente de nuestras diferencias políticas, le recuerdan sus obligaciones.

Es una cuestión de honor para nuestra Unión Europea; una cuestión de respeto. No se trata de hacer una promesa, sino de comprometerse, y es una cuestión de credibilidad de nuestra acción exterior. La credibilidad no solo se gana por el volumen, sino también por la eficacia de la ayuda.

Con su permiso, haré dos comentarios a este respecto. Respecto del volumen, se podría pensar que estamos celebrando un debate virtual, porque entre 22 000 y 24 000 millones de euros, y teniendo en cuenta los remanentes y el dinero no gastado, no tiene mucho sentido pelearse por 2 000 millones de euros que tal vez no se gasten. Aquí tiene usted una responsabilidad: asegurarse de que ese dinero se gaste y, además, destinar la mayor parte posible a grandes proyectos regionales, en particular. Al decir «región» lo digo en el sentido de la NEPAD.

El objeto de mi segunda observación me deja muy perplejo. De hecho, si cumplimos nuestros compromisos y pasamos del 0,31 % al 0,56 % del PIB en 2010, eso significa que tendremos 50 000 millones de euros más para gastar en la ayuda oficial al desarrollo, de los cuales 25 000 millones –o un FED anual– serán solo para África, de conformidad con el compromiso que acabamos de contraer. Me quedo totalmente perplejo cuando me doy cuenta de que serán los Estados miembros y no la Unión quienes tengan que cumplir esa promesa en lo que respecta al 80 % de la financiación. Cuando veo la reacción de los Estados miembros al tener que financiar el FED con 24 000 millones de euros durante cinco años, dudo que puedan demostrarnos su capacidad de aportar fondos de 25 000 millones de euros sobre una base anual o casi anual.

Por tanto, nos encontramos en el reino de la realidad virtual. Corremos el peligro de que ocurran dos cosas: de que hagamos el ridículo anunciando cifras muy elevadas para logros muy pequeños y, sobre todo, un efecto bumerán entre nuestros contribuyentes, que se preguntarán cómo demonios podemos hacer un buen uso de las sumas anunciadas.

PRESIDENCIA DEL SR. MAURO

Vicepresidente

Margrete Auken, *en nombre del Grupo Verts/ALE*. – (DA) Señor Presidente, el mundo se enfrenta a enormes retos: pobreza, cambio climático, enfermedades graves y conflictos armados. Si el Consejo desea demostrar responsabilidad global, no puede ser más tacaño y avaro que la Comisión y practicar recortes de más de 2 000 millones de euros. Tenemos que aumentar sustancialmente la ayuda general de la UE a la gente más pobre del mundo para cumplir nuestros compromisos. Es importante recordar que los Estados miembros han prometido alcanzar el objetivo de la ONU de aumentar la ayuda al 0,7 % del PIB de la UE para el año 2015 y que tiene un objetivo a medio plazo de aumentarla al 0,56 % para 2010. La ayuda al desarrollo es muy positiva, pero también hay otras cosas, como el comercio justo, que son todavía más importantes. Si al mismo tiempo la UE mantiene sus exorbitantes subvenciones agrícolas, sigue protegiendo sus propios mercados, y si encima recorta la ayuda al desarrollo, el resultado será un cóctel mortal que primero perjudicará a los más pobres y después a todos nosotros. Así pues, por el bien de nuestro futuro común tenemos que cumplir las promesas que hemos hecho.

Luisa Morgantini, *en nombre del Grupo GUE/NGL*. – (IT) Señor Presidente, Señorías, 2005 ha sido el año de la retórica sobre el desarrollo y la lucha contra la pobreza. Bajo la Presidencia del Reino Unido, en varios foros institucionales y multilaterales –el Consejo Europeo, la Cumbre del G8, la Cumbre del Milenio, el 5 de septiembre de 2005– la Unión Europea se comprometió a aumentar la ayuda económica para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, inclusive a través de un aumento de la ayuda al desarrollo.

No cumplir esos compromisos significaría dar un paso atrás con respecto a todos los compromisos internacionales contraídos en los últimos años para combatir la pobreza: la confirmación de que todo ha sido retórica vacía. Ha sido un error reducir el 10º FED, por mucho que no se haya gastado la cantidad total del 9º FED. En vez de ello tendríamos que haber fijado una dotación financiera para las grandes reformas estructurales necesarias en los países ACP en el marco de las negociaciones de los AAE.

¿Cómo puede alguien creer que esos países –y recordemos que estamos hablando de países en los que vive la gente más pobre del mundo– pueden llegar a hacer reformas macroeconómicas nacionales y regionales sin la ayuda económica europea? ¿Cómo mitigarán los impactos sociales y las reformas futuras que se añadirán a las restricciones ya impuestas por las reformas que exigen las instituciones financieras internacionales? ¿Por qué deberían reducirse aún más los aranceles, lo que conducirá a una mayor reducción de los fondos públicos disponibles, como se exige en el marco de las negociaciones de los AAE, si los Estados miembros no están dispuestos a hacer un esfuerzo por aumentar el apoyo a los presupuestos estatales de los países ACP? ¿Qué clase de asociación es esa?

También creo que no hay suficiente claridad sobre el compromiso específico de la UE en el proceso de financiación del desarrollo +5 o sobre el alcance exacto de la financiación del desarrollo en el marco de las negociaciones de los AAE. ¿Cómo podemos tener fe en los compromisos que hemos contraído si reducimos el presupuesto de desarrollo europeo? En cuanto a la situación geopolítica internacional, creo que sería estratégicamente más acertado que nosotros, la Unión Europea, estableciésemos una relación de apoyo político mutuo con los países más pobres para reforzar la asociación UE-ACP.

Alessandro Battilocchio (NI). – *(IT)* Señor Presidente, Señorías, la Unión Europea, que es el principal donante mundial, tiene el deber de cumplir los compromisos que contrajo en varias ocasiones en el año 2000 cuando se definieron los Objetivos del Milenio, y recientemente en el Consejo y en las reuniones del G8 celebradas en 2005.

Señor Winkler, reducir la dotación prevista para el FED no es una señal positiva para nuestros socios mundiales, en particular para los países ACP, en un momento en el que está claro que estamos muy lejos de alcanzar los Objetivos del Milenio. Cada día la globalización plantea nuevos y difíciles retos a los países en desarrollo.

Además del volumen de la dotación, para que nuestros fondos sean verdaderamente eficaces en la lucha contra la pobreza tenemos que centrarnos en la transparencia, la coherencia con otras políticas de la UE, el criterio de cumplimiento por parte de los beneficiarios y, sobre todo, la plena participación de los Gobiernos implicados en la coordinación de los diferentes instrumentos, tanto en el ámbito europeo como respecto de las políticas de desarrollo individuales de los Estados miembros con vistas a reducir la burocracia, que aún representa una parte demasiado grande del gasto total.

Es esencial que el Consejo destine los fondos necesarios para cumplir los compromisos contraídos y que la Comisión, en parte sobre la base de las recomendaciones del Tribunal de Cuentas de septiembre de 2005, se comprometa a establecer un sistema transparente, eficiente y efectivo de gestión de los fondos.

Rodi Kratsa-Tsagaropoulou (PPE-DE). – *(EL)* Señor Presidente, la cuestión que estamos debatiendo esta noche es muy importante para la actividad exterior de la Unión Europea y para responder a nuestro compromiso político de alcanzar los Objetivos del Milenio. Es razonable que cuestionemos si la cantidad propuesta para el 10º FED es menor que la propuesta por la Comisión Europea o si es satisfactoria para responder a los objetivos y las necesidades.

Pero no solo nos tiene que preocupar el importe de la financiación. A menudo hemos observado problemas que tienen que abordarse directamente y con tacto con respecto a la rapidez de los desembolsos y la acumulación de créditos no usados que ascienden a 11 000 millones de euros, como ha apuntado el Presidente en ejercicio del Consejo.

Además, el presupuesto del Fondo de Desarrollo Europeo resolverá muchas de las complicaciones y dificultades en la aplicación de los sucesivos fondos regionales europeos, ayudará a acelerar su liquidez y eliminará el déficit democrático existente, como ha señalado el Parlamento Europeo en repetidas ocasiones.

De modo similar, Señor Presidente, señor Presidente en ejercicio del Consejo, Señorías, ni el Tribunal de Cuentas ni el Parlamento Europeo comprueban los recursos económicos que gestiona el Fondo Europeo de Inversiones. Debemos mejorar la transparencia si queremos informar sobre esos recursos económicos; necesitamos un desglose por tipo de uso y una panorámica general de los resultados, de la cooperación en torno a las aplicaciones pendientes y del valor añadido.

Nos comprometimos a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio junto con los países ACP y, tras la referencia del señor Cornillet al respeto a los contribuyentes, quiero decir que hemos de evaluar los mecanismos de aplicación y control tanto en nuestras instituciones como en los Estados beneficiarios. Seremos más democráticos y más coherentes en nuestros compromisos con los contribuyentes europeos y más eficaces en cuanto a los Objetivos del Milenio.

Karin Scheele (PSE). – *(DE)* Señor Presidente, la financiación está el centro de muchos debates sobre política de desarrollo. Esto es aún más cierto en la actualidad, porque las negociaciones entre el Parlamento Europeo y el Consejo sobre el presupuesto de los próximos siete años han sido muy intensas. Sabemos que la propuesta de la Comisión hace inalcanzables muchos objetivos que se han reiterado en repetidas ocasiones. Esto se aplica a ámbitos totalmente diferentes: programas de intercambio para estudiantes, mantenimiento de la diversidad biológica y, por supuesto, también se aplica en particular a programas de desarrollo, programas de erradicación de la pobreza y programas de desarrollo sostenible.

En este debate sobre la revisión del Acuerdo de Cotonú no estamos examinando las perspectivas financieras, que son objeto de un intenso debate, porque el Fondo Europeo de Desarrollo no forma parte del presupuesto general. Pero los problemas implicados son los mismos. La gente habla –y nosotros no somos una excepción–, pero hay poco dinero disponible. El Parlamento Europeo lamenta que el Consejo

fije el total acordado para el 10º FED por debajo del nivel calculado por la Comisión. Las cifras exactas ya se han mencionado en varias ocasiones. La reducción de 2 000 millones de euros va en contra de los compromisos que la Unión ha adquirido en el contexto de la revisión del Acuerdo de Cotonú y hace caso omiso de todas las promesas de aumentar sustancialmente la ayuda al desarrollo. Pedimos a los Estados miembros que aumenten sus contribuciones al 10º FED de forma significativa, para que puedan cumplirse los compromisos adquiridos y las promesas hechas.

También me alegra que sea una resolución unánime porque apoyará de modo contundente las posiciones que han expresado hoy los diferentes diputados a esta Cámara. Pero quiero volver a expresar mi apoyo a las enmiendas que tenemos ante nosotros, que tratan de la manera en que se financiarán los aspectos del desarrollo de los acuerdos de asociación económica. ¿Deberíamos financiar una «dimensión de desarrollo» quitando dinero destinado a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, o –tal como pedimos y como me gustaría que pidiese la resolución– debería ser dinero adicional? Quiero volver a apoyar el llamamiento hecho por mi colega, la señora Kinnock, para que el FED disponga de financiación adicional cuando Rumanía y Bulgaria se adhieran a la UE, lo que tendrá lugar en un futuro muy cercano.

Hans Winkler, Presidente en ejercicio del Consejo. – (DE) Señor Presidente, Señorías, he escuchado atentamente y reconozco que esta Cámara mantiene un punto de vista unánime. Pero quiero decir que el Consejo cumplirá, por supuesto, los compromisos que ha adquirido. Ya he dicho, y sigo pensándolo, que estamos cumpliendo nuestros compromisos con los países ACP.

La cuestión de la distribución y asignación de créditos es también muy importante, porque los problemas estructurales tienen que abordarse en ese contexto; por ejemplo, se ha mencionado la cuestión de los créditos remanentes. Por supuesto, redundan en nuestro interés que los créditos remanentes sean lo más reducidos posible. Esto exige un examen muy cuidadoso. Procederemos a este examen y también volveremos sobre él.

También se ha mencionado la cuestión del aumento de los créditos de ayuda oficial al desarrollo. Quiero señalar que el Acuerdo Interno de Financiación prevé la posibilidad de cofinanciación por parte de los Estados miembros o a través del FED.

Se han hecho una serie de referencias a la cuestión de las asociaciones económicas. En el contexto de dichas asociaciones, que consideramos instrumentos de ayuda al desarrollo, una de nuestras aspiraciones es apoyar a los países ACP para que alcancen su potencial de integración económica y aumenten la competencia mediante la creación de capacidad comercial. Las regiones ACP también se reforzarán mediante su integración regional política y económica y su integración en la economía mundial. Por tanto, creemos que es particularmente importante que los acuerdos de asociación económica presten apoyo mediante la ayuda al desarrollo del 10º FED.

Por último, quiero volver a hacer referencia al aumento de los créditos asociados con Bulgaria y Rumanía. El Consejo se ha ajustado plenamente a la práctica aprobada hasta ahora y ha incluido a Rumanía y Bulgaria, que para entonces ya se habrán adherido, en sus cálculos de los créditos para el 10º FED en 2008. Creo que este procedimiento es correcto y no creo que el Consejo se haya comportado injustamente.

Mucho de lo que hoy se ha debatido y pedido aquí aún puede negociarse. Todo ello está vinculado a las perspectivas financieras. Quiero volver a subrayar que la Presidencia austriaca está dispuesta a intercambiar puntos de vista con ustedes en las cuestiones de desarrollo en todo momento. Este es el contexto en el que hemos propuesto informar a la Comisión de Desarrollo del Parlamento tras el próximo Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores del 11 de abril, que tratará exclusivamente de las cuestiones de desarrollo. Ya se ha fijado de manera informal el 24 de abril como fecha para ello.

El Presidente. He recibido seis propuestas de resolución⁽⁴⁾ de conformidad con el apartado 5 del artículo 108 del Reglamento.

El debate queda cerrado.

La votación tendrá lugar el jueves a las 12.00 horas.

(4) Cf. Acta.

15. Intervenciones de un minuto sobre asuntos de importancia política

El Presidente. De conformidad con el orden del día, se procede a las intervenciones de un minuto sobre asuntos de importancia política.

Manuel Medina Ortega (PSE). – (ES) Me levanto hoy aquí para poner de manifiesto una gran tragedia humanitaria que se está produciendo en este momento.

Desde el primero de enero de este año, más de mil inmigrantes africanos han llegado a las aguas del archipiélago canario, pero hay otros tantos que se han ahogado en la travesía desde Mauritania a las islas Canarias. Es una verdadera sangría humana.

El Gobierno español y el Gobierno de Mauritania han comenzado a colaborar, pero espero que la Unión Europea, y concretamente la Comisión y el Consejo, adopten pronto medidas que ayuden a resolver esta gran tragedia humana.

Arūnas Degutis (ALDE). – (LT) La expansión y realización de la Red Transeuropea es casi un fundamento cuando nos esforzamos por alcanzar los objetivos presentados en el Libro Blanco de 2001 de la Comisión Europea y mientras hacemos realidad la Estrategia de Lisboa. No obstante, solo se ha evaluado si los proyectos de la Red Transeuropea se han planeado, financiado y aplicado de forma adecuada. Teniendo en cuenta la propuesta de las perspectivas financieras para el periodo 2007-2013 hecha por el Consejo Europeo en diciembre, queda claro que habrá dificultades financieras cuando evaluemos los proyectos. Por tanto, creo que la Unión Europea tiene que contribuir más a la realización fomentando las medidas siguientes: un enfoque más flexible del uso de los Fondos Estructurales y de Cohesión cuando se financien las Redes Transeuropeas y los programas Galileo con la línea presupuestaria de investigación científica. También hay que dar prioridad a proyectos, por ejemplo, del sector ferroviario, que es el que más ha avanzado hasta la fecha con los llamados pasillos ferroviarios transfronterizos.

Ilda Figueiredo (GUE/NGL). – (PT) Los problemas a que se enfrentan los agricultores portugueses debido al pésimo año agrícola a causa de la sequía extrema del año pasado se han visto agravados por la cancelación unilateral por parte del Gobierno de las medidas agroalimentarias acordadas en 2005 con los agricultores y cofinanciadas por la UE en un 85 %. Esta situación es también un ejemplo de las consecuencias de aplicar los criterios irracionales del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, lo que conduce a grandes recortes presupuestarios para controlar el déficit, independientemente de los problemas socioeconómicos que provoca, e impide el uso de los fondos comunitarios que faltan en el presupuesto portugués para el 15 % de la contribución nacional, como ha señalado el Gobierno.

Esto plantea dos preguntas: primera, cuándo se anularán los criterios irracionales del Pacto de Estabilidad y Crecimiento; y segunda, si la Comisión tiene una estrategia para mitigar los problemas de los agricultores portugueses.

Gerard Batten (IND/DEM). – (EN) Señor Presidente, Gran Bretaña disfruta actualmente de una exención fiscal sobre el gasóleo rojo que se aplica a las embarcaciones de recreo. Esa exención expira en diciembre de 2006. Si no se prorroga, el precio del combustible de las embarcaciones a motor podría triplicarse. De ser así, se producirá una crisis inevitable en el sector de las embarcaciones de recreo. Las autoridades fiscales recaudarán menos ingresos fiscales en lugar de más, y las comunidades locales sufrirán un perjuicio económico. El mantenimiento de la exención es una cuestión que compete al Consejo y a la Comisión, pero la política fiscal debe ser una prerrogativa exclusiva de los Gobiernos nacionales soberanos.

Todos los diputados británicos al Parlamento Europeo deben presionar al Ministro responsable para conseguir que la exención se mantenga. Deben sumarse además a la campaña para salvar la exención iniciada por la revista *Motorboat Monthly*. Les facilitaré con mucho gusto más detalles sobre cómo hacerlo.

Urszula Krupa (NI). – (PL) Señor Presidente, es la tercera vez en esta legislatura que tomo la palabra en una sesión plenaria para protestar por la discriminación de los católicos. Esta vez quiero hablar del bloqueo de la retransmisión interactiva por Internet de Radio María, que es la única fuente de información fiable para los diputados de fe cristiana. Nuestras actividades, al igual que las de nuestro electorado, están vinculadas a estos medios de comunicación, y el hecho de que se haya bloqueado la recepción de esta emisora significa que se nos ha privado de contacto con nuestro electorado durante dos meses.

Las peticiones y los avisos a los servicios de telecomunicación e información no han dado resultado, por lo que me siento obligada a hablar en este Parlamento sobre el artículo 10 de la Convención Europea para la Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales. La situación actual infringe los principios consagrados en la Convención. Esperamos que el Parlamento Europeo garantice nuestras libertades, junto con las de otras minorías.

Tunne Kelam (PPE-DE). – *(EN)* Señor Presidente, quiero manifestar mi preocupación por las condiciones en que las autoridades rusas mantienen a sus prisioneros. En contra de la ley, Mijaíl Jodorkovsky, de la empresa Yukos, ha sido enviado a 7 000 kilómetros de distancia de su familia. Su abogada viajó al campo de detención siberiano –tardó seis horas en avión, trece en tren y un par de horas en coche– para preparar un recurso ante el Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo. Solo se le permitió reunirse con su cliente después de las seis de la tarde. Después de varias reuniones vespertinas, el señor Jodorkovsky fue trasladado repentinamente a una celda de aislamiento especial. Allí sigue todavía. El motivo aparente fue disuadirle de presentar su recurso ante el Tribunal de Estrasburgo. Invito a mis colegas a responder ante estas actuaciones arbitrarias de las autoridades rusas, que desafían descaradamente nuestras propias leyes.

Marianne Mikko (PSE). – *(ET)* El domingo fueron arrestados en Minsk dos jóvenes estonios, observadores no oficiales de las elecciones. Les dijeron: «No vengáis a Minsk con vuestra revolución naranja». Las elecciones belarusas aún no eran libres en esa ocasión. Estoy convencida de que las elecciones que se celebrarán este fin de semana en Ucrania serán democráticas, justas y libres. Lo puedo confirmar tras haber visitado Kiev.

Estonia simpatiza con Moldova, Ucrania y Belarús porque no hemos olvidado nuestra historia.

Esta semana, Estonia llora la muerte de una persona sin la cual nuestro regreso a Europa hubiese sido bastante más difícil. El luto es por el Presidente Lennart Meri, un gran estonio. Fue elegido Europeo del Año cinco años antes de que Estonia ingresara en la Unión Europea. Lennart Meri dedicó toda su energía a la lucha contra el pensamiento «pequeñoeuropeo».

La Unión Europea no debería comportarse de forma cerril o corta de miras. Tiene que apoyar a todos los países que intentan liberarse de su pasado y unirse a la Europa democrática.

Tenemos que declarar inequívocamente que el cumplimiento de los tres criterios de Copenhague también ofrece a los Estados vasallos de la Unión Soviética la oportunidad de convertirse en Estados miembros de la Unión Europea.

Danutė Budreikaitė (ALDE). – *(LT)* A medida que se acerca rápidamente la decisión sobre la expansión de la zona del euro se están politizando cada vez más los criterios para la introducción del euro. El presidente del Banco Central Europeo ha afirmado que los criterios tienen que cumplirse a largo plazo, no solo durante el período de evaluación. Recientemente, el alto precio de los suministros de energía –un factor externo, independiente de la gestión de la economía de un país– ha influido en uno de los criterios de Maastricht: el aumento de la inflación. Es muy difícil mantener niveles altos de crecimiento económico y una inflación baja. Además, al determinar los criterios de inflación también hemos de tener en cuenta la reducción accidental del precio de ciertos productos en Finlandia y los Países Bajos, que tienen los niveles de inflación más bajos, y mejorar la manera de determinar esos criterios. En Lituania la inflación supera ligeramente la tasa prevista en los criterios. Durante seis años ha sido considerablemente más baja que los requisitos de Maastricht, pero en una economía que está emergiendo con rapidez, mantener los precios bajos es muy complejo. Tras el fracaso del referendo sobre el Tratado Constitucional, y a falta de una política exterior y energética común, ampliemos al menos la zona del euro y demos a la Unión Europea un impulso renovado a favor del crecimiento.

Mario Borghezio (NI). – *(IT)* Señor Presidente, Señorías, la exclusión por parte del Grupo Independencia y Democracia de la delegación polaca y la Liga del Norte es un escándalo que se ha producido mediante un procedimiento ilegal desde el principio hasta el final y lleva un sello soviético.

Hay una carta del entonces presidente del IND/DEM, el señor Piotrowski, dirigida al Presidente del Parlamento Europeo. Nos gustaría que el Presidente nos dijera cuándo se va dar una respuesta oficial a esta queja.

Estamos dispuestos a recurrir al Tribunal de Justicia Europeo y, mientras tanto, los que han usado métodos soviéticos para excluirnos de este Grupo, despidiéndonos de una forma que recuerda al

comunismo, están siendo investigados por el Tribunal de Cuentas por hacer chapuzas con el uso de los fondos, chapuzas a las que nosotros y nuestros amigos y colegas de la delegación polaca siempre nos hemos opuesto en nombre del principio de transparencia. Por favor, clarifique esta cuestión, que está poniendo en evidencia al Parlamento Europeo.

Laima Liucija Andrikiénė (PPE-DE). – (LT) El domingo pasado el Parlamento Europeo esperaba las elecciones presidenciales belarusas que estaban previstas. Es cierto que la campaña electoral no dejó espacio para la esperanza de unas elecciones democráticas, libres y honestas, porque se celebró en una atmósfera de amenazas, detenciones de dirigentes de la oposición y eliminación de la prensa independiente. El régimen de Lukashenko es responsable de todo ello, pero algunos aún esperaban que al menos las elecciones fueran honestas. Por desgracia, en lugar de unas elecciones asistimos a una farsa, unas elecciones amañadas, como las que se organizaban en los años 1930 ó 1950 en Europa Oriental y en Lituania durante la ocupación soviética. Esto ha quedado confirmado en las conclusiones de la misión de observación de la OSCE, pero la «revolución de los jeans» no ha terminado. Cerca de 600 jóvenes han vuelto a acampar en la Plaza de Octubre de Minsk, soportando temperaturas de 10 grados bajo cero. Ayer les visitaron 11 embajadores de la UE para mostrar la solidaridad de la Unión Europea. Señor Presidente, tenemos que exigir que se celebren nuevas elecciones presidenciales en Belarús.

Lidia Joanna Geringer de Oedenberg (PSE). – (PL) Señor Presidente, acogemos con satisfacción el progreso de las negociaciones con el Consejo sobre las nuevas perspectivas financieras. Pero el resultado del diálogo tripartito de ayer solo es un primer paso en el camino hacia un acuerdo, y ese paso se ha tomado en la mitad del mandato de la Presidencia austriaca. El Consejo tardó tres semanas en entablar negociaciones. Mientras tanto, dentro nueve meses expirará el acuerdo interinstitucional, comenzará un nuevo período de programación y la Unión Europea tendrá dos miembros más. Sin embargo, aún no sabemos cuál será nuestro presupuesto y a qué tipo de Unión Europea aspiramos.

No tenemos tiempo para negociaciones que se prolongan durante meses, en particular porque los ciudadanos de la UE no pueden entender por qué es tan difícil alcanzar un acuerdo si perseguimos el mismo objetivo, es decir, el desarrollo equilibrado en interés de todos los Estados miembros. Pero el tiempo va en contra del progreso y los retrasos en la aplicación de los nuevos programas son oportunidades de inversión perdidas y ocasiones desaprovechadas. Seremos responsables de ello ante los ciudadanos de la Europa unida. De cualquier modo, no podemos permitirnos desperdiciar las próximas semanas. Hemos de alcanzar un compromiso lo antes posible.

Marios Matsakis (ALDE). – (EN) Señor Presidente, la semana que viene se celebra en Chipre el día de conmemoración de los muertos en la revuelta popular de 1955 contra el poder colonial británico. Cientos de civiles, entre ellos mujeres y niños, fueron asesinados o ejecutados por el ejército británico durante los cuatro años de lucha por la libertad que acabó en 1959, después de que Gran Bretaña se viera obligada a reconocer a Chipre una forma de independencia. Hoy, Chipre y Gran Bretaña, con un espíritu de perdón y reconciliación, son amigos y socios gracias a su pertenencia a la UE, y cooperan estrechamente en defensa de la paz y la prosperidad.

Pero lamentablemente esta relación se ve amenazada por la presencia continuada de tropas británicas en Chipre. Cerca de diez mil soldados británicos están destacados en unas zonas que representan en torno al cuatro por ciento del territorio de la isla y se consideran bases británicas soberanas. Muchos miles de civiles chipriotas viven en esas zonas en las que, curiosamente, no se aplica el acervo comunitario. Sus derechos humanos están siendo claramente violados por Gran Bretaña.

Pido a mis colegas británicos que comprendan los sentimientos y respeten los derechos del pueblo chipriota y que presionen a su Gobierno para que devuelva ese territorio ocupado por bases británicas a su legítimo dueño: el pueblo chipriota.

Soy consciente de que se trata de una cuestión delicada, pero espero que estén de acuerdo conmigo en que es totalmente inaceptable que Gran Bretaña, un Estado miembro de la UE, ocupe parte de otro Estado miembro de la UE como es Chipre.

Dariusz Maciej Grabowski (NI). – (PL) Señor Presidente, la Unión Europea se ha puesto del lado del Banco UniCredito Italiano en su disputa con el Gobierno polaco. Al hacerlo, ha ignorado el antiguo principio romano de *Pacta sunt servanda* –los pactos deben cumplirse–, porque UniCredito no ha cumplido su parte del acuerdo. La Unión ha ignorado que debido a las acciones del banco, los servicios

bancarios en el mercado polaco se han monopolizado. Básicamente, funcionarios de la UE están protegiendo los intereses y beneficios de UniCredito Italiano.

¿Quieren demostrar los funcionarios de la UE con esa actitud que la idea de que las instituciones europeas existen para proteger a los consumidores, a los empresarios y la competencia es un simple tópico y lo que realmente cuenta son los intereses de las grandes empresas? Los diputados polacos nos oponemos a este dictado.

Csaba Sándor Tabajdi (PSE). – (HU) Señor Presidente, quiero hablar de la última discriminación que afecta a nuevos Estados miembros. La sesión de Estrasburgo del Parlamento Europeo siempre es un calvario para los diputados al Parlamento Europeo. Muchos diputados solo pueden llegar a Estrasburgo a través de Francfort. Esto conlleva un viaje agotador en autocar de dos horas y media.

Y ahora tenemos otro inconveniente más. Los pasajeros que viajan con compañías aéreas de los nuevos Estados miembros tienen que pasar dos controles de seguridad en el aeropuerto de Francfort, mientras que otros pasajeros solo pasan uno. Resulta muy interesante que los pasajeros que viajan a Afganistán solo tengan que pasar un control de seguridad, mientras que los que viajan a las capitales de los nuevos Estados miembros, como Tallinn, Riga, Vilnius, Varsovia, Praga, Bratislava, Budapest y Liubliana tienen que pasar dos controles.

Este es un ejemplo de discriminación abierta contra las compañías aéreas de los nuevos Estados miembros y de los pasajeros que viajan a esos países, porque aumenta los costes de las compañías aéreas. Quiero pedir a los diputados alemanes que nos ayuden a poner fin a esta discriminación contra los nuevos Estados miembros.

Hannu Takkula (ALDE). – (FI) Señor Presidente, quiero abordar muy brevemente dos cuestiones. La democracia y los derechos humanos son muy importantes para los europeos: nos gusta apreciarlos y preservarlos. Tunne Kelam ya ha planteado la cuestión de la situación de los derechos humanos en Rusia y, en particular, del tratamiento de Mijaíl Jodorkovsky. Si verdaderamente la Unión Europea defiende los derechos humanos, no podemos aceptar esta situación. Hemos de intervenir en el caso Jodorkovsky, así como en la situación de los derechos humanos en Rusia en general.

Otra cuestión relativa a la democracia es la noción de que la Unión Europea debería saber exactamente en qué se está gastando el dinero de los contribuyentes. No podemos apoyar a organizaciones terroristas como Hamás, que ha llegado al poder en la zona autónoma de Palestina. En su lugar, deberíamos fomentar la democracia y dejar de cooperar y financiar organizaciones terroristas.

James Hugh Allister (NI). – (EN) Señor Presidente, en virtud de la aplicación de la Directiva sobre nitratos, el sector agrícola de mi circunscripción, como en todas partes, se ve obligado a realizar cuantiosas inversiones de capital para aumentar considerablemente su capacidad de almacenamiento de lodos. Para ayudarle, el Gobierno británico anunció un sistema de concesión de ayudas con un plazo de presentación de solicitudes que expiraba a finales de este mes. Luego, de forma unilateral, el mismo departamento anunció a principios de este mes que se iba a clausurar el mecanismo porque ya se había suscrito más de la cantidad consignada, que ascendía a meros 45 millones de libras esterlinas.

Los agricultores que de buena fe estaban trabajando dentro de los plazos establecidos se encuentran en una situación de clara desventaja. La justificación de la ayuda, es decir, la necesidad de realizar unas obras excesivamente costosas, sigue existiendo. Pero ahora se han retirado las ayudas. Eso es tan injusto como la dotación claramente insuficiente de 45 millones de libras esterlinas. Por tanto, quiero aprovechar la ocasión hoy aquí para instar al Gobierno británico a conceder ayudas suficientes para que puedan realizarse esas obras esenciales; de lo contrario, será imposible transponer la Directiva sobre nitratos.

Joseph Muscat (PSE). – (EN) Señor Presidente, el 19 de febrero de 2006, un pequeño grupo de jóvenes malteses pertenecientes al Moviment Graffiti organizaron una protesta pacífica a favor de la paz y en contra de la guerra. Querían manifestar su oposición a la presencia de cinco buques de guerra de la OTAN en los puertos malteses simplemente desplegando unas pancartas que decían «Paz, no guerra» y «Los buques de guerra matan». Las autoridades policiales les impidieron desplegar las pancartas –una protesta pacífica pequeña y legítima– en el Muelle de Pinto y en los bastiones del Gran Puerto.

Además, supuestamente se dijo a esos activistas que no se permitirían manifestaciones de este tipo en el futuro. Esta actitud es inaceptable y viola el derecho fundamental a la libertad de expresión. Por eso

he pedido a la Comisión que explique su opinión al respecto. Debemos mostrar plena solidaridad con esos jóvenes y animarles a seguir ejerciendo el derecho a expresar sus opiniones de una manera pacífica.

El Presidente. El debate queda cerrado.

16. Impacto en el desarrollo de los Acuerdos de Asociación Económica (debate)

El Presidente. De conformidad con el orden del día, se procede al debate del informe de la señora Morgantini, en nombre de la Comisión de Desarrollo, sobre el impacto en el desarrollo de los Acuerdos de Asociación Económica (2005/2162(INI)) (A6-0053/2006).

Luisa Morgantini (GUE/NGL), ponente. – *(IT)* Señor Presidente, Señorías, «Comerás cuando seas competitivo» es el lema de un cartel: en segundo plano, un niño africano hambriento. La frase es muy contundente, pero parece que la Unión Europea, y esto es un eufemismo, está haciendo demasiado hincapié en la eficacia del comercio en la lucha contra la pobreza.

El informe que debatimos hoy está incompleto, y en el proyecto había de hecho algunos puntos en que cuestionaban los efectos de la liberalización sobre las economías de los países en desarrollo. Varios estudios econométricos, un informe de Christian Aid y el estudio titulado «Ganadores y Perdedores», de Sandra Polanski, publicado la semana pasada, han demostrado que muchos países en desarrollo, en particular en el África subsahariana, disfrutarían de mejores condiciones si no hubiésemos introducido medidas de liberalización desenfrenadas.

El estudio Polanski, que analiza a los ganadores y los perdedores en las liberalizaciones lanzadas en la Ronda de Doha, confirma datos anteriormente publicados por la UNCTAD y el PNUD y llega a algunas conclusiones: los países en desarrollo probablemente perderán la partida porque no tienen la capacidad agrícola o industrial para competir con los países ricos; los ganadores serán de hecho los países ricos: los Estados Unidos, Europa y Japón, y también China.

El libre comercio comportará beneficios modestos a escala mundial, en parte porque los costes del ajuste que deberán afrontar los países cuando efectúan el proceso de liberalización promovido por los países industrializados pueden sobrepasar a los beneficios.

No se trata de ir en contra del comercio, porque la apertura de los mercados también puede ser un instrumento eficaz en la lucha contra la pobreza, pero como cualquier otro instrumento, hay que usarlo con precaución. En primer lugar, es necesario ayudar a los países a satisfacer sus propias necesidades internas, impulsando su capacidad productiva en función, sobre todo, de objetivos internos de autosuficiencia alimentaria, y después es necesario permitirles que afronten la competencia y las limitaciones de la oferta, dotándoles de recursos suficientes que ahora no están presentes en las perspectivas financieras.

En segundo lugar, es necesario trabajar sobre la base de un calendario realista, que tenga en cuenta el tiempo que se necesita para los ajustes estructurales y, en tercer lugar, es necesario limitar la apertura del mercado y establecer mecanismos de suspensión del proceso de liberalización, si es preciso, y dar a los países ACP la oportunidad de proteger sus industrias incipientes y estratégicas; en cualquier caso, nosotros mismos hemos usado ese criterio durante el siglo pasado y algunos aún están intentando volver a aplicarlo en la actualidad.

Esos principios están casi presentes en el informe, en parte porque estas son las peticiones de los países ACP y son esos países quienes las están formulando. Un principio de asociación eficaz exige que tengamos en cuenta las peticiones de nuestros socios, sobre todo si están justificadas y si la sociedad civil en Europa y en los países ACP las apoyan. Todos los acuerdos de asociación económica surgen del marco jurídico e institucional del acuerdo de Cotonú, firmado por la Unión Europea –y subrayo esto– y sus objetivos últimos son el desarrollo y la lucha contra la pobreza.

Sobre la base de este principio de asociación no tenemos derecho a imponer acuerdos. Creo que tienen que hacerlo esos países, y uno de los puntos principales del informe es el llamamiento a la Comisión para que lleve a cabo un estudio inmediato de las alternativas para que los países ACP puedan evaluar las opciones y decidan si firman o no los acuerdos. La reciprocidad que se pide en la aplicación de las liberalizaciones significa aplicar las mismas leyes a aquellos que no son iguales en términos económicos o de desarrollo; esto no conlleva igualdad ni democracia.

Pensar en el desarrollo solo en términos del aumento del producto interior bruto de un país es muy reduccionista. Es difícil definir el desarrollo, pero cuando en mi informe se pide a la Comisión que excluya de la liberalización los sectores del agua, la sanidad y la educación, estamos hablando fundamentalmente de derechos que hay que garantizar, como cuando se cita la Declaración de Ciudad del Cabo. La Asamblea Parlamentaria Paritaria ACP-UE también tiene la obligación de fijar indicadores de desarrollo para evaluar la consecución de los resultados y los acuerdos comerciales, de pedir que se incluyan indicadores sociales y ambientales como la creación de empleos dignos, la sanidad, la educación y la igualdad de género.

Estamos hablando de derechos, los mismos derechos por los que hemos luchado en Europa, los mismos derechos en los que se fundamenta la Unión Europea. El Parlamento Europeo no puede querer eliminar estos valores. Nos encontramos en un punto crucial de la lucha contra la pobreza y tenemos que lograr los objetivos que nos hemos impuesto.

Louis Michel, *miembro de la Comisión*. (FR) Señor Presidente, señora Morgantini, Señorías, en nombre de la Comisión deseo felicitar a la Comisión de Desarrollo, y en particular a su presidenta, la señora Morgantini, por este informe, que sitúa el desarrollo en el centro de las negociaciones de los Acuerdos de Asociación Económica, los AAE. Todos estamos de acuerdo en que el desarrollo es realmente el punto de partida, el asunto esencial y la prioridad de nuestras acciones. Por supuesto, seguiremos insistiendo en ello durante las negociaciones y durante la ejecución de los AAE, llegado el momento.

En primer lugar, me complace que compartamos las mismas opiniones en muchos puntos, como la importancia del diálogo con la sociedad civil y los Parlamentos nacionales de los países ACP, el objetivo de la integración regional y la gobernanza económica, el papel de las inversiones y la diversificación de las exportaciones. Encuentro en este informe opiniones que yo mismo he presentado a menudo a aquellos de nuestros socios que tienen que desempeñar un papel esencial en este sentido.

El objetivo principal es el desarrollo, y esto también implica un enfoque flexible que permita tener en cuenta las debilidades económicas de los países afectados, que estamos tratando de fortalecer. Este enfoque se manifiesta, por ejemplo, en la forma en que la liberalización del comercio está sesgada a favor de los países ACP, en la flexibilidad en relación con la apertura de sus mercados, en el grado de cobertura de sus productos y en los mecanismos de salvaguardia necesarios. Todos estos principios quedaron claramente reflejados en nuestras posiciones negociadoras desde el primer día y el Comisario, el señor Mandelson, los ha confirmado en varias ocasiones.

Sin embargo, he observado que en varios asuntos sensibles el informe plantea dudas que creo que no están justificadas. Por ejemplo, el informe cuestiona la coherencia de nuestra posición sobre los AAE con los compromisos hechos en el Acuerdo de Cotonú o en la última declaración sobre la política de desarrollo de la Unión Europea. Quizás existe un problema de comunicación que intentaré resolver hoy mismo. No debe haber malentendidos entre nosotros, porque el apoyo del Parlamento es obviamente más necesario que nunca para la Comisión en la delicada fase de negociaciones en la que nos encontramos y que debería culminar en menos de un año.

En primer lugar creo que debemos reubicar la compatibilidad de los AAE con las normas de la OMC en la perspectiva correcta. Por supuesto, esta compatibilidad es imperativa si deseamos asegurar la estabilidad de los AAE, así como de todos nuestros acuerdos comerciales y la Comisión debe tenerlo en cuenta. También queremos mejorar las normas de la OMC si es posible. Se han planteado algunas propuestas en esta línea, pero creo que no debemos hacernos ilusiones y tenemos que ser conscientes de las limitaciones y dificultades objetivas de este enfoque. Sin embargo, por encima de todo, no debemos olvidar que la auténtica razón para la existencia de los AAE no es la OMC, sino la necesidad urgente, ampliamente demostrada y confirmada en el Acuerdo de Cotonú, de usar mejor el comercio como fuerza propulsora del crecimiento económico en los países ACP, como ha sido para muchos otros países, incluidos los países en desarrollo.

En mi opinión, el éxito de los Acuerdos de Asociación Económica dependerá de tres factores clave, todos igual de importantes. En primer lugar, las negociaciones cuyo objetivo auténtico es el desarrollo de nuestros socios, que es, como he dicho, nuestro único objetivo estratégico. En segundo lugar, el compromiso de nuestros socios ACP de establecer un marco legal que favorezca la inversión. En tercer lugar, el apoyo que la Unión Europea, pero también sus Estados miembros y otros donantes, pueden ofrecer a los países afectados para preparar y lograr que se lleve a término la aplicación de los AAE. Comprendo la atención que nuestros socios y el Parlamento otorgan a este último punto. Desde mi primer día en la Comisión, prometí asegurar que se encontrarían las respuestas necesarias.

Lo hemos logrado, al obtener el compromiso de los Estados miembros de duplicar progresivamente su ayuda al desarrollo; doy las gracias al Parlamento por su apoyo, sin el cual esto no habría sido posible. Permítanme recordarles que esto representará un aumento de más de 20 000 millones de euros cada año a partir de 2010. Hemos logrado alcanzar un acuerdo sobre el fortalecimiento de la cooperación entre la Comisión y los Estados miembros en el marco del consenso europeo aprobado en diciembre y confirmando la prioridad que debe otorgarse a la eficacia de la ayuda. Decidimos centrarnos primero en África y desarrollamos una estrategia coherente. Se ha creado un fondo fiduciario para infraestructuras, incluidas aquellas que facilitan el comercio. En el contexto del programa para el décimo Fondo Europeo de Desarrollo (FED) estamos tomando decisiones con nuestros socios sobre los mejores medios para apoyar la integración económica regional, para la que nuestros socios han fijado sus propios planes de trabajo.

Los Acuerdos de Asociación Económica forman parte de estas acciones y representan una parte importante de ellas. Desde este punto de vista, los plazos son esenciales. Por ejemplo, cuando los AAE entren en vigor, se producirá una pérdida de ingresos fiscales a resultas de la eliminación de los aranceles aduaneros. Esto quedará compensado en parte por el esperado crecimiento económico y en parte por la racionalización de los sistemas tributarios, que ya se ha iniciado en varios países, a menudo con nuestro apoyo. Además, para facilitar la transición se han previsto ya medidas de apoyo macroeconómico para ciertas regiones. Puedo decirles que me dedico activamente a definir medidas de apoyo a los Acuerdos de Asociación Económica, en particular desde el punto de vista de las consecuencias que pudieran derivarse al principio, con respecto a los recursos necesarios para el funcionamiento de los Estados soberanos.

Sé que algunos estarían a favor de un debate sobre posibles alternativas a los AAE. Personalmente no creo que un debate académico de este tipo fuera útil. En primer lugar, ya se produjo un debate en profundidad cuando se decidió, en Cotonú, que los AAE ofrecerían los máximos beneficios desde el punto de vista del desarrollo, del acceso al mercado compatible con la OMC y del apoyo a la gobernanza y la integración regional. En segundo lugar, todos los países ACP continúan negociando Acuerdos de Asociación Económica. Finalmente, los países se benefician de los efectos del acceso a los mercados que forman parte del sistema de preferencias generalizadas y de la iniciativa «todo menos armas». Sabemos, mientras tanto, tras casi medio siglo de preferencias unilaterales en el marco de el Convenio de Lomé y del Acuerdo de Cotonú, que este acceso preferencial a nuestro mercado no es suficiente en sí mismo para satisfacer las necesidades de nuestros socios.

En conclusión, el informe expresa nuestra posición común en una amplia gama de temas. Para situar a tantos países en la vía del desarrollo y el crecimiento, estoy dispuesto a seguir trabajando con ustedes en los objetivos y desafíos a los que nosotros y nuestros socios nos enfrentamos en este proyecto complejo, ambicioso y esencial que constituyen los AAE.

Mañana tengo un seminario en África Oriental. Saben que estoy visitando a todas las organizaciones regionales y que, en cada visita, escucho las preocupaciones que expresan todos los implicados en el desarrollo. Ustedes han expresado estas preocupaciones perfectamente y, créanme, soy muy consciente de ellas. Soy muy consciente de las cuestiones muy reales que ustedes han planteado y puedo decirles abiertamente que la investigación y los debates están avanzando rápidamente, y el pensamiento creativo también, con el fin de desarrollar una serie de vías para prestar un mejor apoyo a los países socios y responder más directamente a sus preocupaciones.

En conclusión, por tanto, les doy las gracias. Estoy plenamente de acuerdo con los aspectos esenciales de este excelente informe y sigo más que nunca abierto a la idea de un debate con sus Señorías, en particular sobre la mejor manera de apoyar este proceso.

Maria Martens, en nombre del Grupo del PPE-DE. – (NK) Señor Presidente, señor Comisario, los Acuerdos de Asociación Económica versan sobre las relaciones comerciales con los países ACP, que a su vez están gobernadas por el Acuerdo de Cotonú. Las actuales disposiciones, sin embargo, ya no están en consonancia con las normas acordadas en el marco de la OMC, pues el trato especial de que disfrutaban los países ACP en comparación con otros países en desarrollo infringe las normas de la OMC y deben adecuarse a las mismas.

El sistema actual puede seguir aplicándose hasta 2008 y debe readaptarse a más tardar para esa fecha.

Algunos diputados a esta Cámara rechazan de entrada los AAE; no creen que ninguna medida de liberalización comercial, cualquiera que sea, pueda contribuir al desarrollo de los países pobres.

Sin embargo, mi Grupo está convencido de que el comercio puede aportar realmente su granito de arena y sin duda también la liberalización del comercio entre los países ACP. En principio no tenemos nada contra los AAE, siempre que se llegue a ellos sobre una base de acuerdos razonables que prevean cosas tales como plazos adecuados para que los países afectados puedan adaptarse a las nuevas circunstancias y se les apoye para hacerlo. Es importante que los AAE prevean esto.

Por tanto, por nuestra parte no hay nada que objetar a que existan los AAE, si constituyen una oportunidad de ayudar a luchar contra la pobreza. El Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) y de los Demócratas Europeos quiere que mantengan el objetivo del desarrollo como una de sus principales prioridades, en beneficio de los países ACP y conforme a sus circunstancias específicas y variadas, manteniendo la disponibilidad universal de los servicios básicos importantes como el agua, la educación, el transporte y la energía. El PPE quiere un calendario realista, en otras palabras, tiempo suficiente para hacer los cambios necesarios. El Grupo del PPE-DE quiere suficientes medidas de apoyo (por ejemplo, asistencia técnica, desarrollo de capacidades y reformas en ámbitos como las aduanas y la fiscalidad) y desea que se promueva la cooperación regional entre los países ACP.

Hay cuatro aspectos que preocupan al Grupo del PPE-DE, que son los siguientes.

El primero es la parquedad de la información de la Comisión sobre el desarrollo de las negociaciones. Además está la premura de tiempo con la que se están desarrollando actualmente y con la que tendrán que aplicarse. Las negociaciones se vienen celebrando desde 2002 y todavía no nos han presentado ningún borrador.

Por último están los aspectos financieros. El éxito de los AAE dependerá de que se aporte una suma de dinero aceptable. En primer lugar, esta tendrá que venir del Fondo Europeo de Desarrollo y también de otras fuentes. Todavía no está suficientemente claro de dónde vendrá el dinero. Existen normas de emergencia que prevén estos casos, y que son necesarias. Si parece que el sistema no funciona en algunos ámbitos, debe ser posible frenar el proceso o detenerlo durante un período de tiempo. Ya existe un margen para ello en el marco de las actuales normas de la OMC. Todavía no tenemos propuestas concretas al respecto. El Comisario, de alguna forma, ya ha profundizado en este asunto, y espero con gran interés una cooperación más estrecha e información más detallada.

Glenys Kinnock, *en nombre del Grupo del PSE*. – (EN) Señor Presidente, quiero dar las gracias al señor Comisario. Quiero empezar haciendo referencia a su comentario de que hablar de alternativas a los acuerdos de asociación económica es «académico»; esa es la palabra que ha utilizado. En el Acuerdo de Cotonú se dice muy claramente que las alternativas forman parte de lo que los países ACP pueden decidir. Por tanto, señor Comisario, no es una cuestión académica, sino una opción clara para los países ACP.

Los acuerdos de asociación económica son muy complejos y complicados para los países ACP y son las negociaciones más complejas y complicadas que se han realizado nunca. Sospecho que plantean también a la Comisión ciertas dificultades, no solo por las tensiones que ya de por sí existen entre los intereses y las prioridades de la DG Desarrollo y los de la DG Comercio, que son muy diferentes. Sabemos por experiencia propia en este Parlamento que no siempre existe la coherencia necesaria entre nuestros objetivos.

Mi impresión es que existen problemas que son comunes a todas las negociaciones regionales y que yo sigo muy de cerca. Hay ejemplos del interés de la Comisión por un marco que facilite el comercio como máxima prioridad. Las regiones ACP están mucho más interesadas en resolver las limitaciones del lado de la oferta y la relación entre los AAE y la ayuda al desarrollo. El acceso al mercado sigue siendo una cuestión absolutamente fundamental.

La apertura propuesta de las economías de los países ACP –la mayoría de los cuales son países menos desarrollados– es motivo de gran preocupación. Los beneficios de la integración regional, del acceso al mercado y del comercio y el desarrollo integrados, como ha dicho mi colega, la señora Martens, están perfectamente claros. Pero en la Comisión de Desarrollo pensamos que cualquier posible beneficio podría verse contrarrestado por los costes que quizá haya que pagar. Por lo tanto, los posibles acuerdos que se alcancen sobre el acceso al mercado –apertura del mercado– puede que no sean exactamente lo que ellos necesitan y quizá podrían beneficiarse más de otro tipo de acuerdos.

Para ser competitivos y comercializar sus productos precisan una inversión importante en su capacidad para hacerlo. Los países ACP necesitan formación y una mano de obra más cualificada; además de

mejorar infraestructuras, transporte y capacidad institucional. Todas estas son prioridades importantes para los países ACP.

Hay que decir que no corresponde a la Comisión decir a los países ACP lo buenos que son los AAE. Son los países ACP –previa consulta con sus Parlamentos, la Asamblea Parlamentaria Paritaria y la sociedad civil– los que tienen que tomar este tipo de decisión. Cualquier criterio que apliquemos a los acuerdos de asociación económica tiene que basarse en su relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Quiero hacer una pregunta al señor Comisario. Las negociaciones centroafricanas se presentan como un modelo de estas negociaciones regionales. Mis fuentes me han informado de que las altas instancias de la DG Desarrollo –eso probablemente se refiere a usted, señor Comisario– están preocupadas por la capacidad de la secretaría de la Comunidad Económica y Monetaria del África Central en sus negociaciones. ¿Es cierto que usted, señor Comisario, ha solicitado públicamente la destitución del secretario ejecutivo y negociador jefe del AAE en la CEMAC? De ser así, ¿cómo encaja eso con la descripción que hace de ella la DG Comercio como un modelo de negociación absoluto?

Por último, quiero llamar su atención sobre la Declaración de Ciudad del Cabo de la Asamblea Parlamentaria Paritaria en 2002. En aquel entonces se propusieron evaluaciones comparativas de la gestión y el resultado de las negociaciones basadas en una serie de indicadores sociales y ambientales clave, como trabajo digno, salud, educación y género. Esta posibilidad fue confirmada el año pasado por el Consejo ACP. ¿Tendrá en cuenta el Comisario esas propuestas?

Fiona Hall, *en nombre del Grupo ALDE*. – (EN) Señor Presidente, el informe de la señora Morgantini ha tenido una excelente acogida en la Comisión de Desarrollo porque deja claros los principios fundamentales en que debería basarse la asociación económica.

Como han declarado el Comisario Michel y el Comisario Mandelson, los acuerdos de asociación económica deben favorecer el desarrollo. Eso supone que la liberalización debe ser necesariamente asimétrica. No se puede obligar a los países ACP a que abran sus mercados a los productos europeos hasta que sus propios mercados nacionales estén establecidos de manera mucho más sólida. Desde Europa podemos ofrecer ayuda para la adopción de medidas comerciales a fin de contribuir a la construcción de estos mercados y ayudar con los imperativos del lado de la oferta.

De las enmiendas presentadas para la sesión plenaria, el Grupo ALDE va a apoyar las que subrayan que el ritmo de apertura del mercado debería venir marcado por los países ACP y que hay margen para que la UE colabore mucho más estrechamente con los socios ACP en las negociaciones comerciales mundiales. Juntos, los países ACP y la UE forman un bloque sustancial.

El Grupo ALDE también va a apoyar las enmiendas del Grupo del PPE-DE que mejoran el texto y evitan las definiciones demasiado restrictivas de las referencias comparativas de unas condiciones de trabajo dignas, por ejemplo.

Algunas ONG han hecho campaña sobre una simple plataforma del «no» a las AAE, pero eso podría ser tanto como tirar al niño junto con el agua de la bañera. La integración regional que forma parte del proceso AAE ayudará a los países ACP a prosperar, a incrementar el comercio sur-sur y a eliminar las barreras arancelarias entre los países ACP vecinos.

El punto esencial en cualquier fase del proceso negociador de los AAE es garantizar que el resultado favorezca el desarrollo. Espero que la Comisión se guíe en todo momento de manera genuina y coherente por ese principio y por este informe.

Margrete Auken, *en nombre del Grupo Verts/ALE*. – (DA) Señor Presidente, el propósito del Acuerdo de Cotonú y de los Acuerdos de Asociación Económica es la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible. Este objetivo no debe abandonarse en ninguna circunstancia. La mentalidad *quid pro quo* o la idea de reciprocidad, basada en el principio de igualdad, es por tanto errónea. El hecho es que se trata de dos socios bastante desiguales, la UE y los países ACP, y no son los países ACP los que deben ayudar a los países de la UE, sino al revés. Estoy segurísima de que la señora Morgantini estará de acuerdo conmigo en esto.

Las únicas oportunidades exportadoras de los países pobres están en los ámbitos de la agricultura y las materias primas y abarcan productos que requieren un gran intensidad de mano de obra, como los textiles, que deberían poder exportarse sin restricciones a la UE. Los países ACP también tienen

economías muy débiles. Por ello no podemos pedir que estos países simplemente abran hasta un 90 % de sus mercados como contrapartida por la apertura de la UE de sus propios mercados, como una especie de pago. Esta opinión también aparece expresada en el informe de la señora Morgantini. Por eso espero no equivocarme cuando interpreto el apartado 17 del informe en el sentido de que son, naturalmente, exclusivamente los países ACP los que están autorizados para imponer restricciones temporales de las importaciones si una industria se ve amenazada por un aumento repentino de las importaciones. Sería muy desafortunado que nosotros estuviésemos autorizados a impedir que los países ACP nos vendan productos textiles y agrícolas por no haber sido lo bastante hábiles para adaptarnos a los cambios de las condiciones de la competencia en un mundo globalizado. El hecho es que a nosotros también nos permitieron proteger nuestros propios mercados cuando nuestras economías todavía se estaban desarrollando. Dicho esto, la protección de los mercados es una forma muy insegura de lograr crecimiento y una economía sana y por ello debería ser una medida limitada, también en el tiempo, para los países en desarrollo.

PRESIDENCIA DEL SR. VIDAL-QUADRAS ROCA

Vicepresidente

Gabriele Zimmer, *en nombre del Grupo GUE/NGL.* – (DE) Señor Presidente, Señorías, en esta Cámara, en varias ocasiones y con un alto grado de unanimidad hemos logrado un acuerdo sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y hemos señalado la eliminación de la pobreza de nuestro planeta como nuestra tarea más importante para las próximas décadas.

El excelente informe de la señora Morgantini contiene una evaluación de la contribución que pueden hacer los Acuerdos de Asociación Económica para lograr esa tarea. Esperamos que la Comisión otorgue una clara prioridad al desarrollo y la erradicación de la pobreza en los países ACP en las negociaciones. La crítica que voy a hacer se dirige claramente a la comparecencia de un representante de la DG Comercio en una audiencia de la Comisión de Desarrollo. Voy a ser bastante clara sobre esto: no queremos negociaciones que reflejen el estilo y el comportamiento de una potencia colonial; creemos que debe preservarse la soberanía en la toma de decisiones de nuestros socios de los países ACP.

Esta soberanía debe alentarse mediante la inversión en infraestructura comercial y, por supuesto, mediante el apoyo a las estrategias nacionales para combatir la pobreza, lo cual es plenamente coherente con el principio de subsidiariedad tan estimado en la UE. Si los Gobiernos ejercen su soberanía decidiendo acoger con escepticismo los Acuerdos de Asociación Económica, entonces debe haber alternativas como las que ofrece el Acuerdo de Cotonú. Por eso me pregunto por qué el Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) y de los Demócratas Europeos desea eliminar dicha referencia. ¿Por qué de pronto el Grupo del PPE-DE ya no se considera obligado por los acuerdos? El Grupo del PPE-DE también trata de eliminar prácticamente cualquier frase del informe que otorgue a los Gobiernos ACP la soberanía en la negociación y su propio espacio político de maniobra en lo relativo a si la liberalización debiera aplicarse a un sector determinado, hasta qué punto y con qué plazos. Quisiera saber por qué.

El informe Morgantini pide, de entrada, la exclusión de la liberalización de los servicios básicos, como el agua potable, la educación y otros servicios públicos clave. El Grupo del PPE-DE desea que se elimine esto, y en lugar de ello pide que la liberalización del sector del agua se base en precios asequibles. Lo considero un puro cinismo. Dada la extensión de la pobreza en muchas partes de los países ACP esto es simplemente inaceptable. Les insto a que rechacen estas enmiendas mañana.

Alessandro Battilocchio (NI). – (IT) Señor Presidente, Señorías, en primer lugar quiero dar las gracias a la ponente, la señora Morgantini, por el excelente trabajo que ha realizado. En una sociedad que está dominada ahora por un mercado económico globalizado, las instituciones de la Comunidad tienen la obligación de promover la cooperación al desarrollo en un mundo en el que tres mil millones de seres humanos viven con menos de dos dólares diarios y más de mil millones sobreviven con menos de un dólar.

Para lograr este objetivo compartido, debemos buscar medios adecuados que conduzcan a una mejora de la situación económica de los países en desarrollo y a su integración gradual y progresiva en el mercado mundial. Las políticas de cooperación de la Unión Europea deben incluir prioridades destinadas a cambiar los procesos internos de estos países promoviendo un clima político abierto y democrático así como un aumento de la prosperidad. En este contexto puede decirse que los Acuerdos de Asociación

Económica representan una herramienta adecuada para fomentar y aplicar las relaciones comerciales entre los países ACP y la Unión Europea.

Debemos recalcar otro punto: hay que hacer un seguimiento constante de la inversión en desarrollo en los sectores llamados «sensibles», como la educación, la salud y la energía, y allí donde sea necesario deberán imponerse restricciones a la liberalización económica. Hemos de recordar siempre que para tener éxito y lograr un impacto positivo en el tejido social de los países en desarrollo, la integración efectiva y el crecimiento económico deben venir acompañados necesariamente de una mejora de las condiciones de vida generales de la población. En este campo se necesita un compromiso preciso, específico y consecuente.

Eija-Riitta Korhola (PPE-DE). – *(FI)* Señor Presidente, en primer lugar quiero dar las gracias a mi colega, la señora Martens, por su excelente discurso y las enmiendas que ha propuesto. Este enfoque refuerza el informe que tenemos delante y apoya su objetivo de hacer de los Acuerdos de Asociación Económica (AAE) un medio útil para alcanzar las metas de la UE en la cooperación al desarrollo.

Las normas de la OMC nos obligan a firmar Acuerdos de Asociación Económica separados, porque la relación comercial basada en los Convenios de Lomé y el Acuerdo de Cotonú no es recíproca y por ello es incompatible con la cláusula de habilitación de la OMC. En el marco de esta cláusula, se permite a los países industriales otorgar trato preferencial unilateral y no recíproco a tan solo dos categorías de países: o bien todos los Países Menos Desarrollados o todos los países en desarrollo. Puesto que las regiones del Grupo de países de África, Caribe y el Pacífico (ACP) incluyen países de ambos grupos, las preferencias originales otorgadas a los países ACP son incompatibles con las normas actuales de la OMC, y el período de transición que otorga la autorización a nuestras exenciones expira en 2008.

Para que la relación comercial UE-ACP cumpla las normas de la OMC a largo plazo, se ha buscado una solución con los AAE. En el marco de los AAE propuestos, la relación comercial entre la UE y los diferentes grupos regionales ACP será recíproca. Según el artículo XXIV del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), los países con diferentes niveles de desarrollo pueden celebrar un acuerdo recíproco de libre comercio siempre que se prevea la liberalización de la parte fundamental del comercio en su conjunto dentro de un lapso de tiempo razonable. En el contexto de los AAE, esto equivale a aproximadamente el 90 % del comercio en un plazo de 10 a 12 años.

Está claro que la aplicación de un acuerdo recíproco de libre comercio constituirá un desafío de gran importancia para los países ACP, cuyos niveles de desarrollo varían mucho. La reciprocidad representa un cambio de largo alcance en el enfoque de la UE sobre el desarrollo y las políticas comerciales con los socios ACP.

Por otra parte, sabemos que el apoyo permitido por Lomé y Cotonú no ha detenido el descenso de la cuota de mercado de los países ACP. Puesto que nos preocupa una liberalización prematura, debemos preguntarnos si en este contexto existe la liberalización oportuna. A veces hay que decidirse a dar pasos, lo que significa que al mismo tiempo debemos asegurarnos de que el resultado final de las negociaciones en torno a los acuerdos deje tiempo suficiente para la adaptación de los mercados nacionales y regionales de los países ACP.

Yo misma pienso también que es importante facilitar a todos un acceso sin obstáculos a los servicios «gratuitos» de la naturaleza. Por ello, en el Día Mundial del Agua creo que es necesario mencionar la importancia de una gestión equitativa de los recursos hídricos.

La apertura de los mercados en algunos casos ha llevado también a una propagación de la pobreza en los países en desarrollo, y por esta razón el progreso de las conversaciones debería ser objeto de un atento seguimiento. Las negociaciones deben ser imparciales y no hay que apremiar a ninguna de las partes durante la celebración de las mismas.

Kader Arif (PSE). – *(FR)* Señor Presidente, señor Comisario, Señorías, quiero dar las gracias a mi colega, la señora Morgantini, por el excelente informe que nos ha presentado hoy sobre el impacto de los Acuerdos de Asociación Económica en el desarrollo.

La filosofía general del texto es correcta. Defiende la necesidad de la solidaridad comunitaria frente a una normativa que encierra el riesgo de una liberalización descontrolada. Este trabajo ha sido acogido unánimemente con agrado en la Comisión de Desarrollo. Deseo y espero que mañana reciba el mismo apoyo en la votación.

Un principio esencial debe guiar nuestro pensamiento: desarrollo de conformidad con el Acuerdo de Cotonú y estrechamente vinculado al mismo. Es un objetivo primordial en todas las negociaciones y en el marco de la aplicación de los AAE con los países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP).

Entiendo la necesidad de adaptar las relaciones entre la Unión Europea y los países ACP a las normas de la OMC; me refiero al acceso preferencial unilateral entre mercados comunitarios. De todos modos, la compatibilidad con las normas de la OMC no debe tener prioridad sobre nuestros compromisos internacionales para promover el desarrollo sostenible y erradicar la pobreza.

Comparto los temores de nuestros socios ACP y de muchas ONG con respecto a la forma en que la Comisión lleva las negociaciones y a la lógica subyacente a las mismas. Existe realmente una notoria asimetría entre las dos partes. Si no prestamos atención a esto, la rápida y armoniosa apertura recíproca de mercados que se nos está vendiendo será fatalmente desequilibrada y me temo que solamente nos llevará a la desilusión.

Esta liberalización del comercio entre socios desiguales, lejos de promover el desarrollo como se pretendía, corre el riesgo de tener efectos devastadores en las frágiles economías de los países afectados y en sus poblaciones vulnerables. Y esto, en el mismo momento en que en nuestros discursos pretendemos querer ayudar a estos países a lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio que, como ya sabemos, son inalcanzables.

Creo que si estos acuerdos se conciben de manera gradual y concertada, dentro de un marco racional y predecible, con el fin de promover el comercio y la inversión en este terreno, representarán una oportunidad real para los países ACP, una oportunidad tanto en términos de diversificación económica e integración regional armoniosa como en términos de una integración efectiva en la economía mundial.

Es preciso definir algunas prioridades. La primera es la exclusión de los temas de Singapur y los servicios públicos esenciales, sin descuidar el principio del derecho de estos países a establecer salvaguardias para defender sus sectores estratégicos sensibles. La segunda prioridad es el respeto de nuestro compromiso de buscar sistemas comerciales alternativos a los AAE para aquellos países que lo pidan, tal como se estipula en el apartado 6 del artículo 37 del Acuerdo de Cotonú. Estas alternativas deben basarse en el principio de no reciprocidad establecido en el sistema de preferencias generalizadas (SPG) así como la introducción de una cláusula que establezca un trato especial y diferenciado ante la OMC. Estas prioridades dependen mucho de la voluntad de la Unión Europea de hacer valer todo su peso ante la OMC para facilitar una mejora de las normas en lo referente a prioridades de desarrollo.

Finalmente, formular un deseo no sirve para nada sin los medios para conseguirlo. Me gustaría concluir diciendo que más allá de la preocupación por las perspectivas financieras de la Unión Europea debemos, por una parte, cumplir las promesas hechas por el Presidente de la Comisión en Gleneagles sobre la ayuda al comercio. Por otra parte debemos contemplar la posibilidad de nuevos compromisos financieros para compensar el coste para los países ACP de la eliminación de las preferencias y aranceles aduaneros, fortalecer el apoyo técnico a los países ACP y, finalmente, Señorías, rechazar la reducción inaceptable del Fondo Europeo de Desarrollo. Sin embargo, como no estoy convencido de que estos objetivos se consigan rápidamente, sugiero que, en lo que se refiere a la apertura recíproca de mercados, la Comisión considere, en señal de buena voluntad, la prórroga del período de transición de acuerdo con las necesidades específicas de los países ACP, tal como se definieron durante las negociaciones.

Hannu Takkula (ALDE). – (FI) Señor Presidente, espero que los Acuerdos de Asociación Económica sean un medio viable de eliminar la pobreza, y que nos permitan pasar de las palabras a algo concreto. Acojo con satisfacción las intervenciones de esta tarde sobre este tema, y la de la señora Korhola en particular ha sido excelente. Cualitativamente no tengo nada que añadir, pero quisiera decir algunas palabras sobre el informe de la señora Morgantini.

La importancia de la cooperación al desarrollo no debe subestimarse. Como sociedades de bienestar y comunidades europeas que somos, queremos ayudar a otros seres humanos que están peor que nosotros, tanto en nuestros países como en otras partes. En cierto modo, esto es un baremo de nuestro nivel de civilización.

Es cierto que en muchos Estados miembros de la Unión Europea se desarrolla hoy un debate sobre la parte de la financiación que debe canalizarse hacia la cooperación al desarrollo. Por ejemplo, en Finlandia, de donde yo vengo, acaba de debatirse este asunto y sé que el objetivo del 0,7 % recomendado por la ONU no se ha conseguido: nos hemos mantenido aproximadamente en el nivel del 0,4 %. Esperemos

también que los demás países europeos, Finlandia incluida, avancen en esta materia. Espero que en la Unión Europea creemos una voluntad común, así como la financiación para atender las necesidades de nuestros hermanos y de las naciones que están peor que nosotros.

Sin embargo, en mi opinión, deberíamos asegurarnos de que la ayuda que otorgamos esté en armonía con los principios del desarrollo sostenible. En la cooperación al desarrollo de la UE deben tenerse en cuenta los factores económicos, sociales y ambientales. No es solo el dinero lo importante, sino, sobre todo, la asociación, la ayuda al desarrollo y la ayuda a los países a despegar con brío.

También debemos promover valores europeos como la democracia y los derechos humanos mediante la cooperación al desarrollo. Es importante tener esto en cuenta en la cooperación al desarrollo.

Vittorio Agnoletto (GUE/NGL). – *(IT)* Señor Presidente, Señorías, el informe Morgantini es un intento importante de limitar el daño causado por los AAE. ¿Creen realmente que para reducir y eliminar el hambre y la pobreza lo que realmente se necesita es un acuerdo de libre comercio?

Piensen en Burundi: la teórica abolición de aranceles, tal como pretenden los AAE, comportaría una ganancia para la Unión Europea de una cuota de mercado equivalente a 12,4 millones de dólares estadounidenses, que Burundi perdería, y esto tras haber calculado el beneficio para los consumidores locales. Este dato consta en un estudio de la Comisión Económica para África, una organización de la ONU que también ha demostrado cómo en ese continente una proporción bastante elevada de la riqueza está en manos de residentes extranjeros, más elevada que en ninguna otra región del mundo: un 39 %.

La idea de que una mayor expansión de las ideas de libre mercado puede producir riqueza en estos ámbitos también queda refutada por los datos sobre las subvenciones. En Nigeria la carne más barata es alemana e inglesa y en Senegal 52 000 toneladas de cebollas exportadas en 2005 solo desde los Países Bajos pusieron a los agricultores en dificultades muy serias. Los AAE fueron concebidos originalmente en el marco del Acuerdo de Cotonú, que consagra la lucha contra la pobreza y el esfuerzo por el desarrollo social, pero en lugar de ello se han convertido en algo que promueve no el desarrollo social sino, por el contrario, una mayor pobreza.

Louis Michel, miembro de la Comisión. *(FR)* Señorías, estoy de acuerdo con algunos de los puntos que se han indicado. Con respecto a la aparente falta de información procedente de la Comisión, por supuesto, la Comisión está dispuesta a proporcionar toda la información que tiene disponible. Quizás piensan que hay muy poca información. Me ocuparé, en lo que a mi respecta al menos, de facilitarles toda la información que tengo.

Con respecto a la necesidad de disponer de grandes sumas de dinero, si se necesita más dinero, los Estados miembros tendrán que proporcionarlo. Ustedes conocen muy bien las cantidades disponibles en el Fondo Europeo de Desarrollo: solo tengo el dinero que se me ha asignado.

Con respecto a la intervención de la señora Kinnock, quisiera que no haya malentendidos. Cuando he hablado de un debate «académico» sobre las alternativas, no pretendía ser impertinente. De hecho es posible hacer propuestas alternativas para aquellos que no desean negociar, pero, tal como están las cosas actualmente, como usted sabe muy bien, señora Kinnock, todos están negociando. La palabra no era quizás la más adecuada, pero iniciar un debate sobre las alternativas cuando todos ya están negociando no me parece muy útil.

Debo decirle que estoy bastante de acuerdo con los demás comentarios que ha hecho. Estoy de acuerdo con sus comentarios sobre el acceso al mercado, pero debe admitir también que el acceso al mercado no lo es todo. Nuestra experiencia de 50 años de liberalización muestra claramente que no es suficiente y que existe toda una lista de factores que debemos considerar. No encontrará usted a nadie más convencido que yo del hecho de que debemos centrarnos en los beneficios del desarrollo. Por ello estoy completamente de acuerdo con este principio.

Con respecto a los problemas de producción, es evidente que la producción es una de las áreas en las que podemos prestar un apoyo útil a los países en cuestión. Precisamente en este nivel podemos aportar la financiación necesaria para la mejora técnica o tecnológica, para la transferencia de tecnología, para la calidad del producto, en suma, para financiar el valor añadido tan necesario para el acceso al mercado.

Estoy de acuerdo con usted en reconocer que la Unión Europea no debe imponer sus dictados. Esto no se correspondería para nada ni con mis convicciones ni con la idea que tengo del desarrollo. Hay una negociación y en una negociación cada socio presenta sus argumentos. No hay ningún dictado en ello.

También estoy de acuerdo con la señora Martens cuando dice que el calendario debe ser realista. Estoy completamente de acuerdo en que es necesario salvaguardar el acceso al agua, la energía y toda una gama de bienes esenciales. Comparto enteramente su opinión sobre esta materia y dudo mucho de la idea de liberalizar estos sectores.

Señora Kinnock, sobre la pregunta acerca del despido del secretario que supuestamente yo he solicitado, en primer lugar no tengo poder para despedir al secretario en cuestión, y en segundo lugar no he solicitado que se despidiera a nadie. Lo que es cierto, porque me preocupa asumir la responsabilidad plena de lo que he hecho, es que, en respuesta a una petición del secretario de la CAEMC, la Comunidad Económica y Monetaria de África Central, he dicho simplemente que no estaba de acuerdo en aprobar una petición de dinero extra para alguien que no ha hecho nada y doy fe del hecho de que no ha hecho nada. Además, no soy la única persona que se queja de este hecho. Para autojustificarse ha dicho que no tiene poderes de intervención en relación con los Estados miembros. El trabajo que había que hacer no se ha hecho. No hemos recibido los documentos acreditativos que pedimos. Existe un problema de transparencia en su gestión. En tales circunstancias considero que señalar algunos principios básicos de gobernanza forma parte de mi trabajo, especialmente si se trata de una solicitud de financiación de la Comisión. Por tanto, reconozco lo que he hecho, pero nunca he solicitado el despido de nadie y, en cualquier caso, no tengo poder para hacerlo.

En resumen, el paquete de negociación debe ser global y coherente. El señor Mandelson negocia los AAE y yo desempeño un papel de apoyo. Por tanto, trabajamos conjuntamente. Mi punto de partida, por supuesto, es el desarrollo, y más específicamente, el desarrollo económico como fuerza motriz del crecimiento. Además, quiero señalar que los países tienen planes de trabajo para la lucha contra la pobreza que incluyen este aspecto. Las regiones incluidas en los planes de integración económica nos piden que las apoyemos, cosa que estamos haciendo. Esta integración incluye un aspecto de liberalización comercial entre ellas; esto lo apoyamos y los AAE sustentan esta demanda de integración regional.

Entiendo que algunos de sus temores están justificados, pero puedo asegurarles, al menos en lo que a mí se refiere, que la vertiente de desarrollo será una prioridad. Las negociaciones se centrarán en este aspecto, y las medidas de apoyo deberán posibilitar, de acuerdo con el ritmo que puedan seguir estos países, una actualización que deberá otorgarles, a largo plazo, un acceso mucho más fácil no solo a los mercados regionales integrados, sino también al mercado mundial.

En conclusión, entiendo todas sus dudas y preocupaciones. Estoy dispuesto, y creo que esto es realmente muy importante, a mantener un intercambio de puntos de vista con ustedes, incluidas todas las medidas de apoyo. Busco toda la creatividad de la que ustedes sean capaces y estoy completamente abierto en estas cuestiones, sin ninguna idea preconcebida. En cualquier caso, les aseguro que estoy más que dispuesto a seguir buscando las mejores soluciones posibles para apoyar a los países en desarrollo en el contexto de los AAE.

El Presidente. Muchas gracias, señor Comisario.

Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar mañana a las 11.00 horas.

17. Partidos políticos europeos (debate)

El Presidente. El siguiente punto es el informe del señor Leinen, en nombre de la Comisión de Asuntos Constitucionales, sobre los partidos políticos europeos (2005/2224(INI)) (A6-0042/2006).

Jo Leinen (PSE), ponente. – (DE) Señor Presidente, señora Vicepresidenta, Señorías, el reglamento sobre la financiación de los partidos políticos europeos que aprobamos en 2004 ha sido un rotundo éxito. La separación entre el Parlamento y sus Grupos políticos por una parte y los partidos políticos por otra ha sido un éxito. El Tribunal de Cuentas venía reclamando esto desde hacía muchos años, y el citado reglamento respondió a esta exigencia.

Entretanto se han registrado 10 familias de partidos, que también reciben apoyo con cargo a la línea presupuestaria correspondiente. Esto demuestra que la cultura política a escala europea sigue siendo diversa y pujante. Tener 10 familias de partidos es todo un logro: antes había solo cuatro, lo que significa que su número se ha duplicado con creces.

Nuestra experiencia con la financiación de los partidos políticos ha sido buena. Sin embargo, en el nuevo informe figura una lista de deseos seleccionados, deseos de seguridad para la planificación y deseos de flexibilidad del funcionamiento de los partidos europeos. Existe también el deseo de que la Comisión de Presupuesto y la Mesa, al comienzo de la legislatura, den garantías de seguridad para la planificación para toda la legislatura. Esto no hace que el presupuesto anual que adoptamos resulte superfluo, pero creo que sería aconsejable asegurar que esta línea presupuestaria quede preservada y pueda desarrollarse de conformidad con la ampliación o con el aumento del número de partidos políticos.

Los partidos tienen sus recursos propios: donaciones y suscripciones de los miembros. Los reglamentos de financiación de la UE, por supuesto, no pueden pretender que esos recursos propios se pierdan si no se gastan en el mismo año. Por eso me complace que en Estrasburgo hayamos podido cumplir una de las exigencias del informe, a saber, que los partidos puedan utilizar hasta el 25 % de sus recursos propios para constituir reservas. Después de todo se trata de su propio dinero y los reglamentos de financiación de la UE no deberían imponer restricciones desproporcionadas a los partidos.

Otro deseo, sin embargo, es que debería ser posible también trasladar hasta el 25 % de las contribuciones al primer trimestre del año siguiente. La política es impredecible y en caso de acontecimientos imprevisibles debe existir la posibilidad de gastar cierta cantidad en el trimestre siguiente de modo que los partidos no tengan que embarcarse en una carrera de gastos de fin de año en diciembre.

El informe también incluye otras propuestas. Sin embargo, quisiera ahora continuar con la segunda fase que estamos introduciendo con este informe. Necesitamos un auténtico estatuto de los partidos europeos. No es aceptable que los partidos europeos tengan que registrarse de acuerdo con la legislación vigente en un Estado miembro y regirse por ella. Todos los partidos están a favor de tener idénticos derechos y obligaciones que se apliquen a todos los Estados miembros y esto solo es posible si existe un estatuto único. La Comisión de Asuntos Constitucionales está dispuesta a liderar esta vía. Señora Vicepresidenta, me complacería mucho que la Comisión asumiera nuestra propuesta y utilizase su derecho de iniciativa para presentar una nueva propuesta legislativa.

La segunda idea que queremos expresar es la importancia de la comunicación política transfronteriza. En muchos países existen fundaciones políticas dedicadas a este fin. Creemos que deberían crearse fundaciones políticas de ámbito europeo. También en este terreno pedimos a la Comisión que presente una propuesta legislativa o presupuestaria.

Convendría plantearse si en las futuras elecciones europeas no debería haber también listas europeas, de modo que nuestros ciudadanos tuviesen prácticamente dos votos: uno para la lista nacional o regional y uno para una lista europea común para los partidos, porque solo con una lista de este tipo podría ser posible una campaña electoral común. En este momento tenemos 25 campañas electorales diferentes para las elecciones europeas y las listas europeas las agruparían.

Por último, quisiera mencionar a las juventudes de los partidos. Nuestros jóvenes representan nuestro futuro. Debemos prestar una atención especial a la promoción de las organizaciones y movimientos políticos de los jóvenes, que representan el futuro de los partidos, y los partidos son parte del proceso democrático. El informe supone un paso adelante significativo. Quiero agradecer a los secretarios generales de los partidos y también a la administración del Parlamento la eficaz gestión de sus recursos. También quiero dar las gracias a los secretarios generales por las excelentes propuestas que han sido incorporadas a este informe.

Margot Wallström, *Vicepresidenta de la Comisión*. (EN) Señor Presidente, quisiera dar las gracias al señor Leinen por este importante informe, que ofrece una buena oportunidad para mirar atrás y ver lo que se ha logrado en el ámbito de los partidos políticos europeos y lo que se podría hacer en el futuro.

Fue hace tan solo tres años, en 2003, cuando esta Cámara y el Consejo, basándose en una propuesta presentada por la Comisión, aprobaron el reglamento por el que se rigen los partidos políticos de ámbito europeo. De ese modo, las instituciones estaban poniendo en práctica el objetivo establecido por el Tratado de Amsterdam y la nueva base jurídica que ofrecía el Tratado de Niza. Como reconoce el Tratado de las Comunidades Europeas, los partidos políticos de ámbito europeo son un factor importante para la integración en la Unión. Contribuyen a la formación de una conciencia europea para expresar la voluntad política de los ciudadanos y para promover un debate político a escala europea. Es un hecho que desde la entrada en vigor del reglamento se han establecido diez partidos políticos europeos en Europa.

Este dato podría ser indicativo de que se está construyendo de manera gradual la esfera pública europea en la que los ciudadanos pueden esperar que las instituciones les presten cada vez más atención. Siento una gran simpatía por esto, puesto que también es una de las ideas que figuran en nuestro Libro Blanco sobre comunicación. Necesitamos una cultura política europea y necesitamos ayuda para promoverla. No obstante, todavía queda mucho camino por recorrer para que el proyecto europeo y las instituciones europeas conecten con los ciudadanos. De nuevo, esta es una de las cuestiones clave que la Comisión aborda en el Libro Blanco sobre política de comunicación europea.

Estoy convencida de que no solo los Gobiernos y los Parlamentos, sino también los partidos políticos y los organismos públicos, tienen que situar la cuestión de Europa en la primera línea de la conciencia pública. También deberíamos reflexionar sobre la escasa participación en las elecciones europeas e investigar conjuntamente maneras de incrementar la participación de los votantes, como la Comisión ya ha propuesto en el Plan D. No siempre es fácil ver de qué manera concreta podemos desempeñar esa función, pero creo que las instituciones tendrían un interés común en garantizar una elevada participación de los votantes y nutrida participación en el debate sobre estas elecciones.

El informe del señor Leinen subraya que los partidos políticos tienen que esforzarse por implicar a los ciudadanos, no solo a través de las elecciones europeas, sino también en todos los demás aspectos de la vida política europea. Estamos totalmente de acuerdo con ello.

Hay una serie de cuestiones importantes que se plantean en el apartado 12 del informe. Se refieren a la función de la Fundación Europea. Como ha señalado el señor Leinen, esto se refiere a la función que pueden desempeñar los partidos europeos en los referendos europeos y al impulso de organizaciones juveniles. La Comisión acogería con satisfacción un debate amplio y en profundidad sobre estas cuestiones. Todas ellas forman parte de nuestro avance gradual hacia la verdadera esfera pública europea. De nuevo, sentimos una gran simpatía por estas propuestas.

Los partidos políticos son una parte esencial de la estructura democrática de la Unión y por ello es justo que reciban cierto apoyo con cargo al presupuesto comunitario.

Tomamos nota de las propuestas incluidas en el informe respecto al aumento de la flexibilidad del sistema de financiación público. Muchas de las ideas subrayadas en el informe podrían concretarse ajustando las normas internas proporcionadas por el Parlamento.

Respecto a otras propuestas, que implicarían la modificación del Reglamento relativo a los partidos políticos europeos o del Reglamento financiero, tenemos que considerarlas en un contexto más amplio. Observarán ustedes cómo elijo cuidadosamente mis palabras en este punto. Como saben, actualmente estamos revisando el Reglamento financiero y sus normas de aplicación. Deberíamos evaluar la situación a la luz de este ejercicio, puesto que una vez más hay que equilibrar la necesidad de considerar otro tipo de financiación, o por ejemplo las ONG, con vistas a encontrar las herramientas óptimas para mejorar la situación actual.

Por último, tomamos nota con interés de la idea destacada en el apartado 4 del informe al efecto de que la Comisión de Asuntos Constitucionales debe considerar la cuestión de un estatuto europeo para los partidos políticos europeos que podría ir más allá del reglamento vigente. Entre las ideas que la comisión debería considerar se encuentra la posibilidad de definir mejor los derechos y obligaciones de los partidos europeos.

Sin duda, la Comisión seguirá con interés y atención el trabajo que va a llevar a cabo la comisión parlamentaria en este terreno. Quisiera expresar aquí mi compromiso personal con esta importante reflexión. Repito que está en plena consonancia con nuestras ideas reflejadas en el Libro Blanco. Esto tiene que ver con la creación de una esfera pública política europea en la que podamos celebrar debates y en la que los partidos políticos desempeñen una función muy importante.

Klaus-Heiner Lehne (PPE-DE), *ponente de opinión de la Comisión de Asuntos Jurídicos*. – (DE) Señor Presidente, Señorías, represento a mi colega, el señor López-Istúriz White, quien ha redactado la opinión de la Comisión de Asuntos Jurídicos y voy a hacer algunos comentarios sobre esta opinión en su nombre y en nombre de mi Grupo.

Comparto la opinión del ponente principal, el señor Leinen, de que el estatuto actual debe considerarse sin duda, en principio, un éxito rotundo y que es muy correcto y adecuado que distingamos claramente entre financiación de partidos y financiación de Grupos parlamentarios. Esta enmienda también se la debíamos al público.

Los partidos políticos ayudan a formar la voluntad del pueblo, en el contexto europeo diríamos «de los pueblos», y por eso es esencial que las instituciones europeas establezcan los prerrequisitos y creen las condiciones para el funcionamiento apropiado de estos partidos europeos. En este contexto hay cuatro cosas a las que otorgo particular importancia.

En primer lugar es esencial crear un marco financiero permanente y sostenible que permita a los partidos obtener una financiación a largo plazo. Las subvenciones que se pagan actualmente a los partidos europeos no proporcionan una base adecuada para una auténtica planificación de actividades sostenible a largo plazo. Los planes están vinculados actualmente a los años naturales en el marco de la legislatura. Los cambios en la financiación de los partidos también pueden producirse si se crean nuevos partidos y es preciso ajustar el volumen de financiación. Estoy diciendo simplemente que las disposiciones vigentes no permiten a los partidos planificar el futuro con un grado de seguridad financiera suficiente y que, en estas circunstancias, es sumamente deseable que se produzcan cambios.

En segundo lugar, debemos permitir que los partidos europeos constituyan reservas financieras que no se pierdan de un año para otro. El señor Leinen se ha referido a este tema, que también se ha planteado en nuestras deliberaciones en la Comisión de Asuntos Jurídicos. Su referencia a las notorias prisas de diciembre es muy acertada. Queremos una planificación sostenible a largo plazo de la financiación de los partidos; no queremos una situación en la que en vísperas de Navidad, por así decir, se despilfarre el dinero debido a la presión de «usarlo o perderlo».

En este contexto vale la pena considerar si el límite del 20 % para las transferencias de una partida presupuestaria a otra deberían reconsiderarse para hacerlo más flexible. Los partidos europeos deben tener la libertad de responder a exigencias variables que pudieran derivarse, por ejemplo, de una crisis en la escena política reestructurando sus recursos de forma más radical de lo que el actual estatuto permite.

En cuarto lugar, sobre este telón de fondo creo que el estatuto de los partidos políticos europeos debería modificarse para permitir que los partidos europeos actúen más eficazmente en beneficio de toda la población y llevar a cabo su papel de fuerza motriz en el proceso de toma de decisiones políticas. Al mismo tiempo, sin embargo, no puedo negar que los partidos podrían hacer más con su propio esfuerzo por lograr la meta de acercar Europa a las personas e implicar a sus ciudadanos en lo que está sucediendo en Europa.

Personalmente no creo que una lista de candidatos europea, paralela a las listas nacionales, sea un medio de resolver este problema. Las listas de partido son un concepto abstracto y los escaños se asignan a partidos individuales, y muchas personas no pueden identificarse con eso. Lo que necesitamos es un proceso electoral europeo mucho más personalizado y existe una forma muy sencilla de hacerlo: si al menos los dos partidos de masas de Europa pudieran decidirse a hacer campaña en las elecciones europeas con un líder elegido que posteriormente sería su candidato a la elección de Presidente de la Comisión, las elecciones se harían mucho más personalizadas en muy poco tiempo y la gente se identificaría mucho más con los candidatos individuales y con las declaraciones de intenciones políticas, lo que de por sí podría comportar probablemente un aumento considerable de la participación en las elecciones europeas.

Espero que los partidos políticos tengan la valentía de dar este paso.

Jean-Luc Dehaene, *en nombre del Grupo del PPE-DE*. – (NL) Señor Presidente, yo también me congratulo por la forma en que este informe hace posible que demos un importante paso adelante hacia la consolidación de los partidos políticos europeos.

El hecho es que creo que si realmente queremos desarrollar una democracia parlamentaria europea real, en ella tendrán que desempeñar un papel importante verdaderos partidos políticos europeos. La resolución aprobada hace algunos años a favor de la financiación de partidos totalmente separada de la de los Grupos me parece un paso muy importante en esta dirección. Sin embargo, no caerá necesariamente bien entre el público, que no cree que sea necesaria.

Sin embargo, creo que estamos obligados a entender los partidos políticos, en una sana democracia parlamentaria, como un vínculo importante entre el público y los procesos de toma de decisiones y esto no debe darse por supuesto. Para expresarlo de otra forma, debemos tener la valentía de decir al mundo exterior que la democracia tiene un precio, que no hay nada anormal en esto y que es mejor que la financiación sea transparente y provenga de fuentes públicas que a través de todo tipo de canales oscuros.

Como ya he dicho, hace unos años se dio un paso importante en este terreno. Creo que ha llegado el momento de introducir algunas mejoras, cuyo aspecto estructural más importante será, sin duda, que los partidos políticos puedan planificar el futuro para períodos de tiempo más largos en lugar de tener que trabajar con presupuestos anuales y sin ninguna seguridad sobre lo que va a pasar al año siguiente.

También hay dos enmiendas técnicas significativas que tienen que ver con la flexibilidad de la gestión del presupuesto.

Ahora quiero, en cierto sentido, abusar de esta plataforma para señalar que el problema del traslado al año siguiente de todo lo acumulado en créditos en un año dado no sucede únicamente con los partidos políticos. Parece que esta norma se ha deslizado en el conjunto de normas impuestas de forma general por la Comisión. Tengo que pelear con el mismo problema en calidad de presidente del consejo de administración del Colegio de Europa, al que se exige gastar dinero en un año dado, de lo contrario se produce un problema y el resultado es una mala gestión. Sería mejor que hubiese más flexibilidad en este sentido, tal como estamos proponiendo para los partidos políticos. Quisiera llamar la atención de la Comisaria sobre el hecho de que este problema no se presenta solamente en los partidos políticos. Parece ser una norma general que la Comisión aplica incluso si es un obstáculo para la buena gestión y ha sido concebida por los contables, cuya línea de pensamiento no logro seguir muy bien.

También quiero destacar, a modo de conclusión, que ahora podemos, junto con la Comisión de Asuntos Constitucionales, dedicar un esfuerzo importante a favor de un estatuto adecuado de los partidos políticos que incluya, aunque sea desventajoso para las arcas del Estado de mi país, un estatuto fiscal que concuerde mejor con el estatuto fiscal de las instituciones europeas, de modo que quede totalmente claro que los partidos políticos forman parte de este nivel de gestión específico y que son parte integrante del marco institucional europeo.

Richard Corbett, *en nombre del Grupo del PSE*. – (EN) Señor Presidente, gracias por darme la palabra en lo que parece, a esta hora de la tarde, una reunión abierta de la Comisión de Asuntos Constitucionales con algunos otros diputados que estamos encantados de que se nos unan.

Mi Grupo apoya el informe presentado por nuestro ponente, el Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales. Como hemos escuchado, se refiere a ajustes del sistema que aprobamos hace ahora más de un año. Estos ajustes son necesarios debido a los problemas iniciales que hemos descubierto en el funcionamiento del sistema. Son sensatos y pragmáticos, e insto a la Comisión que los acepte, concretamente las partes del informe que están dirigidas a la Comisión, como las que corresponden al Reglamento financiero. Los partidos políticos no son ONG, cumplen una función distinta y son vitales para el funcionamiento de nuestro sistema democrático.

Lo que hemos establecido y lo que esperamos mejorar es un sistema en el que tengamos –y el público pueda ver que tenemos– un sistema claro, transparente y justo para financiar el nivel de trabajo europeo de los partidos políticos. Acontecimientos recientes han demostrado que esto no siempre ocurre a escala nacional. Deberíamos estar orgullosos de crear una estructura sólida a escala europea para financiar la labor de los partidos políticos europeos. Es importante que lo hagamos porque lo que ofrecen los partidos políticos son opciones para el votante, visiones diferentes, programas diferentes, ideas diferentes, propuestas diferentes. Es esta posibilidad de elección lo que da vida al debate político en el ámbito europeo.

Hace otra cosa más: demuestra que las opciones que tenemos en el ámbito europeo son en realidad opciones políticas, no opciones entre puntos de vista nacionales y visiones nacionales. Con demasiada frecuencia, la prensa, cuando se centra en las reuniones del Consejo Europeo, da la impresión de que se trata de un combate de gladiadores entre intereses nacionales. Pero las opciones reales que tenemos son de naturaleza política. ¿Quieren ustedes normas ambientales más estrictas pero a un coste mayor o no? ¿Quieren que nuestros mercados sean totalmente libres, al estilo liberal, o que se regulen para proteger a las personas vulnerables? Estas son todas ellas decisiones políticas, opciones políticas defendidas por partidos políticos; a menudo se escamotean en el Consejo. Es esencial que nuestra Unión funcione de manera eficaz.

Ya tenemos diez partidos registrados. Eso demuestra que este sistema funciona. Algunos afirmaron que así solo se financiaría a los grandes partidos. Bueno, algunos dirán que diez partidos son muchos partidos financiados.

Algunas de sus Señorías que no están presentes esta noche –incluido el señor Hannan, del Grupo del PPE-DE– dijeron que este sistema solo iba a financiar a los partidos proeuropeos, como si hubiera una norma con la que pudiéramos inclinar la financiación hacia un punto de vista político concreto. Sin duda, este no es el caso.

Lo que hemos visto y logrado y lo que esperamos mejorar es un sistema sólido que sea necesario y que mejore la calidad del debate democrático a escala europea.

Jules Maaten, *en nombre del Grupo ALDE*. – (NL) Señor Presidente, en esta etapa del desarrollo europeo, que algunos calificarían de «falta de desarrollo europeo», no está de más insistir en la importancia de este informe. El hecho es que no se trata tan solo de partidos políticos, y creo que este es el aspecto positivo del tema y de lo que el ponente trata de hacer.

De hecho, podría haber dicho que sí, que hay diez partidos políticos: podía echar un vistazo al modo en que trabajan y lo que hacemos con ellos. Pero no: ha optado por un enfoque filosófico mucho más amplio, y creo que correctamente, pues está muy relacionado con la escena política europea que el propio Comisario ha subrayado. Después de todo, ¿qué es lo que oímos constantemente, no solo durante las campañas electorales, sino también cuando no las hay? Oímos a la gente que pregunta: «¿Para qué sirve este Parlamento Europeo si no existe un espacio político europeo?». Tienen razón: no existe. No existe la opinión pública europea. No existe; es más, ni siquiera es posible.

Y lo seguirá siendo si se hace todo lo posible por impedir la creación de tal espacio político europeo, del tipo que necesitamos si queremos que haya un debate político europeo que supere las fronteras.

Echemos un vistazo a la situación actual. Hay veinticinco Comisarios elegidos sobre todo en función de su nacionalidad. El Consejo, por supuesto, está compuesto sobre la base de las nacionalidades. Ni siquiera este Parlamento se elige mediante elecciones europeas, sino en 25 comicios nacionales, que coinciden aproximadamente en el tiempo pero no son precisamente una elección. Por supuesto, de esa forma no lograremos crear un espacio político europeo.

Es este espacio político europeo lo que necesitaremos si alguna vez queremos ver a un Presidente de la Comisión elegido, ya sea por esta Cámara o, como yo preferiría, por el electorado europeo. Eso es lo que daría paso a un debate político transfronterizo europeo. O, si va a haber un referendo europeo, que en lugar de 25 referendos nacionales se convoque un único referendo europeo, por ejemplo sobre si queremos tener una nueva constitución o nos quedamos con la antigua.

Estoy a favor de que de una u otra forma introduzcamos en las elecciones europeas un elemento europeo, al menos hasta cierto punto. Entonces tendremos un debate político europeo para el que se necesitará un espacio político europeo, así como también partidos políticos, si queremos una democracia representativa, y esto es así porque queremos políticos como nosotros mismos sometidos a control, y la única manera de que lo estén es si existen partidos políticos fuertes, sin duda más fuertes de lo que lo son actualmente.

Además deben estar bien dirigidos, y esto significa que deberán satisfacerse sus necesidades financieras específicas. Me complace que este informe tenga esto en cuenta, por ejemplo con la introducción de flexibilidad para trasladar fondos de un año al siguiente.

A escala europea, los partidos políticos operan en un ciclo quinquenal más que en un ciclo anual. Vale la pena indicar que otras ONG están actualmente reguladas de modo muy estricto, hasta tal punto que algunas lo consideran muy poco práctico, y quizás también deberíamos echarles un vistazo. Teniendo esto en mente, el señor Dehaene lo ha expuesto muy bien al decir que es completamente razonable dar también a otros la flexibilidad que queremos que tengan nuestros partidos políticos.

Permítanme pasar finalmente a la petición de un estatuto único. Estoy totalmente a favor de esto y en ese punto también comparto plenamente la opinión del ponente. Debemos pensar seriamente en las fundaciones europeas y yo preferiría optar por las de partidos políticos; creo que el sistema alemán es el más civilizado del mundo en este sentido y si fuésemos capaces de tener lo mismo a escala europea, podríamos considerarnos ricos.

También les pido –sí, ahora de verdad ya termino– que tengan en cuenta las enmiendas presentadas en nombre de mi Grupo por el señor Guardans, sobre la participación de las mujeres en los partidos políticos.

Gérard Onesta, *en nombre del Grupo Verts/ALE*. – (FR) Señor Presidente, señora Vicepresidenta, señor Leinen, Señorías, creo que este Parlamento ha contribuido ampliamente al nacimiento de este bebé que son los partidos políticos europeos. Ahora, sin embargo, necesitamos quizás alimentarlo para ayudarlo a crecer y fortalecerse. El informe Leinen es, en este sentido, muy importante, pues subraya todas las imperfecciones todavía presentes en este vástago que vamos a bautizar.

Un partido político europeo es, en primer lugar, un partido político. ¿Podemos pensar, Señorías, en la existencia de un partido que no participa en elecciones? Por eso el comentario del señor Leinen es tan importante: los partidos políticos europeos deberían poder participar como tales en las elecciones europeas. La única forma de que participen en unas elecciones es que algún día, finalmente, una parte de nuestro Parlamento se elija sobre una base transnacional. Solo entonces nuestros ciudadanos entenderán en la práctica los partidos. Nuestros ciudadanos los comprenderían también si se admitiera a individuos entre los miembros. Sé que algunos partidos lo permiten, pero no todos, y creo que sería una buena forma de hacer participar más a nuestros ciudadanos.

Soy un poco más escéptico acerca de la propuesta de la Comisión de Asuntos Constitucionales de que el estatuto incluya disposiciones sobre la organización de congresos partidarios y la elección de candidatos. Con respecto a la posibilidad de que los individuos puedan ser miembros, sin embargo, creo que es algo que debemos reivindicar, como deberíamos reivindicar también que estos partidos se rijan por el derecho comunitario. Es un poco absurdo ver que estos partidos son en algunos casos asociaciones sin ánimo de lucro, con todo respeto por las organizaciones sin ánimo de lucro. Creo que el derecho comunitario debe apoyar el surgimiento de estas nuevas entidades jurídicas.

Por lo que se refiere al presupuesto, la distribución propuesta a lo largo de tres meses a finales de año es también muy importante. Creo que algunos partidos políticos ya se han encontrado en aprietos en diciembre con dinero no utilizado y el asunto era ver quién tenía la mejor idea para gastar ese dinero rápidamente, para hacer unos bolígrafos, unas pocas camisetas, en resumen, cosas que no formaban parte en absoluto del interés inmediato del partido político en cuestión. Por ello, una norma que permita repartir el superávit entre varios meses es una norma de buena administración que debemos apoyar.

El último punto es que los partidos europeos son partidos jóvenes, pero no todavía partidos para los jóvenes. Creo que debemos hacer un esfuerzo en este sentido para encontrar un marco legal adecuado y la financiación necesaria para permitir a las organizaciones políticas europeas que los jóvenes se unan a este gran debate. He presentado algunas enmiendas en este sentido. Sin embargo, en términos generales, es un informe excelente.

Sylvia-Yvonne Kaufmann, *en nombre del Grupo GUE/NGL*. – (DE) Señor Presidente, señora Vicepresidenta, como miembro del Partido de la Izquierda Europea, fundado en mayo de 2004, creo firmemente que a medida que avanza el proceso de integración los partidos políticos europeos pueden desempeñar un papel importante para asegurar la convergencia de nuestro continente y sobre todo que pueda desarrollarse progresivamente un sentido de identidad europea en todos nuestros países.

Los partidos políticos no son sin duda los únicos actores en nuestra democracia, y están lejos de ser los mejores actores, pero son un elemento clave; de ahí la inclusión de una cláusula sobre el papel de los partidos políticos en el capítulo sobre la «vida democrática de la Unión» en el Tratado Constitucional. Al contrario que los demás partidos políticos europeos, el Partido de la Izquierda Europea es un partido europeo joven. Hasta cierto punto, por ello, todavía se encuentra en el proceso de su propio desarrollo como partido. Pero si reflexiono sobre los acalorados debates de los últimos tiempos, y particularmente en el debate sobre el asunto crucial de la Directiva relativa a los servicios, debo concluir que ha demostrado su disposición y su capacidad para actuar y ha establecido un perfil propio.

El apartado 12 del informe pide a todos los partidos políticos que consideren la forma concreta en que pueden desempeñar un papel más activo en los debates públicos sobre el futuro de la Unión Europea, y esto lo apoyo con entusiasmo. La actual pausa para la reflexión sobre la Constitución Europea no debe degenerar en una ruptura de la reflexión. Personalmente creo que ya es hora de adentrarse en nuevos territorios, por ejemplo en el ámbito de las elecciones europeas. Ya han pasado varios años desde que el Parlamento propuso enmiendas a la legislación electoral, y, ¿por qué no tienen los pueblos de Europa la oportunidad, que debería estar disponible hace tiempo, de elegir entre varias candidaturas europeas presentadas por los partidos europeos en las próximas elecciones? Citando de nuevo los comentarios del señor Lehne, no considero esto como un «concepto abstracto», sino como un nuevo punto de partida político. Por supuesto, nada puede impedir a nadie combinar listas europeas con campañas más personalizadas.

Permítanme finalmente dar las gracias al señor Leinen por este informe. Sus propuestas en materia de financiación son equilibradas y el Partido de la Izquierda Europea las apoya. Mayor seguridad financiera para una planificación a largo plazo y una administración más flexible de los recursos asignados facilitarán que cada partido siga desarrollando sus actividades políticas.

Jens-Peter Bonde, *en nombre del Grupo IND/DEM.* – (DA) Señor Presidente, he votado en contra del informe y junto con otros 22 diputados al último Parlamento intenté en vano entablar una demanda judicial contra la noción de que los contribuyentes financien los partidos políticos europeos. Los partidos son siempre puramente artificiales. No hay nada sobre lo que se pueda votar, nada de lo que hacerse miembro y nada sobre lo que obtener influencia. La excepción, muy curiosamente, son los Demócratas de la UE, la nueva alianza de partidos y movimientos europeos fundada por los críticos de la UE. Es posible ir a nuestra página web, EUDemocrats.org y, de esa forma, afiliarse directamente y sin coste alguno e informarse o participar en los diversos actos.

Las normas aplicables a los partidos políticos discriminan a los movimientos más pequeños, los partidos más pequeños y, por ejemplo, las minorías nacionales. Estas nunca podrán lograr la condición de partidos europeos y obtener financiación para actividades que pueden ser en todo punto idénticas a las actividades por las que los partidos políticos más grandes, en muchos casos competidores de los grupos más pequeños, obtienen financiación de las arcas comunitarias. La regulación de los partidos políticos europeos es discriminatoria y por tanto ilegal según el estado de cosas normal. Además, esto ni siquiera podemos someterlo al tribunal supremo de la UE. El reglamento fue aprobado por mayoría en el Consejo de Ministros, por personas que en todos los casos tenían intereses financieros en el resultado de la votación. Es más, los responsables de la toma de decisiones son a su vez miembros de los partidos políticos que ahora sacan dinero de los votantes que votan por sus competidores políticos en conexión con las decisiones de las que aquellos competidores quedaron excluidos. El reglamento es apoyado por una mayoría del Parlamento Europeo, la mayoría de cuyos miembros también, por supuesto, tienen un interés financiero en discriminar a las minorías problemáticas. Ninguno de los responsables de la toma de decisiones percibe ningún problema en relación con la competencia. Ni los responsables de la toma de decisiones se dan cuenta de que están contraviniendo el principio de igualdad y la prohibición de discriminación del derecho comunitario.

Mi Grupo quiere la abolición del reglamento o al menos la modificación en el sentido de que todos se sitúen sobre una misma base cuando por ejemplo realicen una actividad transfronteriza para divulgar información. ¿Por qué deberían los contribuyentes pagar conferencias internacionales organizadas por los socialdemócratas y los demócrata-cristianos o para el caso los Demócratas de la UE, mientras 21 minorías nacionales no pueden obtener subvenciones para debatir quizás los mismísimos temas en sus propias conferencias equivalentes? Esto es indefendible. Es claramente una discriminación ilegal y tiene que haber igualdad entre Loki y Thor, como decimos en Dinamarca.

James Hugh Allister (NI). – (EN) Señor Presidente, esta resolución habla del abismo existente entre el público y las instituciones europeas. Creo que aquellos que piensan que la respuesta es más Europa con partidos políticos paneuropeos se equivocan. Son las instituciones y no las personas las que tienen la culpa. Sus expresiones de desprecio son bastante claras: sirva de prueba la lamentable participación en las elecciones europeas. De hecho, muchos de los diputados a esta Cámara vienen a ella con un mandato muy poco representativo. No veo a los ciudadanos de Europa saliendo a la calle para reivindicar el derecho a votar a partidos políticos europeos, pero sí para rechazar visiblemente una Europa cada vez más centralizada, como ocurrió en Francia y en los Países Bajos el año pasado.

Puede que los partidos políticos europeos, que se espera que eclipsen a los partidos nacionales, encajen en el esquema de integración europea, pero la roca en la que perecerán es la del rechazo democrático cuando tengan que enfrentarse a la dura realidad de buscar un mandato popular entre personas reales sobre cuestiones reales. Una cosa es jugar al superestatalismo en esta Cámara enrarecida y otra muy distinta es enfrentarse a las cuestiones reales de nuestro electorado.

La estrecha visión política de esta empresa queda patente en los considerandos A y B. Se considera el próximo paso adelante hacia la integración europea y la construcción de un espacio político europeo. Sin duda estos partidos se consideran parte de la maquinaria de una Europa federal. Puede que los partidos federalistas tengan algún sentido intelectual para los políticos federalistas, pero a mí me encantaría tener una confrontación con ellos cualquier día en mi circunscripción.

También debo decir que no es justo tratar de comprar el éxito suministrando cantidades interminables de dinero de los contribuyentes a los partidos europeos. No se engañen. Nuestro electorado no tiene tan buen concepto de nosotros como para querer tener el privilegio de pagar para tenernos como partidos políticos europeos. Pensé que quizás el señor Corbett, basándose en la experiencia de su propio partido en el Reino Unido, iba a sugerir que podríamos financiar este esfuerzo creando una Cámara superior y vendiendo después la pertenencia a la misma al mejor postor, y esto no estaría totalmente fuera de lugar si tenemos en cuenta algunas de las cosas que ocurren en este lugar.

Íñigo Méndez de Vigo (PPE-DE). – (EN) Señor Presidente, yo soy una persona real que va a hablar de cuestiones reales.

Lo digo para el señor Allister y para el señor Bonde.

La diferencia entre los últimos oradores y la mayor parte de esta casa, es que nosotros —la mayor parte de esta casa— lo que queremos es construir, queremos hacer cosas juntos, queremos que Europa avance, porque creemos que Europa es una buena solución para resolver los problemas de la gente. Es decir, no estamos encerrados en posturas defensivas, no hacemos discursos descalificatorios diciendo que todo es discriminatorio. No: simplemente, lo que queremos es poner en común la ilusión de las distintas partes de esta casa, de las distintas familias políticas de esta casa, para buscar soluciones a los problemas que tiene la gente.

Y esa es la diferencia fundamental entre unos y otros, señor Presidente; no nos engañemos. Y, en eso, los partidos políticos juegan una función capital: partidos políticos en Europa que han surgido, en realidad, de los Grupos parlamentarios de esta casa, como surgieron también, en su origen, en los distintos Estados nacionales. El origen de los partidos políticos está en los Grupos parlamentarios de esta casa.

Y yo creo que, si un problema tienen los partidos políticos europeos, es que siguen siendo, en realidad, federaciones, asociaciones, de partidos políticos nacionales. Esta es la realidad. Es verdad que hemos progresado en los últimos años, pero no suficientemente. Es verdad que tenemos que hacer muchas más cosas.

Y ¿por qué? Porque yo creo que los partidos políticos a nivel europeo pueden ser capaces de animar el debate europeo y de evitar que cualquier debate sobre temas europeos a nivel nacional se convierta en un debate sobre temas domésticos, que es lo que vemos que sucede una y otra vez.

Yo creo, por ejemplo, que si el Consejo Europeo hubiera atendido la petición de este Parlamento de celebrar, ahí donde se celebraran, los referendos sobre la Constitución Europea el mismo día, habríamos conseguido hablar de temas europeos y no de temas domésticos.

Pero, mirando hacia el futuro, señor Presidente, yo creo que, en un momento en el que cada vez somos más los que sentimos la necesidad de las disposiciones de la Constitución Europea, los partidos políticos europeos, en esta fase de reflexión —y me alegro de que esté aquí la Vicepresidenta, señora Wallström, que encabeza desde la Comisión estas iniciativas—, tienen que desempeñar un papel muy importante.

Vamos a tener aquí, el 8 y el 9 de mayo, el primer Foro Interparlamentario. Pues bien, yo creo que el papel de los partidos políticos europeos va a ser clave para unir las sinergias de los diputados europeos y los diputados nacionales e ir en la dirección que queremos la mayoría de los que creemos que la Constitución Europea es necesaria para hacer avanzar a Europa.

Por tanto, ahí tenemos unos grandes retos, y evidentemente los grandes retos —el señor Onesta tenía razón— necesitan, al final, no solamente buenas palabras, sino también colmar sus necesidades financieras. Yo creo que este informe del señor Leinen, a quien quiero felicitar expresamente, pone de relieve cuáles son las dificultades que tiene el Reglamento y cuáles son las fórmulas que tenemos que utilizar para superarlas mejor.

Y, por eso, el Grupo del Partido Popular Europeo, señor Presidente, va a apoyar el informe del señor Leinen y también va a votar afirmativamente las enmiendas presentadas por el Partido de los Socialistas Europeos, por el señor Onesta en nombre del Grupo de los Verdes —aquella que se refiere a asociaciones juveniles— y por el señor Maaten y la señora De Sarnez.

Yo creo que así damos una muestra, frente a aquellos que solo quieren destruir, señor Presidente, de que lo que nosotros queremos hacer es construir.

Javier Moreno Sánchez (PSE). – *(ES)* Señor Presidente, señora Vicepresidenta, Señorías, sean mis primeras palabras para felicitar al ponente por su informe, que suscribo plenamente, y por toda la labor que viene llevando a cabo en el ámbito de los partidos políticos europeos.

El señor Leinen es un incansable defensor de los partidos políticos europeos y de su desarrollo y, además, uno de los padres del actual Reglamento. Con él y con algunos de los miembros aquí presentes compartí, como Secretario General Adjunto del Partido Socialista Europeo, duras batallas para lograr su aprobación.

Con este Reglamento se cortó el cordón umbilical financiero y administrativo que unía estos partidos a los Grupos políticos en el Parlamento Europeo. Su objetivo era sacar estos partidos de la opacidad financiera y administrativa en la que se encontraban y lograr normas claras y transparentes que regulasen su actividad y financiación.

Ahora bien, este Reglamento es solo un primer paso, una solución temporal hasta la adopción de un verdadero estatuto relativo a los partidos europeos y a su financiación, tal como prevé el artículo 191 del Tratado de la Unión.

Por ello, pedimos a la Comisión que presente una propuesta para que este estatuto esté vigente antes de las próximas elecciones europeas, a fin de garantizar un proceso electoral competitivo a escala europea. También es necesario que se conceda a estos partidos la personalidad jurídica, fundamentada en el Derecho comunitario, que garantice su funcionamiento transparente y eficaz en todos los países miembros.

El papel de los partidos políticos europeos es fundamental para acercar la Unión a los ciudadanos e incentivar su participación política, a fin de que se sientan partícipes y protagonistas de un destino y un proyecto político común. Estos partidos también asientan la dimensión transnacional del proceso político de integración de la Unión.

Por otra parte, debemos abrir y explorar las vías que permitan crear fundaciones políticas europeas con cargo al presupuesto de la Unión y bajo control democrático de este Parlamento. Estas fundaciones serán un instrumento esencial para extender la acción de los partidos políticos europeos y fortalecer el nexo con los ciudadanos y cumplirán una importante tarea de información y de formación política.

Señor Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, siga con su labor y cuente con mi absoluto respaldo.

Andrew Duff (ALDE). – *(EN)* Señor Presidente, apoyo con entusiasmo las reformas que crearán un sistema justo, floreciente y transparente de financiación pública de partidos políticos, cosa que por desgracia no existe en Gran Bretaña en este momento.

El crecimiento de partidos políticos verdaderamente europeos es la clave fundamental para resolver la crisis de la democracia europea. ¿Por qué? Porque está claro que los partidos políticos nacionales no responden al reto de la integración europea. No desarrollan un discurso fluido sobre asuntos europeos o no están actuando de conducto entre los ámbitos europeo, nacional, regional y local.

Confío en que los partidos políticos europeos, incluidos los representantes del partido del señor Bonde, se movilicen durante el período de reflexión para contribuir a una resolución de la crisis, y especialmente para publicar documentos europeos sobre estas cuestiones fundamentales que se refieren al futuro de Europa.

Eva-Britt Svensson (GUE/NGL). – *(SV)* Señor Presidente, a pesar del éxito que supone que haya diez partidos europeos, como se ha dicho, la legitimidad democrática de este Parlamento, por ejemplo, ha disminuido con cada elección. El informe señala que existe una brecha entre la opinión pública y las instituciones europeas, lo cual es cierto, pero la solución de este problema no pasa por el apoyo financiero a los partidos europeos. En lugar de ello debería haber, por ejemplo, un aumento de la democracia mediante la devolución de poder a los Parlamentos nacionales.

El informe afirma también que una UE cercana a sus ciudadanos es una condición imprescindible para el apoyo público a los pasos siguientes hacia la integración europea. En otras palabras, para convencer a los ciudadanos de que acepten la Constitución que han rechazado, deberían otorgarse subvenciones a los partidos europeos. Todas las fuerzas democráticas, por supuesto, pueden formar partidos, pero actuar creyendo que mediante la concesión de cuantiosas subvenciones se inducirá a la opinión pública a aceptar el proyecto de Constitución no solo sería un intento de obtener la aceptación de la Constitución a cambio de dinero, sino que también sería muy dudoso en términos democráticos.

Patrick Louis (IND/DEM). – (FR) Señor Presidente, puesto que el único lugar natural para el debate político y democrático es el plano nacional, los partidos coherentes con un programa global solo tienen un lugar en el marco de los Estados miembros. El déficit democrático de la Unión Europea solo se solucionará mediante la representación de partidos nacionales que tengan su identidad propia, partidos que rindan cuentas a los ciudadanos que los conocen y los entienden.

Los partidos políticos europeos, financiados prácticamente por la Unión Europea, deben ser capaces de preservar su independencia y no convertirse en otro medio de propaganda y comunicación europea ante los electores. Por ello, los partidos políticos europeos deben seguir siendo simplemente un medio de cooperación entre los partidos políticos nacionales, un foro abierto en el que se respete a todos los miembros. De ningún modo deben reflejar ni convertirse en medios de convencer a una supuesta opinión pública europea que no existe ni existirá porque las diferencias de lingüísticas son un hecho y la Unión Europea es un medio y no un fin en sí misma.

Andreas Mölzer (NI). – (DE) Señor Presidente, si bien la cooperación transfronteriza entre partidos políticos de Europa no es nada nuevo, incluso los partidos de la misma cuadra ideológica a menudo representan culturas políticas diferentes. A pesar de la programada inyección de millones de euros para apoyarlos, nunca serán capaces de ponerse de acuerdo políticamente en nada más que el mínimo común denominador, que hasta ahora ha quedado confinado al contenido de manifiestos y campañas electorales. Ni siquiera los partidos europeos, de eso pueden estar ustedes seguros, podrán sacarnos de este dilema.

Aunque se reconoce que la Unión Europea está en crisis, sus instituciones han optado una vez más por inyectar grandes sumas de dinero –siendo esta vez los beneficiarios los partidos políticos europeos–, en lugar de atacar finalmente las causas de la crisis. Las razones de esta consabida falta de confianza en los líderes de la UE son múltiples: promesas poco realistas hechas en el momento de la adhesión de varios Estados miembros, precipitada ampliación al este de la UE en contra de la voluntad de la mayoría de sus ciudadanos, una Constitución Europea dictada desde arriba, aumento de las contribuciones y ahora la idea de los impuestos europeos.

Siempre es fascinante observar hasta qué punto la clase política de la Unión Europea confía en el alto grado de credulidad de sus ciudadanos. La caída en picado de las cifras de participación, los votos en contra en los referendos y una creciente exasperación con la UE no se interpretan ni por un momento como una crítica a la Unión, sino que se despachan como fuertes reprimendas a los Gobiernos nacionales. Sin embargo, no podremos cambiar este modo de pensar a base de nuevos partidos políticos europeos; nos guste o no, la única forma de generar confianza para por conseguir un buen historial de aciertos.

La UE ha conseguido de alguna forma no solo desperdiciar la buena voluntad de la gente, sino también caminar sonámbula sobre acontecimientos decisivos o incluso orientarlos en la dirección equivocada, y el impacto público de estas meteduras de pata puede verse con claridad en forma de elevadas cifras de desempleo y una gran alza de los precios en euros. Aunque invirtamos la cantidad anual programada de 8,4 millones de euros en el proyecto de los partidos, no es muy probable que esto influya mucho en la creación de un sentido de identidad europeo. Solo podemos lograr este sentido de identidad si damos a nuestra ciudadanía crítica la oportunidad a largo plazo de desempeñar de verdad un papel directo en las grandes decisiones como la ampliación y la Constitución.

Othmar Karas (PPE-DE). – (DE) Señor Presidente, señora Vicepresidenta, Señorías, si bien ninguno de nosotros ha pretendido nunca tener todas las respuestas, realmente es decepcionante ver cómo los oponentes de la UE que tienen escaños en el Parlamento Europeo intentan destruir cualquier medida con la que buscamos avanzar en el desarrollo de la Unión Europea, con la que intentamos que nuestros ciudadanos participen en este proyecto, y cómo pisotean hasta la más pequeña planta que plantamos en lugar de alimentarla.

Aquí nadie cree que los partidos políticos sean un fin en sí mismos. Todos nosotros creemos que son un medio potencial –un medio necesario en una democracia parlamentaria– de implicar a nuestros ciudadanos en el proceso legislativo y representar debidamente sus puntos de vista. Nadie ha dicho aquí que un estatuto de los partidos por sí mismo haría que los partidos políticos tomaran el rumbo correcto.

Manda el que paga o, como decimos en mi región, «sin dinero no hay música». Sin embargo, la música no es producto del dinero, sino el resultado del trabajo de una orquesta de músicos críticos, formados y cualificados. Necesitan instrumentos, necesitan partituras, personas que seleccionan su repertorio y necesitan un director. Por eso insto a todos los partidos políticos a que utilicen este dinero y este estatuto de los partidos para crear algo que merezca la pena, que se impliquen y aseguren la integración real de

los partidos nacionales en las estructuras europeas. Hay muy poco progreso, para mi gusto, en el desarrollo de una dimensión europea del debate político, incluso entre los partidos europeos. No hay simples apéndices, sino partidos con impacto interno y externo.

Hay sin duda una cosa clara en nuestra opinión, a saber, que la UE debe hacerse más política, más democrática, más transparente y más cercana a los ciudadanos. La mayoría de nosotros contribuimos constructivamente cada día a lograr esa meta. Nos complace la iniciativa de la Comisión de apoyar la información y la comunicación en toda Europa mediante el Plan D. Lamento el hecho de que no se estimule el debate europeo y que, es triste decirlo, se practiquen desvergonzadamente el particularismo, el populismo, el nacionalismo y el egoísmo. Solo necesito mencionar «política energética», «perspectivas financieras» y «política exterior europea». Queremos fortalecer el Parlamento Europeo para apoyar la independencia de sus miembros y aflojar los vínculos que los comprometen a seguir intereses puramente nacionales. Lamentamos la ausencia de una opinión pública europea. Muchos de nosotros defendemos referendos a escala europea y un mecanismo mediante el que a base de peticiones públicas se pueda asegurar la convocatoria de un referendo europeo.

Por ello vemos el estatuto de los partidos como un medio por el que los partidos políticos pueden ayudar a cambiar la situación enfermiza que he descrito y aprovechar las oportunidades creadas por este cambio. Un estatuto de los partidos europeos ayudará a que el debate político sea transparente e independiente y tenga una perspectiva europea. Reforzará nuestros esfuerzos para dar a las políticas nacionales una dimensión europea en lugar de renacionalizar las políticas europeas.

Permítanme decir a modo de conclusión que estoy plenamente a favor de las listas electorales europeas para complementar las listas nacionales, porque una lista europea servirá para alentar a los partidos europeos a hacer campaña con un destacado líder europeo. Sí, estoy a favor de candidaturas de partidos europeos en lugar de las de partidos nacionales como base para la asignación de altos cargos. Sí, queremos que los partidos políticos europeos aumenten sus actividades de formación, impulsen sus propias fundaciones políticas y se impliquen en el trabajo con los jóvenes. Y por todas estas razones respaldamos el informe.

Carlos Carnero González (PSE). – (ES) Señor Presidente, me parece que el ponente, señor Leinen, ha hecho un trabajo excelente. Le felicito por ello. Ahora bien, tenemos que ser sinceros con nosotros mismos: los primeros que a veces no creen en los partidos políticos europeos son los partidos nacionales que los forman.

Cuántas veces hemos oído decir a nuestros colegas en nuestro país: «Sí, el partido al que pertenecemos a nivel europeo es muy importante, hace muchas cosas, muy buenas, pero lo fundamental está aquí». Eso se dice en todas partes. Y aquí tenemos que aplicar una frase muy sencilla: la función crea el organismo. En la medida en que tengamos leyes europeas en vigor —empezando por la Constitución— que obliguen a que existan partidos políticos europeos con tareas determinadas, habremos ganado esta batalla en favor de la construcción europea.

Por ejemplo, la Constitución Europea dice que, cuando el Consejo haga su propuesta de cara a la elección por esta Cámara del Presidente de la Comisión, deberá tener en cuenta los resultados de las elecciones europeas. Y, si eso es así, los partidos europeos tendrán que pensarse muy bien cuáles son sus cabezas de lista y también cuáles son sus programas; y tendrán pleno sentido entonces, no las listas transnacionales —obviemos este término—, sino las listas europeas, que es la definición más exacta: listas europeas.

Lógicamente, ahora tenemos por delante un período de reflexión y debate. Tenemos que ser la columna vertebral de ese debate: esta Cámara y los partidos políticos europeos. La Convención Europea fue un éxito porque trabajó sobre la base de familias políticas europeas, y los encuentros interparlamentarios y el período de reflexión también serán un éxito si somos capaces de trabajar como familias políticas, de entendernos y de llegar a acuerdos.

Y para eso el papel de los partidos políticos europeos es fundamental, como lo será también cuando haya referendos europeos y evitemos el espectáculo de referendos nacionales trufados por los problemas de cada uno de los países.

En este caso, este informe es un paso más y es un buen paso.

Hans-Peter Martin (NI). – (DE) Señor Presidente, las trayectorias del ponente, el señor Leinen, y de los partidos políticos en Europa han seguido un patrón muy parecido durante las últimas décadas:

habiendo empezado en una posición bastante elevada, ahora han caído en lo más bajo. Tan solo el dos por ciento de la población de Alemania confía todavía en los partidos políticos. Estos programas de financiación, en la forma que se están creando ahora, sin duda no podrán revertir esta extrema pérdida de credibilidad.

¿Cuál es la causa de esta erosión? Es el hecho de que la democracia se ha identificado más con los partidos políticos que con el pueblo. En resumen, la soberanía en nuestro sistema no reside en el pueblo, sino en los partidos políticos, cuya supremacía deberá consolidarse, reforzarse y alimentarse mediante estos planes prehistóricos que nos están presentando. Están condenados al fracaso; no harán que Europa avance. El futuro pertenece claramente a elecciones personalizadas verificables con candidatos cuyas convicciones reales sean discernibles de forma inmediata: candidatos, en otras palabras, que, al contrario que el ponente, no se comprometan en campañas electorales en el seno del SPD y que, una vez que se han asegurado un lugar sólido en la lista de su partido, abandonan la campaña electoral y comienzan a recabar apoyo para los descabellados partidos políticos europeos.

Maria da Assunção Esteves (PPE-DE). – (PT) Cuando el Parlamento dio el visto bueno, en la resolución de enero sobre el período de reflexión, para un segundo debate sobre la Constitución Europea, se hizo patente que Europa necesitaba partidos políticos. Todos vemos ese desafío claramente. Europa debe ser cada vez más política y no debe asustarse de tener una estructura partidaria fuerte, activa y responsable.

Los partidos deben desempeñar un papel central para realizar las ambiciones europeas y mejorar la calidad de la democracia europea. Actúan como un puente entre los ciudadanos y las autoridades, sirven de catalizador de la opinión pública europea y de apoyo a la sociedad civil para actuar y participar más.

La función de los partidos políticos está, y debe estar, muy lejos de ser meramente parlamentaria y representativa. Los partidos políticos europeos, inexplicablemente, no han logrado aumentar de peso en las mismas proporciones ni hacerlo al mismo ritmo que el Parlamento Europeo. Esto se debe a un simple desconocimiento del sistema o bien a la falta de autopercepción por parte de los partidos europeos. Sin embargo, Europa, a lo largo de todo su desarrollo, nunca pidió a los partidos que fuesen dinámicos. Se ha acusado a los partidos de ausencia flagrante del debate sobre la Constitución Europea, por ejemplo, un debate que hasta ahora ha sido estrictamente institucional. Como Europa está esperando que sus partidos políticos cumplan su papel, urge crear un estatuto único europeo de los partidos políticos para fortalecer las estructuras partidarias. Un estatuto de esta naturaleza fortalecería el control democrático, fomentaría la competencia en el seno del Parlamento y liberaría a los partidos europeos de las obligaciones estrictamente parlamentarias con el fin de alentarlos a impulsar las diversas dinámicas de la escena pública europea. Además es evidente que si los partidos deben fortalecerse, entonces lo que se necesita es un estatuto único, una personalidad jurídica basada en del derecho comunitario, capacidad de responsabilidad independiente, estructuras de reflexión partidaria más fuertes y financiación adecuada para que el poder real defina las prioridades políticas.

El informe Leinen sugiere por tanto mucho más que una reforma contable de la vida de los partidos políticos europeos. Señala el camino adelante hacia un entendimiento estratégico entre los partidos junto al reconocimiento de su importancia para hallar soluciones estructurales al persistente déficit democrático europeo.

Con el fin de lograr soluciones estructurales, el mercado político debe acelerarse, debe haber vínculos más estrechos entre los partidos políticos europeos y los partidos nacionales, y debe aumentar el atractivo de la política europea y del sistema electoral europeo. El informe también contribuye a cierta toma de conciencia de los partidos a escala europea, mediante la que nosotros –que nos organizamos para asumir responsabilidades por el mundo– podemos entender que estas organizaciones han adquirido también una nueva escala. Esta responsabilidad está creciendo, mientras en Europa se producen nuevos cambios históricos, por ejemplo la Constitución y la ampliación. Por ello, lo que necesitamos son nuevas prácticas políticas y una mirada nueva al papel de las instituciones, lo ciudadanos y los partidos.

Marie-Line Reynaud (PSE). – (FR) Señor Presidente, en primer lugar quisiera dar las gracias al ponente por la calidad de su trabajo.

Los partidos políticos europeos son esenciales para la formación y expresión de una auténtica opinión pública europea. De hecho, en ellos recae principalmente la difícil tarea de trabajar a favor de la participación efectiva de los ciudadanos y esto no solo cada cinco años, en el momento de las elecciones europeas, sino diariamente y en todos los aspectos de la vida política europea.

El informe del señor Leinen contiene sugerencias que permitirían dar a los partidos europeos los medios necesarios para lograr este objetivo. Me complacen particularmente los siguientes puntos: mejora de las normas de financiación mediante la introducción de mayor claridad, flexibilidad, independencia y seguridad financiera a medio plazo; apoyo fundamental a organizaciones y movimientos para los jóvenes europeos; finalmente, mayor representación de las mujeres en las listas electorales, y especialmente entre los diputados electos.

Andrzej Jan Szejna (PSE). – (PL) Señor Presidente, el artículo 91 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea afirma que los partidos políticos de ámbito europeo son un importante factor de integración en el marco de la Unión Europea. Ayudan a crear una conciencia europea y a expresar la voluntad política de los ciudadanos de la UE. Esto tiene hoy una enorme importancia porque estamos inmersos en reflexiones de largo alcance sobre el futuro de Europa, que exigen un diálogo amplio con sus ciudadanos. Los partidos políticos de ámbito europeo deben desempeñar en ellas un papel clave, promoviendo una mayor integración y defendiendo el Tratado Constitucional. El Grupo Socialista en el Parlamento Europeo ha logrado mucho a este respecto, y tiene mucha experiencia en este campo.

Los partidos políticos europeos tienen que desempeñar sin duda un papel importante en los referendos sobre asuntos europeos, en las elecciones al Parlamento Europeo y en la elección del Presidente de la Comisión. Además, los resultados de las elecciones europeas deben quedar reflejados en la elección del candidato a la Presidencia de la Comisión. Para lograr estos objetivos, es esencial que haya unas normas que rijan a los partidos políticos de ámbito europeo. Se necesita un estatuto de los partidos políticos para definir sus derechos y obligaciones y permitirles convertirse en entidades legales.

Por último, quisiera felicitar al señor Leinen por este soberbio informe y el excepcional nivel de competencia que ha demostrado.

Aloyzas Sakalas (PSE). – (LT) En primer lugar quiero dar las gracias al señor Leinen por este informe elaborado con gran responsabilidad. Quiero subrayar que el apoyo a la labor de los partidos políticos europeos en el seno de las instituciones comunitarias es ahora particularmente importante. Y esta es la razón: algunos politólogos, al menos en Lituania, afirman que los partidos políticos han perdido sus fundamentos ideológicos y se empiezan a parecer todos. Si esto se produjese realmente, entonces las decisiones de los partidos, carentes de base ideológica, serían impredecibles. Esto significaría que ya no estaría claro para el votante qué haría un partido u otro una vez en el poder. Y esto significaría que ya no sería importante para los votantes por qué partido votan y algunos se preguntarían si vale la pena siquiera participar en las elecciones. Esta es una tendencia particularmente peligrosa; por ello, es esencial fortalecer los partidos locales europeos que tengan una ideología de izquierda o de derecha, que se convertirían en un hito para los partidos de izquierda y de derecha en los distintos Estados, por todas las vías posibles, también en sentido financiero. Por ello propongo que aprobemos el informe.

Józef Pinior (PSE). – (PL) Señor Presidente, los partidos políticos hunden sus raíces en la revolución industrial, la creación de los Estados nacionales y el período posterior a la Segunda Guerra Mundial. La globalización, con los nuevos desafíos para la civilización que conlleva, y la democratización del sistema político comunitario significan que los partidos políticos europeos deben desempeñar un papel en la vida pública europea. Deben convertirse en auténticas instituciones de democracia representativa, actuando como intermediarias entre los ciudadanos y los centros de toma de decisiones de la UE. A este fin es necesario un estatuto de los partidos políticos europeos para fijar sus derechos y obligaciones y permitirles convertirse en entidades legales basadas en el derecho comunitario. Tal estatuto debe funcionar eficazmente en los Estados miembros.

En la Unión Europea nos enfrentamos actualmente a una crisis de los sistemas europeos de la democracia liberal. La crisis constitucional de la UE viene acompañada de racismo e intolerancia, de prejuicios contra los inmigrantes y de construcción de barreras entre los Estados nacionales. La UE debe apoyar las fundaciones políticas europeas y promover y fortalecer las organizaciones políticas europeas y los movimientos juveniles. Debe responder a la crisis actual con una política europea real, tal como propone el informe Leinen presentado al Parlamento.

Zita Gurmai (PSE). – (EN) Señor Presidente, los partidos políticos son un elemento fundamental de la construcción y el refuerzo de una esfera política europea. Desempeñan una función importante y crucial en la promoción de los valores democráticos como la libertad, la tolerancia, la solidaridad y la igualdad de género. Paralelamente a esta idea, necesitamos un diálogo con los ciudadanos acerca del futuro de Europa y, en este contexto, los partidos políticos deben desempeñar una función clave.

El informe del señor Leinen es encomiable por su apoyo a los partidos políticos europeos y su recomendación de mejorar la situación actual. No obstante, el Grupo del PPE-DE no ha dejado que el señor Leinen y nuestra familia política mencionaran la función vital de los partidos políticos europeos en el fomento con carácter prioritario de la igualdad de género. Quisiera pedir a sus Señorías que reconsideren este punto, especialmente a los miembros del Grupo del PPE-DE que han votado en contra de una enmienda en la Comisión de Asuntos Constitucionales. Esa enmienda afirmaba que los partidos políticos europeos debían tener en cuenta el principio de la igualdad de oportunidades al cubrir plazas en las oficinas de los partidos y en las listas de los partidos para las elecciones. No debemos olvidar que las mujeres forman la mayoría de nuestra población.

En mi calidad de presidenta del grupo de mujeres del PSE, soy consciente del enorme esfuerzo que realiza nuestra familia política en este terreno en todo el Parlamento Europeo. Otros partidos políticos deberían hacer lo mismo. Insto a mis colegas del Grupo de PPE-DE a reconsiderar su postura y a defender los valores de la UE.

Margot Wallström, Vicepresidenta de la Comisión. (EN) Señor Presidente, este ha sido en gran parte un debate sobre la democracia: sus puntos fuertes, sus deficiencias y los retos que provienen de una realidad que cambia rápidamente. Hasta ahora, el sistema que tenemos para ejercer y organizar la democracia pasa por los partidos políticos. Así lo hacemos en Europa, en el plano nacional, local y regional y en el plano europeo. No es perfecto, y requiere un esfuerzo constante para movilizar a las personas, porque sabemos que el mayor enemigo siempre es la ignorancia y la apatía total. Eso también ocurre en el plano europeo. Podemos afirmar que ya no basta dejar la toma de decisiones y la democracia en manos de una pequeña elite política; al menos, ese es mi análisis de la situación. También tenemos que movilizar a las personas a escala europea para permitir un desarrollo democrático también en este ámbito. A través de los partidos políticos podemos hacer que la gente tenga que rendir cuentas, crear apertura y transparencia y tomar decisiones de forma eficaz.

Todavía se encuentra en fase embrionaria: aunque hayamos logrado crear diez partidos europeos, no podemos decir que hayamos logrado el éxito total. No obstante, ha ayudado y no contradice que también tengamos que invertir en asegurarnos de que los partidos nacionales incluyan los asuntos europeos en sus planes de trabajo, sus debates y sus decisiones políticas. Tenemos que hacer ambas cosas y tenemos que movernos en ambos frentes.

Además, es necesario asegurarnos de que haya medios de comunicación europeos capaces de cubrir los acontecimientos. Esto también requiere esfuerzos y promoción por nuestra parte, para asegurarnos de que el informe también está ahí: para que los ciudadanos, para que la democracia pueda seguir los acontecimientos y adoptar una postura al respecto. Añadiría que también es necesario crear lugares de reunión, oportunidades de debate de ciudadano a ciudadano. Estos tres elementos son necesarios para desarrollar la democracia en el plano europeo. Esta puede ser virtual, geográfica o real, pero los tres elementos son necesarios.

Los partidos políticos europeos son un elemento muy importante. Ustedes pueden debatir los criterios; nosotros tenemos que debatir lo que se ha mencionado aquí. Me cuidaré mucho de prometer nada con respecto al resultado de la revisión del Reglamento financiero. Creo que sería poco inteligente que yo prometiera que la Comisión presentará en tal momento una nueva propuesta sobre este tema o el otro. Tiene que ocurrir en relación con el Reglamento financiero y las normas de aplicación y tras el debate que estamos celebrando sobre su revisión. Esto puede producirse a resultas de esto y después de esto. No obstante, creo que sus Señorías han creado y presentado los elementos necesarios para debatir lo que debemos hacer con los partidos políticos europeos.

No obstante, como muchos han señalado, también existen vínculos con otras organizaciones y hemos de tenerlo en cuenta para que un día pueda llegar a ser una propuesta equilibrada. También es sabio tener una visión sobre la fecha en la que podría estar listo este tema, pero hoy no puedo prometer nada a ese respecto en nombre de la Comisión.

Este es un debate muy importante. Acojo con satisfacción las enmiendas que subrayan la importancia de promover la igualdad entre hombres y mujeres, y señalaría –puesto que veo a la señora Gurmai ahí– que creo que esto es totalmente evidente. Si el señor Allister estuviera aquí todavía, le habría preguntado a quién votaría. ¿Votaría y estaría dispuesto a pagar a alguien que dijera: «Entro en esta sala o en esta institución con ambiciones, esperanzas y sueños y prometo hacerlo lo mejor posible y trabajar por un futuro para la Unión Europea»? ¿O votaría a alguien que dijera: «No creo en esta institución, no creo que deba existir, creo que trata cuestiones absurdas y no voy a prestar mucha atención a lo que ocurre

aquí»? ¿A quién estaría dispuesto a pagar como contribuyente normal? Creo que habla en su propio nombre, pero al final también se trata de una cuestión de la posibilidad de elección que hay que dar a las personas, como han señalado el señor Corbett y otros. Es una opción que hay que dar a los ciudadanos europeos y, al fin y al cabo, es una cuestión de democracia.

Paul Rübige (PPE-DE). – (DE) Señor Presidente, pido disculpas a la Comisaria Wallström por los diputados que intervienen pero que no están presentes en el debate. Ciertamente esta no es la costumbre de esta Cámara. Quiero pedir disculpas en nombre de mis colegas diputados.

El Presidente. Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar mañana a las 11.00 horas.

18. Derecho contractual europeo y revisión del acervo: perspectivas para el futuro (debate)

El Presidente. El siguiente punto es el informe de Klaus-Heiner Lehne, en nombre de la Comisión de Asuntos Jurídicos, sobre el derecho contractual europeo y revisión del acervo: perspectivas para el futuro (2005/2022(INI)) (A6-0055/2006).

Klaus-Heiner Lehne (PPE-DE), ponente. – (DE) Señor Presidente, Señorías, permítanme comenzar con un comentario en cierto modo herético. Los informes importantes se debaten en esta Cámara poco antes de medianoche y la basura esotérica en forma de resoluciones se debate durante el día en hora de máxima audiencia. Si vamos a hablar sobre la reforma parlamentaria –y, por supuesto, existe una propuesta a este efecto del Presidente de esta Cámara–, yo diría que antes de deliberar seriamente sobre el recorte de los derechos de los diputados deberíamos hablar de dar una estructura más lógica al orden del día de las sesiones plenarios, en el que los temas importantes ocupen el lugar que se merecen.

Este informe trata del Derecho civil europeo. Dicho de forma sencilla, su objetivo es hacer que la Comisión intente configurar amplias secciones del Derecho civil europeo creando en primer lugar un marco común de referencia en un campo de actividad particular, de tal forma que afecte a la legislación de los Estados miembros y de la Unión Europea en el ámbito del Derecho civil durante muchas generaciones.

Incluso existe cierto debate sobre si el trabajo que estamos considerando aquí podría finalmente conducir a un código civil europeo. Aunque digo esto con toda la debida precaución, lo que tenemos delante es, sin embargo, un proyecto realmente significativo y decisivo.

Esta Cámara ha venido haciendo durante muchos años un seguimiento de los esfuerzos de la Comisión Europea con respecto al Derecho civil europeo y ha expresado su aprobación y prestado su apoyo en numerosas resoluciones desde 1989. Esta es también nuestra intención en esta propuesta de resolución.

Hemos llegado a una fase muy crítica. En el momento actual se está trabajando en el marco de referencia y en la revisión del cuerpo jurídico comunitario establecido y de la práctica en el ámbito de la protección del consumidor. La razón por la que esta fase es crítica es que los actuales esfuerzos definirán si este trabajo se ve finalmente coronado por el éxito o si los resultados deseados se quedan cortos, y esto depende mucho de la calidad de la sustancia que se derive de los actuales esfuerzos.

Por ello el Parlamento considera que, aunque lo que la Comisión ha iniciado es en principio correcto, necesita mejoras en varios aspectos. Por ejemplo, tenemos la impresión de que la cooperación entre los grupos de investigación que están elaborando el marco común de referencia sobre el derecho contractual y los juristas del lado de la red no está funcionando adecuadamente. Queremos asegurar que la experiencia práctica aportada al proyecto por la red de especialistas sea considerada por los grupos de investigadores en un marco apropiado. Esto es algo por lo que la Comisión de Asuntos Jurídicos está presionando insistentemente.

Otro punto importante es que hay que distinguir entre las transacciones de empresa a empresa y de empresa a consumidor. Queremos proteger a los consumidores, pero los comerciantes también deben tener un amplio margen para concluir contratos entre sí, y este margen no debe restringirse con trámites excesivos.

También es necesario asegurar que lo que se está desarrollando actualmente en este marco de referencia y que posteriormente formará un cuerpo considerable de normativa blanda, al menos en el plano europeo, y tendrá un impacto en toda la legislación en el campo del Derecho civil, no se cree simplemente sin ninguna participación de las instituciones legislativas, concretamente el Parlamento y el Consejo. No basta con que el Parlamento y el Consejo presenten sus opiniones sobre el procedimiento de elaboración; también deben participar en el desarrollo de la sustancia de este marco de referencia, porque serán ellos los que aprobarán las leyes que consagren los elementos del marco de referencia y los que deberán justificar públicamente la aprobación de dichas leyes.

Sobre este telón de fondo es importante que el Parlamento participe también en la parte sustantiva. Desde nuestra perspectiva esto debe implicar dos procesos. En primer lugar, la Comisión debe mantener informado de forma constante y exhaustiva al Parlamento sobre el progreso en la formulación del marco de referencia y la mejora del cuerpo jurídico comunitario y la práctica relativa a la protección del consumidor, y debemos poder pronunciarlos en cualquier momento dentro de un proceso continuo.

El segundo proceso, para el que ya hemos dado los primeros pasos en el plano organizativo en esta Cámara es la creación de un grupo de trabajo que incluya a los ponentes principales y alternativos de las dos comisiones competentes, un grupo de trabajo cuyo objetivo sería seguir de cerca el trabajo de la Comisión, los grupos de expertos y la red, y aportar orientación política sobre asuntos específicos de política jurídica, como el asunto de la línea de demarcación entre las transacciones de empresa a empresa y de empresa a consumidor.

Desde nuestro punto de vista son asuntos esenciales que todavía han de ser regulados y en los que una mayor participación parlamentaria es bienvenida y necesaria. Estos son los elementos clave de la resolución presentada. Permítanme terminar diciendo que creo que este es el proyecto más significativo que hayan emprendido la Comisión Europea y las demás instituciones en el curso de la presente legislatura. Es, con diferencia, el más importante, y por ello espero que lo concluyamos con éxito. También desempeñará un importante papel para determinar si continúa la convergencia del mercado único europeo en beneficio de todos, consumidores y comerciantes por igual.

Margot Wallström, *Vicepresidenta de la Comisión*. (EN) Señor Presidente, en primer lugar quisiera dar las gracias al señor Lehne por su informe. La Comisión acoge con plena satisfacción el interés del Parlamento por el marco común de referencia –MCR– sobre el Derecho contractual y en la revisión del acervo en materia de consumo. A la Comisión le complace ver que el Parlamento comparte opiniones muy similares respecto a la necesidad de asegurar un alto nivel de protección del consumidor en la revisión del acervo.

El Parlamento considera que el desarrollo del MCR es impredecible y que el resultado final a largo plazo podría ser un código de obligaciones europeo o incluso un código civil europeo completo. Yo subrayaría que la Comisión, y el Comisario Kyprianou personalmente, ha afirmado claramente y en repetidas ocasiones que no tiene intención de elaborar un código civil europeo. La postura de la Comisión es que el MCR será un instrumento legislativo mejor para mantener la coherencia a la hora de revisar la normativa vigente y adoptar nuevos instrumentos en el ámbito del Derecho contractual, en concreto el Derecho contractual en materia de consumo, en el que se ha centrado de nuevo la mayor parte de nuestro trabajo.

Todavía está por decidir la forma jurídica de este instrumento y si podría ser vinculante y hasta qué punto. Si la Comisión considera que este instrumento tendrá algo más que un uso interno para la Comisión, semejante decisión sería claramente una decisión política y tendrían que tomarla la Comisión, el Parlamento y el Consejo.

La Comisión entiende totalmente que el Parlamento quiere estar informado e implicado en el trabajo en marcha sobre el MCR. Por lo tanto, acogemos con satisfacción la implicación del Parlamento en el proceso MCR, especialmente la creación del grupo de trabajo. La Comisión seguirá manteniendo informado al Parlamento sobre el desarrollo de los acontecimientos del modo más apropiado. El Comisario Kyprianou debatirá regularmente con las comisiones relevantes del Parlamento el progreso de la labor con respecto al MCR, especialmente los pasos intermedios políticamente relevantes.

Quisiera concluir agradeciendo al Parlamento su ánimo y su apoyo a nuestro trabajo en este expediente tan importante.

Diana Wallis (ALDE), *ponente de opinión de la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor*. – (EN) Señor Presidente, acojo con gran satisfacción el informe del señor Leinen, tanto que mi Grupo político votará contra cualquier enmienda al mismo. A pesar de todo este acuerdo y de lo tarde que es, todos somos de la opinión de que es esencial celebrar un debate sobre este importante informe.

En la opinión de la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor, subrayamos el hecho de que se trata de un ejercicio de mejora de la legislación. El MCR y la revisión del acervo pueden contribuir enormemente a que mejore el funcionamiento del mercado interior. No obstante –y esta era nuestra principal preocupación–, la recopilación del MCR es un ejercicio político: implica opciones políticas. Por lo tanto, el Parlamento Europeo debe estar implicado plenamente como colegislador.

Todos acogemos con satisfacción el establecimiento del grupo de proyecto, que augura un buen futuro para la cooperación con la Comisión. No obstante, todavía esperamos con preocupación que la Comisión presente un enfoque coherente. Eso significa que no solo la DG Sanco, sino también la DG Justicia y la DG Mercado Interior deberían estar implicadas plenamente en el proceso.

Sobre todo, este proyecto tiene una importancia práctica para el mercado interior, tanto para los consumidores como para las empresas. En mi país –que no es conocido por su apoyo a nada que siquiera pudiera empezar a parecerse a un código de contractual europeo–, una encuesta independiente realizada por un importante bufete de abogados sacó a relucir los costes transaccionales de un Derecho contractual incoherente en el mercado interior.

Creo que esto demuestra lo que muchos de nosotros hemos pensado siempre: este tipo de avances prácticos de la legislación civil de la UE pueden ayudar a hacer más popular a Europa *si* lo hacemos bien. No obstante, para ello debemos celebrar debates. No se trata de un simple ejercicio jurídico, es un ejercicio político. Si alguna vez llegamos a tener un código contractual europeo, no podemos arriesgarnos a que sufra el mismo destino que la Constitución propuesta el año pasado. Tiene que contar con apoyo político y espero que juntos hayamos establecido el mecanismo apropiado para garantizar ese resultado.

Giuseppe Gargani, *en nombre del Grupo del PPE-DE*. – (IT) Señor Presidente, Señorías, como la Comisaria acaba de decir, en septiembre de 2005 la Comisión presentó un primer informe anual sobre los progresos realizados en materia de Derecho contractual europeo y revisión del acervo comunitario. Una de las medidas previstas, como ha señalado el ponente, es la creación de un marco común de referencia para el Derecho contractual comunitario.

La Comisión cree que el ámbito del marco común de referencia puede incluir la posibilidad de que los órganos legislativos nacionales lo utilicen incluso en sectores no sujetos al Derecho comunitario. Conviene mejorar el cuerpo jurídico vigente, que se refiere principalmente a la protección del consumidor, incorporando un conjunto de principios comunes que representen un punto de referencia seguro pero flexible para los ciudadanos y los juristas.

El ponente, el señor Lehne, que ha realizado un trabajo valioso e importante en comisión, y que esta tarde nos ha expuesto sus comentarios sobre una disposición de importancia histórica, ha intentado delinear en este informe una perspectiva estratégica de la actividad futura de la Comisión, implicando naturalmente al Parlamento Europeo y pidiendo enérgicamente su participación.

Quiero decir, para destacar el trabajo que ha realizado el ponente, como presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos, que se ha iniciado un proceso de armonización y, de hecho, de codificación de primer orden de ciertas partes del Derecho contractual europeo. Es un acontecimiento histórico, incluso más allá de los resultados que puedan obtenerse, porque hasta ahora la armonización comunitaria se había hecho en un ámbito más restringido o más amplio que las correspondientes directivas: el contrato del consumidor, al que se añadieron las directivas sobre la aplicación de la electrónica y las tecnologías informáticas.

Desde ahora las tareas ya no se restringen a la coordinación de las leyes en vigor, sino que se proyectarán al futuro, hacia definiciones uniformes de términos fijados en las directivas, la identificación de principios comunes relativos a los contratos que podrán reducir las diferencias señaladas. Es un proceso de regulación y conocimiento que podrá ir más allá de las leyes vigentes para formar un código moderno: incluso había la idea de que podíamos lograr un código uniforme de Derecho contractual, formulado a base de principios. Comenzaríamos examinando las directivas que contradicen las disposiciones de

aplicación de los Estados miembros y definiríamos una especie de base común de Derecho contractual comunitario.

Terminaré diciendo que el proceso de convergencia del Derecho privado, y en particular del Derecho contractual europeo, es una realidad, impulsada por el Derecho comunitario y el desarrollo de los estudios de análisis comparativos. Apoyo el papel primario del Derecho civil: el Derecho civil y el Derecho contractual existen para fortalecer a la ciudadanía europea y los intercambios económicos y civiles en Europa.

Manuel Medina Ortega, *en nombre del Grupo PSE*. – (ES) Señor Presidente, yo creo que la hora para la discusión de este tema es la adecuada, porque se trata de un tema que en realidad nos invita a la reflexión; tenemos muy poco en nuestras manos. No se trata de un debate candente de algo que se vaya a hacer ahora: es algo que la Comisión está empezando a hacer y que nosotros, desde el Parlamento, estamos apoyando.

Los que estamos aquí somos probablemente de los pocos que creemos en esta finalidad o en esta posibilidad, pero creo que un mercado unificado, un mercado interior de la Unión Europea, no es posible sin una normativa contractual.

Y al hablar de normativa contractual quiero decir precisamente eso: normativa. A mí me preocupan las declaraciones de la Comisaria en el sentido de que no sabemos qué tipo de instrumento legal vamos a tener. En la Unión Europea no existe ningún Derecho blando, ningún *soft law*; la gran ventaja de la Unión Europea es que ha desarrollado un Derecho sólido, un Derecho positivo, que aplican los tribunales de justicia, y que tenemos que tener precisión.

Lo más importante en el Derecho es la precisión jurídica: precisión con respecto a la naturaleza de las obligaciones y precisión con respecto al contenido. Y, por tanto, creo que es importante que empecemos ya a pensar en instrumentos jurídicos definidos que tengan valor obligatorio y no sean puramente recomendatorios. Ni la autorregulación, ni la correulación, ni el Derecho blando podrán resolver los problemas jurídicos que en esta zona se plantean.

Y, en este aspecto, el informe de la Comisión no se refiere solo a las posibilidades de un Derecho contractual, sino a una revisión del acervo en materia de protección de los consumidores.

Yo creo que hay que tener en cuenta que en este momento nadie puede pensar que, en materia de contratación, el consumidor pueda tener el mismo tratamiento que una empresa. Las relaciones entre consumidores y empresas son de una naturaleza jurídica diferente y los ordenamientos actuales tienen que reconocerlo. Y a eso van dirigidas las enmiendas de mis colegas Berger y Patrie: dirigidas a mantener una cierta protección de los consumidores.

En todo caso, yo querría agradecer al señor Lehne y a la señora Wallis el trabajo que han hecho y también agradecer a la Comisión que persista en esta vía, porque yo creo que el futuro de la Unión Europea se habrá de configurar a través de un Derecho privado, como ha dicho el señor Gargani, y, sobre todo, en la fase más inmediata, a través de un Derecho obligatorio en materia contractual y no a través de simples recomendaciones.

El Presidente. Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar mañana a las 11.00 horas.

19. Orden del día de la próxima sesión: véase el Acta

20. Cierre de la sesión

(Se levanta la sesión a las 23.05 horas)